

REVISTA



SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

VOLUMEN
XLIX No. 152

LA NUEVA CAJA
DE VIVIENDA
MILITAR

HACIA UNA
NUEVA CULTURA
POLICIAL



JULIO-SEPTIEMBRE

1994

IN MEMORIA AL GENERAL
CARLOS JULIO GIL COLORADO



TIRSA

*La diferencia
entre ahorrar
y **Teleahorrar...**
es nunca tener
que romper
el cochinito.*



Teleahorro
del Banco del Estado,
donde su ahorro
tiene crédito.



Le

REVISTA



DIRECTOR

Mayor General Ramón Eduardo Niebles Uscátegui

SUBDIRECTOR

Brigadier General Germán Castro Prieto

CONSEJERO EDITORIAL

Mayor General Jaime Durán Pombo

CONSEJO DE REDACCION

José Miguel Narváez Martínez
Luis Enrique Ruiz López

ASESORA EDITORIAL

Capitán Adalgiza M. Serrano Betancourt

PUBLICIDAD Y COORDINACION

Teniente Diana Patricia González Alarcón

AUTOEDICION E IMPRESION

IMPRESA Y PUBLICACIONES
DE LAS FUERZAS MILITARES

Contenido

5 EDITORIAL

Palabras del doctor Fernando Botero Zea, Ministro de Defensa Nacional, en la ceremonia de reconocimiento de la tropa.

Nuestra Milicia

15 LA NUEVA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Mayor General (r) Alberto González Herrera

23 TECNOLOGIA CELULAR Y SU APOORTE A LA DEFENSA NACIONAL

Mayor Alvaro Matallana Eslava

40 HACIA UNA NUEVA CULTURA POLICIAL

Brigadier General Fabio Campos Silva

Historia: su valor y actualidad

48 IMPORTANCIA DE LA HISTORIA MILITAR

Coronel (r) Gentil Almarío Vieda

61 EL PEQUEÑO PORTUGAL DE LOS GRANDES DECUBRIMIENTOS

Hernando Gaitán Linares

77 PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CESAR GAVIRIA TRUJILLO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL EJERCITO

82 HALLAZGO DEL CODIGO MILITAR. ELABORADO POR EL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Mayor General Jaime Durán Pombo

91 PALABRAS DEL SEÑOR GENERAL RAMON EMILIO GIL BERMUDEZ CON MOTIVO DE SU DESIGNACION COMO MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA

Variedades

98 IN MEMORIAM DEL MAYOR GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO
Mayor General Jaime Durán Pombo

105 LA POLITICA DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL
María Claudia Moreno

109 REMEMBRANZAS



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de oficiales superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos. Solo el Editorial refleja el pensamiento del Comandante General de las Fuerzas Militares.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Impresión:

Imprenta y Publicaciones de las
Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas No. 141
Administración Postal Nacional.
NIT. 60015713.

Edición: Colaboraciones —

Suscripciones — Circulación y
Publicidad. Escuela Superior de Guerra.

Canjes A.A. 089717.

Carrera 11 No. 101-80

Teléfono 2 40 92 03

Apartado Aéreo 4403.

Santafé de Bogotá, D. C. — Colombia.

Tiraje: 30.000 ejemplares.

ISSN-0120-0631

VOLUMEN XLIX — No. 152

Editorial

**Palabras del doctor
Fernando Botero Zea,
Ministro de Defensa Nacional
Ceremonia de Reconocimiento de la Tropa**

Santafé de Bogotá, D. C., septiembre 8 de 1994

Señoras y señores:
En desarrollo de una tradición centenaria, el estamento militar se congrega para reconocerle al Ministro de Defensa el mando de la tropa en las contingencias de la guerra y la paz.

Es de uso corriente en esta ceremonia que el nuevo ministro comparta con los hombres y mujeres a su cargo los grandes propósitos de su gestión. Más allá de la simple formalidad, esta costumbre tiene su propia lógica. Sólo si existe, entre todos nosotros, una identidad de criterios sobre la misión a cumplir, podremos alcanzar el éxito de nuestro esfuerzo común.

Antes de comenzar, permítanme expresar que me considero un ser privilegiado porque he sido llamado a compartir con las Fuerzas Armadas, por un tiempo breve o largo, las servidumbres y las grandezas de su vocación. Reconozco que la vocación del

militar y del policía tiene elementos que no cambian nunca el patriotismo, el valor, la dedicación al servicio, la obediencia, el sacrificio, la lealtad y el compañerismo. Tampoco admiten cambios ni su vigilancia perpetua de la soberanía nacional, ni su defensa del orden constitucional, que la historia reconoce, y reconocerá, como creencia profunda de nuestras Fuerzas Armadas.

Por fortuna, llegué al cargo de Ministro de Defensa en una etapa de cambios profundos. Después, de más de tres décadas de relativo distanciamiento en las relaciones entre civiles y militares, en Colombia hemos iniciado un proceso nuevo. Con el afortunado nombramiento de Rafael Pardo se crearon las bases para la progresiva afinidad de criterios entre el estamento armado y la sociedad civil. Hoy avanzamos juntos, civiles y militares, por los nuevos senderos de entendimiento y de aprendizaje común que imponen las difíciles circunstancias del destino nacional.

El monopolio del uso legítimo de la fuerza.

Los principios que definen la conducta de las Fuerzas Armadas no son nuevos. En realidad, estos principios son sencillos y naturales como el aire que respiramos. Nuestra aspiración, como en cualquier estado de derecho, es la de tener en nuestras manos el monopolio del uso legítimo de la fuerza, es decir, la fuerza en apoyo de la ley. Nuestro deber es alcanzar este monopolio para no tener que usar la fuerza sino en circunstancias excepcionales.

Esta concepción tiene el más profundo sentido democrático. Una consecuencia de esta inquebrantable aspiración al monopolio de la fuerza, es la condición no deliberante de las Fuerzas Militares. Las Fuerzas Militares no votan, porque son la garantía de la libre votación de los demás. Las Fuerzas Militares no discuten, para que todos puedan discutir en el pluralismo de nuestra conciencia colectiva. Las Fuerzas Militares no deliberan, porque son los guardianes del derecho de los demás de deliberar, de argumentar y de polemizar.

La Internacionalización.

La primera obligación de las Fuerzas Armadas es la de mantener la integridad del territorio y defender la soberanía nacional. Colombia jamás se ha dejado tentar por el afán expansionista. Nunca ha recurrido a las vías de hecho para resolver sus desaveniencias internacionales. Tampoco ha acumulado un arsenal de guerra que despierte la sospecha o la desconfianza de sus vecinos. Nuestra fuerza estratégica, en el aire y en los mares, tiene un carácter disuasivo y defensivo. En materia de política internacional, hemos preferido siempre la fuerza de los principios y no el principio de la fuerza.

Con Venezuela hemos avanzado hasta alcanzar estadios que parecían inconcebibles hace apenas unos años. Atrás ha quedado cualquier vestigio de desconfianza o confrontación entre nuestras respectivas Fuerzas Militares. Tenemos hoy las más cercanas relaciones entre los Ministros de Defensa de ambas naciones, su alta oficialidad y sus cuadros militares.

Es mi propósito estrechar los lazos de amistad con todos nuestros vecinos: con Ecuador, con Perú, con Brasil, con Panamá, y con Nicaragua. Con todos estos países, que comparten nuestras fronteras, debemos construir dinámicas y eficaces relaciones de cooperación militar y policial.

Nuestras dificultades tienen una dimensión internacional. El ingreso ilegal a nuestro país de armas, explosivos y precursores químicos, alimentan al narcotráfico y a la guerrilla por igual. La salida de droga de Colombia hacia la comunidad internacional, afecta el bienestar de todos los habitantes del mundo. Los problemas internacionales requieren de soluciones internacionales. En consecuencia, trabajaremos arduamente para establecer una red de cooperación militar y policial en el nivel regional. En particular, me propongo liderar la creación de un Acuerdo Regional Antidroga que se extienda desde Bolivia en el sur, hasta Panamá en el norte, y que involucre todos los estadios del narcotráfico, desde el cultivo de la coca hasta el lavado de sus utilidades financieras.

En este esfuerzo y en iniciativas similares haré uso de las agregadurías militares y de policía como soporte vigoroso y dinámico del proceso de internacionalización del ministerio a mi cargo.

La capacidad operativa.

La democracia debe ser gobierno responsable. La nueva compenetración civil y militar, ya ha tenido resultados de innegable beneficio para las Fuerzas Armadas. Se ha reconocido que no es lícito exigir el cumplimiento de tareas sin que se disponga de las herramientas necesarias. Ha habido grandes avances. Las Fuerzas Militares de Colombia y la Policía Nacional son hoy más fuertes que nunca.

No obstante lo anterior, la magnitud de los problemas que enfrentamos requiere de nuevos esfuerzos. La sociedad colombiana desea profundamente la paz y la seguridad. Los grandes objetivos, como decía De Gaulle, exigen grandes sacrificios. Tenemos que estar dispuestos a mantener el gasto militar y a fortalecerlo. La realidad de Colombia, es que el nivel del gasto militar es modesto en relación con el tamaño de la economía. Y es claramente insuficiente frente a la dimensión de la violencia y la inseguridad que vive el país.

Las carencias que padecen nuestras Fuerzas Armadas son enormes. Nos faltan recursos para el adecuado nivel salarial de nuestros hombres. Nos faltan recursos para los programas de vivienda y de bienestar social del personal activo y retirado. Nos faltan recursos para alcanzar la progresiva profesionalización de las Fuerzas Militares. Nos faltan recursos para atender a los heridos de guerra. Nos faltan recursos para mejorar nuestra infraestructura de comunicaciones y de transporte. Nos faltan recursos para mantener a nuestra flota de guerra y a nuestra aviación estratégica en condiciones operativas. Nos faltan recursos para construir sólidas redes de inteligencia humana y electrónica. La carencia de recursos está en la esencia de la problemática de nuestras Fuerzas Militares.

Mi tarea como Ministro de Defensa es librar la batalla ante la opinión pública, los medios de comunicación, el Congreso y el propio gabinete para que se entienda el grave problema presupuestal que afecta a la institución castrense. Tenemos que asegurar la adecuada financiación del sector de la defensa. Y tenemos que explicar que este esfuerzo no se puede limitar al ciclo de un año o al período de un gobierno.

Yo no tengo la menor duda de que el Presidente Samper hará todos los esfuerzos que estén a su alcance para que la Fuerza Pública esté bien dotada. Ese tiene que ser el compromiso de Colombia con los soldados que portan las insignias de la patria. Y es el mínimo compromiso con los colombianos que están listos a ofrendar sus vidas en defensa de nuestras instituciones y nuestra soberanía.

En la democracia se rinden cuentas.

Debo señalar que la democracia es gobierno exigente. El solicitar y obtener mayores recursos implica un escrutinio cada vez más severo de las Fuerzas Armadas. Su desempeño real será objeto de un análisis cada vez más cuidadoso. Yo seré el primero en exigirle resultados al estamento militar, pero no seré el único. A nadie que escucha estas palabras se le puede ocurrir que podemos evitar rendirle cuentas a la democracia.

Los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos constituyen una preocupación fundamental y creciente en el interior de las Fuerzas Militares. En un mundo interdependiente, las instituciones requieren una legitimidad interna y también una legitimidad externa. Yo no dudo que un ejército debe inspirar temor en sus adversarios. Pero también tiene que inspirar respeto, dentro y fuera de las fronteras del país. Nuestras Fuerzas Militares gozan de prestigio y legitimidad incuestionables en el contexto nacional. Pero debo reconocer, con hondo pesar, que con frecuencia en el exterior se cuestiona la actuación de la Fuerza Pública. Es cierto que muchas

organizaciones no comprenden la dimensión y la complejidad de la violencia colombiana. Es cierto, también, que se minimiza en el exterior el horror de la violación de los Derechos Humanos por parte de la subversión, el narcotráfico y el crimen organizado. Nosotros sabemos, porque lo hemos tenido que padecer, que el secuestro, la extorsión, la utilización de minas quiebrapatras y la tortura, son las armas cotidianas de los enemigos del orden institucional.

Pese a lo anterior, es evidente que un esfuerzo contundente en esta materia es indispensable. Ya he anunciado medidas concretas que están en marcha para demostrar el compromiso del nuevo Gobierno con una política vigorosa de promoción de los Derechos Humanos al interior de la Fuerza Pública.

Dentro de este marco, el Estado y su brazo armado deben proceder estrictamente ceñidos a la Constitución, sometidos rígidamente a la ley, respetando los derechos que corresponden a toda persona como ser humano. Aparentemente el Estado, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, están en desventaja. Quienes optan por la rebelión y quienes escogen la vía del terrorismo, violan derechos esenciales, el derecho a la vida, a la propiedad y a la seguridad. El Estado no puede utilizar métodos semejantes. Si lo hace, pierde su legitimidad, su prestancia moral y el acatamiento de las gentes, que son precisamente en la paz y en la guerra, los fundamentos esenciales para el ejercicio permanente y sereno de su autoridad. Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía. Su uso arbitrario, en cambio, provoca rechazo y propicia la violencia.

Firmeza y Derechos Humanos.

Entiendo la importancia de defender el fuero militar ante el Congreso y ante la comunidad internacional. Pero de ninguna forma permitiré que el fuero militar se utilice como una coartada para justificar la impunidad. Los tribunales militares obrarán sin contemplaciones, y castigarán severa y ejemplarmente a quien viole los derechos de los ciudadanos.

Un comentario final sobre este punto. En el pasado se asociaba la discusión de los Derechos Humanos con debilidad en la actuación. Yo no acepto esta asociación. Es más, la rechazo enfáticamente. Es bien conocido por la opinión pública que he creído siempre en la defensa enérgica de las instituciones democráticas y en el firme ejercicio de la fuerza legítima del Estado. Esta actitud es compatible con el respeto por los Derechos Humanos. El testimonio histórico de varias de las democracias occidentales demuestra que es posible la lucha firme y severa en contra del terrorismo y la delincuencia sin necesidad de violar los derechos de los ciudadanos. Así actuaremos nosotros.

La guerrilla, el narcotráfico y la delincuencia.

El Gobierno del Presidente Samper ha puesto en un lugar de preferencia la conquista de la seguridad de la gente. Para lograr esta meta tendremos que librar la batalla contra la subversión armada y el narcotráfico, y en favor de la seguridad ciudadana.

Primero, la lucha contra la subversión armada. Nuestra aspiración es el acatamiento, por parte de todos los colombianos, de los principios sencillos y eternos que señalé al principio de este discurso. Estos principios no son negociables, pero son varios los caminos que pueden llevar a su acatamiento.

La Fuerza Pública seguirá con fidelidad las directivas presidenciales en materia de orden público, y acatará con lealtad la estrategia de paz y reconciliación que está en marcha. Lo quiero decir claramente: las Fuerzas Armadas están al servicio de la política de paz del Gobierno.

De nuestro desempeño depende la posibilidad de la paz. Sólo si existe firmeza en nuestras actuaciones, sólo si nos colocamos permanentemente a la vanguardia, sólo si reaccionamos con agilidad y severidad frente a las incursiones de la guerrilla, sólo si hacemos presencia soberana en todos los rincones de la patria, sólo si se cumplen todas estas condiciones, podremos estar seguros de nuestro aporte a la paz.

Segundo, el narcotráfico. En mi opinión, la vieja discusión acerca de la responsabilidad de la demanda o la oferta en la generación de este problema está despejada. Los países consumidores tienen que hacer un esfuerzo cada vez más grande para reducir el consumo. Y nosotros tenemos que hacer el mayor esfuerzo en nuestra historia para reducir la oferta de narcóticos. No puede haber la menor duda sobre la seriedad de nuestro compromiso con la comunidad internacional; compromiso que está avalado por la muerte de miles de agentes, soldados, jueces, dirigentes políticos y civiles en los últimos diez años.

En la concepción del Gobierno del Presidente Samper, el narcotráfico incide sobre todas las expresiones de violencia. El narcotráfico alimenta las finanzas de la subversión. El narcotráfico financia los grupos paramilitares. El narcotráfico genera sicarios y los adictos que alimentan la hoguera de la violencia colombiana. El narcotráfico corrompe las estructuras del Estado y debilita a la Fuerza Pública. El narcotráfico destruye la mente y el futuro de millones de jóvenes en Colombia y en el exterior. Por todas estas razones, el compromiso del país tiene que centrarse en el objetivo fundamental de perseguir a los carteles de la droga con firmeza, persistencia y decisión. Sólo cuando se desmantelen, o se sometan al rigor de la ley, las grandes organizaciones del narcotráfico, podrá el país bajarse del espiral infernal de violencia en el cual está montado.

Y tercero y último, la seguridad ciudadana. Esta nueva administración le ha asignado un peso fundamental a este problema. No se trata de la violencia de la subversión o la violencia de la droga. Es la inseguridad que sienten las niñas al salir hacia el colegio o los padres de familia cuando sus hijos salen con sus amigos a bailar o a comer. Es el terror que invade a las mujeres al regresar de noche de su trabajo o el susto que paraliza a los ancianos al incursionar en la selva urbana de nuestras grandes ciudades. Debemos obrar con diligencia para fortalecer la inteligencia de los organismos de seguridad para que ellos también anticipen los siniestros propósitos de los delincuentes.

Debemos invertir mayores recursos para mejorar las comunicaciones y el transporte de la Fuerza Pública. Debemos organizar a la comunidad para que ella sea protagonista de su propia seguridad. Debemos continuar las políticas de desarme civil iniciadas por mi antecesor. Entre todos tenemos que devolverle la ciudad a la gente buena y trabajadora de Colombia. El Ministerio de Defensa tiene que ser al mismo tiempo el ministerio de la vida.

A conquistar la paz.

Señor Presidente,
Señores Miembros de la Fuerza Pública,
Señoras y señores,

Hoy es, quizás, el día más trascendental de mi vida. Me siento honrado y estimulado con el generoso reconocimiento que he recibido desde el primer día en el Ministerio, y que confirman hoy, con afecto y cariño sincero, los altos mandos militares y los hombres y mujeres a su cargo.

Es inmensa la responsabilidad que he asumido, subordinada a la autoridad del Presidente de la República. Espero obrar siempre con la inspiración de los más altos intereses de la Nación.

Hoy mis pensamientos y mis sentimientos están con todos ustedes. Pienso también en aquellos que no nos pueden acompañar en el día de hoy por haber sido víctimas de la violencia que sacude a nuestro país. Desde la fecha de mi designación como Ministro, he sentido como nunca antes los muertos en nuestras filas. Esta mañana pedí esa lista en el lapso que va desde el pasado 23 de junio hasta el día de hoy. Son 74 soldados, 30 agentes, 24 suboficiales, 4 oficiales y un general de la República, el General Carlos Julio Gil Colorado.

Lo que quiero expresarles hoy a sus familias, y a las familias de los muertos y heridos y mutilados que los precedieron, lo encontré en una carta escrita por el presidente Lincoln y enviada a una madre de familia en medio de la guerra civil americana.

"El Ministro de Guerra me ha informado que usted es la madre de cinco hijos que murieron gloriosamente en el campo de batalla. Sé que mis palabras son débiles e inútiles al intentar aliviar el dolor por una pérdida tan irreparable. Pero no puedo dejar de ofrecer como consolación la gratitud de la República por la cual entregaron sus vidas. Le pido a Dios Todopoderoso que alivie la angustia de su pena y que le deje a usted tan sólo los recuerdos de quienes amó y perdió, y también que le deje el orgullo solemne que le pertenece a usted al haber colocado tan inmenso sacrificio en el altar de la libertad".

Es el deber de todos nosotros aclimatar la paz y la convivencia entre los colombianos. Es nuestro compromiso con las víctimas de la violencia lo que nos genera la obligación sagrada de obrar con honestidad, con verticalidad, con firmeza, y con valentía en defensa de la vida y la tranquilidad de todos nuestros compatriotas. Como decía el General Mac Arthur, los soldados rezan por la paz, porque son los que conocen las más hondas heridas y las más terribles cicatrices de la guerra.

Estos son mis propósitos. Según el rito sagrado y la acatada costumbre, se le exige al Ministro de Defensa, como al soldado raso, que jure cumplir sus deberes, en nombre de Dios y para el bien de todos los colombianos. Así lo he hecho ante ustedes que portan las gloriosas insignias militares de la patria. A partir de hoy continúo mi tarea con serena esperanza pero sin vanas ilusiones. Que Dios y mis compatriotas me acompañen en esta promisoría cruzada.





La nueva Caja de Vivienda Militar

✍ MAYOR GENERAL (r)
ALBERTO GONZALEZ HERRERA

En el presente año la caja cumplió 46 años de existencia, con su tarea de dar solución de vivienda al personal de las Fuerzas Armadas, cuando fue creada en 1948 bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez. Nació como una dependencia del Instituto de Crédito Territorial, hoy INURBE y para atender las necesidades de vivienda propia y fiscal de los oficiales, suboficiales y civiles de las Fuerzas Militares.

En 1955 se le adicionó la función de incluir el personal de la Policía Nacional con su objetivo de dar soluciones de vivienda. Por entonces el número de afiliados a la caja era muy reducido y en consecuencia su tarea era relativamente sencilla. De otra parte la desvalorización de la moneda era insignificante y los valores de las

viviendas tenían pocas fluctuaciones de año a año. Recordemos que los aumentos de los sueldos no eran todos los años, sino por períodos de 4 a 5 años.

Digamos que hasta comienzos de la década de los 80 el manejo de la caja ofrecía igual número de soluciones a quienes cumplían los 14 años de afiliación, con quienes ingresaban al escalafón como subtenientes, cabos segundos o civiles al servicio del ramo de la defensa. Esto es que el tiempo establecido de tener 14 años de aportes para recibir solución, resultaba un tiempo en ocasiones excesivo pues hubo algunos miembros de las Fuerzas Armadas que recibieron solución antes de este término. Los sistemas para dar solución siempre han sido, facilitando un préstamo o entregando una

vivienda. En algunas ocasiones llegó tan lejos el paternalismo del Estado que se facilitó dirección y ayuda técnica para la construcción de viviendas.

El necesario aumento del pie de fuerza especialmente en los últimos 20 años, reflejó de manera sustantiva un continuado aumento en el número de afiliados a la caja ya que esta afiliación siempre ha sido forzosa. En consecuencia vino un aumento significativo del número de afiliados que cumplían 14 años de afiliación, o sea el derecho a que se le diera una solución de vivienda.

La situación descrita ocasionó un déficit de soluciones de vivienda para atender a quienes habían cumplido 14 años de afiliación a diciembre de 1994, como se muestra en el siguiente cuadro:

Frente a las posibilidades económicas de la caja con el tipo de soluciones que venía otorgando, este déficit era inalcanzable y por tanto era urgente plantear alguna solución. Admitamos que en las soluciones que venían dando la caja ya por préstamos, por vivienda, construidas o vinculando afiliados a proyectos de vivienda se otorgaban unos subsidios muy grandes los cuales en últimas fueron los que colocaron a la entidad en esta situación de desequilibrio frente a sus obligaciones.

El hecho de estar financiando viviendas a una tasa del 18% anual cuando en el mercado abierto la tasa que promediaba en un 38% y la inflación rondaba entre el 22 y 30% en las últimas décadas, indicaba a las claras que la caja no estaba recuperando su inversión y menos haciendo algún tipo de capitalización.

DEFICIT VIVIENDA AFILIADOS CON MAS DE 14 AÑOS DE APORTES

Fuerza	Oficiales	Suboficiales	Agentes	Total
Ejército	662	1.495	86	2.243
Armada	227	679	14	920
Fuerza Aérea	157	354	60	571
Policía Nacional	523	806	3.264	4.593
Total déficit a diciembre de 1994				8.327

De otra parte, teniendo en cuenta que al entregar solución de vivienda al personal de las Fuerzas Armadas no podía comprometerse el sueldo más allá de un 30% y el costo real de las viviendas implicaba una mayor afectación; se optó en muchos casos en colocar el valor del terreno muy por debajo de su valor real, para ajustar la vivienda a la capacidad de pago del afiliado. Además para construir, la caja prestaba el valor de las cesantías y éstas sólo le llegaban dos años después de entregadas las viviendas, sin ningún interés, lo que estaba influyendo en la descapitalización de la caja. En resumen estos tres subsidios que se venían dando y que los afiliados muy poco apreciaban llevó a la caja a estar cada día más lejos de atender los requerimientos de solución de vivienda de quienes cumplían 14 años de afiliación y presentar el déficit que se señaló en el cuadro anterior.

Era necesario entonces estudiar una solución de fondo que evitará en el futuro la descapitalización de que venía siendo objeto y a su vez continuar cumpliendo su misión.

Por disposición de la junta directiva a mediados de 1992, se contrataron consultores que analizaran el problema y propusieran una solución;

aproximadamente en el mes de marzo de 1993 se presentó el estudio cuya única conclusión era terminar el actual sistema de reparto simple y aplicar un sistema de capitalización individual, en otras palabras en lugar de hacer fondo común con los aportes (descuentos 7% sueldo básico) para dar solución a quienes venían cumpliendo 14 años de afiliación (reparto simple), cada quien con sus ahorros manejados individualmente como en cualquier corporación de ahorro y vivienda, fuese haciendo con el tiempo su propio capital para adquirir su vivienda (sistema de capitalización). Este cambio implicaba que quienes empezaran con el nuevo sistema, no tendrían ningún problema para obtener vivienda; se presentaba entonces el dilema de cómo se resolvería la situación para quienes habían adquirido una expectativa de derecho o sea ya tenían 14 años y debería dársele solución de vivienda y de otro lado, a quienes estaban en el camino o sea no habían cumplido 14 años de afiliación, pero tenían algún tiempo de afiliación.

El cambio de sistema nos obligaba a la atención de tres situaciones diferentes:

- a. Afiliados que a 31 de diciembre de 1994 tuviesen 14 o más años de afiliación.

- b. Afiliados que a 31 de diciembre de 1994 tuviesen menos de 14 años de afiliación.
- c. Los nuevos afiliados a partir del 1o. de enero de 1995.

Dentro de estos grupos era necesario buscar solución a las tres categorías de afiliados oficiales, suboficiales y agentes.

Por cada situación de afiliación y categoría se desarrolló, así:

Oficiales con más de 14 años de afiliación.

Se adjudicó la IV y V etapa de Rafael Núñez con 224 y 1.350 apartamentos respectivamente, para lo cual la junta directiva mediante Acuerdo 09 de marzo de 1994 estableció un subsidio equivalente a 121 salarios mínimos otorgados con patrimonio de la entidad.

Para quienes no aceptaron vivienda en Rafael Núñez deben presentar su propuesta de solución en Santafé de Bogotá, o fuera de Santafé de Bogotá. Para el primer caso el subsidio le será reconocido a partir de que sean entregados los apartamentos de la urbanización Rafael Núñez V etapa y para el segundo caso se les reconocerá a partir de enero de 1995, en

orden de antigüedad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Suboficiales con más de 14 años.

Se adjudicaron 160 apartamentos en la urbanización Parque Residencial Nuevo Suba IV etapa, 40 apartamentos en Compartir Suba, 25 casas en Lombardía III etapa. Durante el transcurso del año se están presentando diferentes planes de vivienda en las principales ciudades del país.

Para esta categoría se estableció un subsidio de 49 salarios mínimos otorgados con patrimonio de la entidad.

Para quienes no se acogen a los planes de la caja deben presentar su propuesta de vivienda en cualquier parte del país para lo cual el subsidio le será reconocido a partir de 1995, en orden de antigüedad, de aportes y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Agentes con más de 14 años (agentes de la Policía Nacional y personal civil con esta categoría).

Fueron adjudicados 860 apartamentos en la urbanización El Centenario I etapa; pendientes por adjudicar 310 y 460 apartamentos correspondientes a la II y III etapa de la urbanización Centenario en Fontibón.

Se están ofreciendo diferentes planes en las principales ciudades, para esta categoría se estableció un subsidio de 41 salarios mínimos, otorgados con patrimonio de la caja.

Para quienes no se acogen a los planes de la caja deben presentar su propuesta y el subsidio se les reconocerá a partir de enero de 1995.

Los recursos con que cuenta el afiliado para la adquisición de estas viviendas son:

1. Valor correspondiente a los ahorros.
2. Valor correspondiente a la cesantía liquidada en 1994.
3. Valor correspondiente al subsidio otorgado con recursos de la entidad.
4. Valor a financiar por una corporación de ahorro y vivienda, correspondiente al faltante del valor total del inmueble.

Personal afiliado con menos de 14 años.

Para los afiliados que inicien a cumplir los 14 años de aportes en enero de 1995, la caja va a tener varios planes de vivienda, para las dife-

rentes categorías y en las principales ciudades del país.

El Decreto 353 de febrero 11 de 1994, establece un subsidio hasta de 140, 80 y 70 salarios mínimos legales para oficiales, suboficiales y afiliados con categoría agente, financiados con recursos del Estado.

El afiliado que no se acoja a los planes presentados por la entidad en igual forma podrá presentar su propuesta de vivienda.

Los recursos con que cuenta el afiliado para la adquisición de vivienda son:

1. Valor de los ahorros (compensados-intereses)
2. Valor de cesantías causadas (liquidadas cuando cumpla 14 años).
3. Valor subsidio (recursos del Estado).
4. Valor a financiar con Corporación (tramitado C.V.M.).

Nuevos afiliados.

Para quienes ingresen como afiliados a partir del 1o. de enero de 1995, se les aplicará el nuevo siste-

ma, o sea, se les manejará sus ahorros en cuentas individuales con una capitalización y cuando cumplan 14 años de afiliación se entrará a proponérseles solución de vivienda, para lo cual contará con sus ahorros capitalizados, su cesantía por 14 años de servicio, un subsidio que le da el Estado y su capacidad de pago (30% de sus haberes), frente a una entidad financiera.

En síntesis, la caja en su afán de alcanzar el déficit crónico de atender la solución de vivienda a sus afiliados, efectuó los siguientes cambios:

- a. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado.
- b. Cambió el sistema de reparto simple por el de capitalización individual.
- c. Una vez concluya la construcción de los lotes Rafael Núñez y el Centenario en la ciudad de Santafé de Bogotá (diciembre de 1995), no construirá más y se apoyará en el mercado abierto de la construcción en todo el país, para ofrecer soluciones de vivienda.
- d. A partir de las próximas adjudicaciones, por cualquier sistema, no financiará a los afiliados, sino que obtendrá del mercado financiero los recursos para facilitar el crédito al afiliado.



HAGA MAS VENTAS POR CORREO, UTILIZANDO EL "SERVICIO DE REEMBOLSO C.O.D." DE ADPOSTAL

Es un servicio que le permite estar en varias ciudades a un mismo tiempo entregando y cobrando a la vez su mercadería. Parece increíble, ¿verdad? Usted hace el envío de sus productos, y en el momento mismo en que su cliente los retira de nuestras oficinas, le giramos su dinero! Además es rápido y seguro!



CORREO DE COLOMBIA
llega seguro y a tiempo!
MAYOR INFORMACION: TELS: 2 41 35 31 y 2 82 68 42

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con 5 dibujos, fotografías o diapositivas.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*
- Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:*

*Escuela Superior de Guerra
Revista de las Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 101-80
A.A. 4403, Santafé de Bogotá, D. C.*



Fondo Rotatorio de la Policía

Ofrece los siguientes servicios:



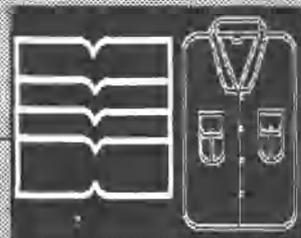
Programas de financiamiento en:
- electrodomésticos
- vehículos y
- armamento.

DIVISION FINANCIERA



Para la Institución y otras entidades oficiales:
- Importaciones

DIVISION COMERCIAL



CONFECION de uniformes para compañías de vigilancia, overol de trabajo y todo lo relacionado con esta industria.

IMPRESION offset de revistas, afiches, folletos, etc. Todo tipo de imprenta y publicaciones en blanco y negro y en color.

DIVISION INDUSTRIAL



Construcción de Comandos, Cuarteles y otras instalaciones para la Policía Nacional.

CONSTRUCCION

Edificio "GENERAL JULIO ARBOLEDA"
Cra 55 No. 43 - 18 - Conm. - 2-21
Fábrica de Confecciones: Cra 48 No. 4-6 - C
Teléfono = 270
Imprenta: Cra 48 No. 4-6 - C
Teléfono = 270
Bogotá

Tecnología Celular y su aporte a la defensa nacional



Los sistemas de comunicación utilizados actualmente

en las Fuerzas Militares y en su entorno, no han podido beneficiarse en los diferentes niveles de coordinación, de nuevos avances tecnológicos, que, como la telefonía móvil celular, permitirían mejorar en gran medida su eficiencia.

Los equipos utilizados en las diferentes Fuerzas comprenden diversas tecnologías que los hacen seguros (en la medida de su alcance, potencia y claridad); proporcionan confianza cuando nos encontramos operando en áreas enemigas contra la interceptación; y aumentan el cubrimiento físico mediante su optimización en condiciones locales y

✎ MAYOR ALVARO MATALLANA ESLAVA

meteorológicas adversas, dependiendo del medio y el objetivo perseguidos en tierra, aire o mar. En el país, se han hecho ingentes esfuerzos para mejorarlos y desarrollarlos, o al menos aprovechar la tecnología disponible, por lo que nuestros sistemas están complementados con una red integrada de microondas para comunicaciones internas y de coordinación con el estamento gubernamental; pero posiblemente no se llenan las expectativas para prestar los servicios con la satisfacción adecuada a las necesidades existentes en el desarrollo de las funciones prioritarias de seguridad nacional y control de las operaciones militares.

Con la adjudicación de la licitación pública No. 045 de 1993⁽¹⁾ del Ministerio

(1) Resolución 1183 del 10 de julio de 1992, Ministerio de Comunicaciones (segundo considerando). Decreto 2824 del 19 de diciembre de 1991, capítulo II (artículos 6o. y 7o.).

de Comunicaciones para las redes B y A⁽²⁾, realizadas en enero y febrero de 1994 respectivamente, la TMC (telefonía móvil celular) será por fin una realidad en Colombia. Por lo tanto, se hace necesario determinar el aporte inmediato que está en capacidad de prestar esta tecnología a las Fuerzas Armadas.

El problema de esta investigación consiste, por consiguiente, en determinar cuáles son los posibles beneficios que la TMC puede brindar a las Fuerzas Armadas; sus objetivos implican conocer el desarrollo de la radiocomunicación móvil, saber en qué consiste la telefonía celular y cómo opera el sistema e identificar algunas necesidades de comunicación que pueda entrar a satisfacer en las diferentes Fuerzas.

El propósito general de este trabajo es motivar la realización de estudios preliminares, base de proyectos de

desarrollo, o investigaciones más detalladas, pues aquí sólo se presentan en forma breve, los resultados de una investigación de tipo exploratorio cuyo alcance está determinado por la definición del aprovechamiento de la TMC para la seguridad nacional.

¿Qué es y cómo funciona la telefonía móvil celular (TMC)?

Se calcula que en la actualidad hay cerca de 12 millones de usuarios de teléfonos celulares, de los cuales 7.5 millones están en Estados Unidos. En América, los únicos países que aún no han instalado la TMC son Ecuador y Colombia.

En entrevista a un representante de la Misión Militar de los Estados Unidos en Colombia, se precisó que en este país, el teléfono celular se usa principalmente en entrenamiento, empleando un sistema de scrambling de voz, o cifrado de la información, para evitar la interceptación.

Repasemos los antecedentes de los avances en este tipo de tecnología.

Evolución de los sistemas de radiocomunicación móvil⁽³⁾.

Continuando con los trabajos iniciados por Hertz⁽⁴⁾ en 1880 sobre la

(2) RED A: Subbanda en la frecuencia de 800 MHz adjudicada a sociedades de economía mixta. RED B: Subbanda en la frecuencia de 800 MHz adjudicada a sociedades privadas especializadas en telecomunicaciones.

(3) LARA, Domingo. et al. Sistemas de Comunicación Móvil. Centro de Investigaciones y Estadísticas Avanzadas: Instituto Mexicano de Comunicaciones. 1991, páginas 16-17.

(4) HERTZ, Gustavo, físico alemán (1857-1894); descubrió las ondas eléctricas llamadas hertzianas y el efecto fotoeléctrico.

propagación y el comportamiento de las ondas, Marconi⁽⁵⁾ logró la comunicación por radio hacia un barco en 1897. La Primera Guerra Mundial fue quizás la inmediata gestora del avance en las comunicaciones vía aire (on the wave), como lo veremos a continuación, pues tan solo tenía meses de haberse iniciado cuando la planificación del estado mayor de antes de la guerra que había generado el plan Schlieffen y el plan francés se deterioró debido a los acontecimientos ocurridos por todo el frente occidental. Todo intento por usar la caballería para explotar las limitadas brechas abiertas por las formaciones atacantes de infantería fallaron en todos los casos, puesto que los defensores enemigos rápidamente cerraban las brechas en sus líneas. Las ametralladoras y la artillería asumieron los papeles más preponderantes en las operaciones a medida que la potencia de fuego superaba a la maniobra en los años de 1914-1917. Estas desventajas se debían al escaso control que se ejercía en los tanques, mientras la infantería y las fuerzas mecanizadas, se comunicaban por teléfonos de campaña a través de línea física.

Las naves-terrestres o "tanques" desarrollados por los británicos fueron diseñados con el propósito de proporcionarle al atacante protección contra las armas pequeñas y de fuego indirecto. Lentos, difíciles de manejar, y llenos de problemas sin solución, los tanques fueron, no obstante, puestos en servicio a lo largo del río Somme en septiembre de 1916. En noviembre de 1917, los británicos nuevamente usaron grandes formaciones de tanques para un ataque de vanguardia en una ofensiva en Cambrai, Francia. Los relatos alemanes cuentan que "sus hombres se sintieron sin fuerzas para resistir a los tanques".

⁽⁶⁾Desafortunadamente, para los británicos, la batalla terminó sin llevarse a su fin, en parte debido a que los atacantes carecían de la movilidad necesaria para explotar las "penetraciones" en las líneas alemanas creadas por los tanques y precisamente por no tener las comunicaciones garantizadas.

Mantener el control sobre los tanques en el ataque demostró ser un problema desde el principio. Los comandantes británicos y franceses

(5) MARCONI, Guillermo, físico italiano (1874-1937), realizó las primeras pruebas de transmisión inalámbrica por ondas hertzianas. Premio Nóbel. 1909.

(6) ELLIS, Chris y CHAMBERLAIN, Peter. Fighting vehicles. En: Publicaciones Hamlyn, Londres: 1972, páginas 21-24.

orientaban a sus tripulaciones en detalle sobre las rutas de ataque, los objetivos y los límites del avance. Toda la planificación conducida antes del combate no se perdió, pero con frecuencia se invalidaba a un grado u otro por los cambios en la situación táctica. Si se requería un cambio en las órdenes, la única forma de comunicarse era con señales de semáforo, banderas o bengalas de colores. El humo y el polvo del combate con frecuencia obstaculizaban los esfuerzos de comunicación con la resultante confusión que caracterizó a los ataques con tanques.

Los británicos, al tratar de mantener el contacto entre las compañías de tanques atacantes y su comandante de batallón, dotaron a los tanques más antiguos Mark I de equipos inalámbricos de radio y los lanzaron al combate como centros de mando móviles por primera vez en la historia. Estos tanques, con largos mástiles de antenas obtenidos de la real armada, seguían al tanque del comandante de la compañía. "A pesar de estos esfuerzos, el comando y el control se desorganizaban con frecuencia, y los comandantes de las unidades de

tanques tenían que localizar y redirigir ellos mismos a los tanques como gallinas cluecas por el campo de batalla⁽⁷⁾".

Estas primeras experiencias obligaron a concentrar los esfuerzos de cientos de científicos para poder contrarrestar las interferencias y aumentar el alcance de las comunicaciones; pero habrían de pasar muchos años antes de que las comunicaciones móviles se perfeccionaran.

El primer sistema que masificó las comunicaciones vía aire en un ambiente diferente al militar, operó en la banda de 2 MHz⁽⁸⁾ y fue instalado por la policía de Detroit, EUA, en 1921. Después de muchos experimentos en los años 30 y comienzos de los 40, se instalaron varios sistemas comerciales en las bandas de 33 y 150 MHz; funcionaban en un solo sentido, requerían de operador y debía buscarse manualmente un canal que estuviera libre.

Sin embargo, en el campo militar, los experimentos británicos ejecutados bajo el comando del Coronel Sir

(7) LIDDELL, Basil. Los tanques: la historia del regimiento de tanques real y sus predecesores. Nueva York. 1959, páginas 81-101.

(8) MHz: Unidad de frecuencia de un fenómeno periódico de un segundo. Equivale a un millón de hertz o hertzios.

Charles Broad, ayudaron mucho para adelantar la aprobación institucional de una fuerza blindada que podía asumir muchas de las funciones de la obsoleta caballería montada, mientras asistía a la infantería en la conducción de sus ataques. Broad, en su "Informe sobre el entrenamiento de la Primera Brigada de tanques en 1931", indicó que el intenso entrenamiento en el uso de los transmisores inalámbricos se había concluido y que había un número de tanques equipados con radios con la capacidad de transmitir la voz. Los radios, aunque poco eficientes y sujetos a dañarse con frecuencia, eran lo único disponible en 1931.

Estos radios resultaron:

...tener éxito hasta cierto punto. La práctica mostró que la comunicación era efectiva en los sitios altos y a solo un alcance muy limitado. El radio es esencial para una maniobra eficaz y se puede entrenar al personal del R.C.T. (real cuerpo de tanques) a usar esos dispositivos⁽⁹⁾.

Para 1938, ya había tres tecnologías diferentes en comunicaciones móviles, de las cuales la alemana llevaba la delantera. Los comandantes alemanes de los

batallones panzer estaban recibiendo tanques especialmente modificados en los que el cañón principal había sido reemplazado por un tubo simulado que dejaba más espacio dentro de la torreta para el equipo de comunicaciones, cartas y personal. El *panzerbefehlswagen* se usaría continuamente durante toda la Segunda Guerra Mundial, como un número limitado de cada modelo nuevo de tanque modificándose para ese propósito (figura No. 1). Las unidades de infantería blindada (*panzergrenadiers*) recibieron versiones de mando del vehículo semioruga estándar⁽¹⁰⁾.



Figura No. 1. Coronel General Guderian.

(9) LIDDELL, op. cit. página 290.

(10) MACKSEY, Kenneth. Los pioneros del tanque. Nueva York. 1981, páginas 325-326.

A finales de la Segunda Guerra Mundial se introdujeron sistemas en frecuencias menores a los 460 MHz, utilizados por el gobierno, la industria y el transporte. En los años 60 se desarrollan sistemas con operación en ambos sentidos, búsqueda automática de canales y marcación de y hacia la estación móvil, como el MK, en la banda de 150 MHz, y el MJ, en la de 450 MHz. En 1978 se instaló en Chicago, EUA, el primer sistema celular, AMPS (advanced mobile phone service), en la banda de 900 MHz, que se comercializó en 1983, con 665 canales y una capacidad inicial de 30.000 abonados. Otros sistemas se desarrollaron en Europa sin comercialización inicial, por entrar en períodos de prueba. El trabajo de investigación y desarrollo ha continuado desde entonces, (figura No. 2) que describe la evolución desde 1981 hasta 1993⁽¹¹⁾.

Uno de los más recientes adelantos ofrecidos como servicio a los usuarios desde 1988 en EUA, es el

1983	Mejoras del sistema celular digital
1991	GSM 900 & Sis. digital Cel. Americano
1988	Bandas extendidas TACS/AMPS
1986	NMT 900
1985	TACS
1983	AMPS
1991	NMT 450

Figura No. 2.
Evolución de la telefonía

sistema Roaming, o seguimiento, que permite comunicarse a través del teléfono celular, aunque se cambie de ciudad o país. En América, este servicio está disponible en México, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Brasil, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Venezuela⁽¹²⁾, a través de ALACEL (Asociación Latinoamericana de Telefonía Celular). El sistema Roaming hace uso de los servicios de satélite internacional y de las instalaciones de las redes telefónicas de los diferentes países. De acuerdo con las licitaciones aprobadas en el país, Colombia también tendrá este servicio.

(11) RODRIGUEZ, Miguel A. et. al. Telecomunicaciones móviles. Barcelona. 1993, páginas 3-10. Los sistemas NMT, TACS y GSM 900 (sistema europeo), compiten con el sistema AMPS, que es el estándar mundial por su masiva demanda.

(12) GARCIA MARTINEZ, Eduardo. Lleve su celular a cualquier parte. En: El Tiempo, Santafé de Bogotá. (15 de junio de 1993); páginas 8C, c.2.

En un futuro muy próximo pueden llegar a popularizarse los sistemas personales de comunicación, o PCS, que superan a los teléfonos celulares porque pueden enviar señales a muchas más estaciones transmisoras, trabajar a más baja potencia, y utilizar teléfonos más pequeños y menos costosos. Además, no está lejos la masificación de sistemas telefónicos portables satelitales, que ya hacen tránsito por diferentes lugares del mundo, pero por ahora, demasiado caros.

Descripción y forma de operación de la TMC.

La telefonía móvil permite, a un abonado de teléfono, acceso vía radio para que pueda realizar o recibir llamadas dentro del área en la que el terminal móvil puede conectarse con el sistema de radio para tal fin.

Los sistemas celulares implican la división del área de cobertura en células⁽¹³⁾, que, al limitar conven-

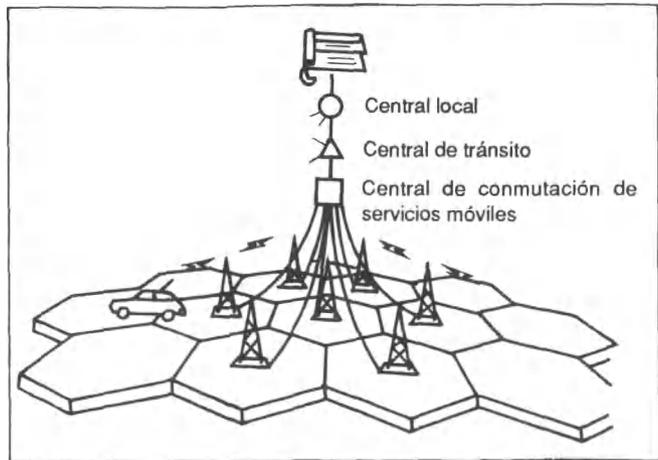


Figura No. 3. Sistema celular.

cionalmente la potencia con que se emite cada frecuencia, permite reutilizarlas a distancias muy cortas, aumentando, por consiguiente, en gran medida la capacidad de los sistemas, (figura No. 3).⁽¹⁴⁾

Entonces, un sistema celular consta de una serie de células, cubiertas cada una por un sistema de radio que permite la conexión de los terminales móviles (vehículos, portátiles, etc.) a la estación base y un sistema de conmutación (centro de conmutación de servicios móviles) que permite la interconexión entre las estaciones base y la conexión del sistema a la red de conmutación pública.

(13) J.C.L. Teléfono celular: Oficina sobre ruedas. En: Revista Motor, El Tiempo, Santafé de Bogotá, (23 de febrero de 1994); páginas 6-8. Cada celda cubre de 2 a 30 kilómetros de diámetro. La red de Santafé de Bogotá, por ejemplo, estará montada en unos seis meses y tendrá entre 20 y 40 células.

(14) RODRIGUEZ, op. cit., página 1.

Las estaciones base (BTS) controlan la conexión radio de los terminales móviles y permiten tener permanentemente localizados a los distintos abonados (siempre que el terminal móvil esté encendido), por cuanto en las áreas de empleo de la frecuencia se encuentran varias células para suplir esta necesidad, (figura No. 4)⁽¹⁵⁾.

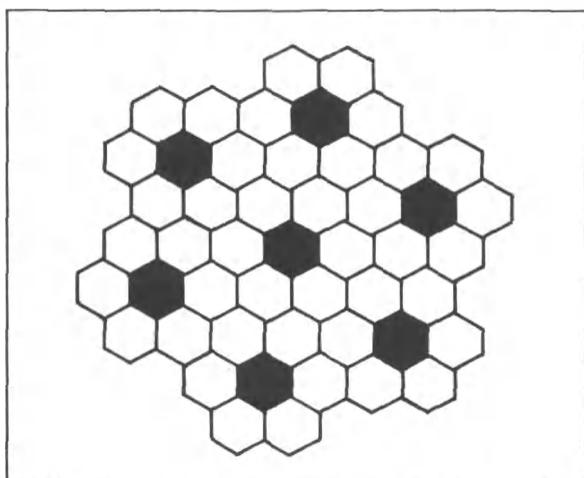


Figura No. 4. Agrupación de células en un área con elevada demanda. Nótese, que una célula podría cubrir la totalidad del área especificada, pero la demanda implicó aumentar las células para atender más usuarios.

La central de conmutación de móviles (MSC) realiza la conexión entre los distintos abonados o entre éstos y la red telefónica fija. Además, es la responsable de las funciones de

operación y mantenimiento y de liquidación de tarifas. Por sus características técnicas, la celular digital permite la integración inalámbrica de diversos servicios: telefonía celular, radiobúsqueda, radiocomunicaciones de datos, mensajería electrónica y localización vehicular eficiente. Los sistemas celulares permiten, además, la realización de miles de llamadas simultáneas.

A través de un teléfono celular se pueden hacer o recibir llamadas y realizar comunicaciones de datos. En la transferencia de datos, sin embargo, puede haber distorsión del mensaje debido, por ejemplo, a problemas ambientales de la red fija, "hand-off" o cambio de célula entre unidades móviles; o interferencia entre los diversos caminos recorridos por la información, producida por edificios, árboles, y otros objetos,

que crean reflexiones y la llegada de la señal sucede en diferentes momentos con diferentes desfases e intensidades⁽¹⁶⁾. En ubicaciones fijas la transmisión de datos hasta 2.400

(15) *Ibíd.*, página 27.

(16) *Ibíd.*, página 16.

baudios⁽¹⁷⁾, mediante la utilización de procedimientos de detección y corrección de errores, ha sido posible; por ello, en la actualidad se utilizan ampliamente como terminales facsímil, computadores remotos personales que permiten el acceso a grandes bases de datos y video texto⁽¹⁸⁾, también es posible tener contactos internacionales y para ello, el sistema realiza la transmisión a través de antenas repetidoras en tierra de donde se envían a satélites de telecomunicaciones, que perfectamente encadenados, llegan a cualquier teléfono en el mundo. Con el ritmo actual de la investigación sobre la aplicabilidad de nuevas tecnologías, es de esperarse que se descubran muchas otras posibilidades de uso de la telefonía celular, (figura No. 5).

En cuanto a los equipos utilizados por el sistema de TMC, existen

portátiles, móviles y transportables. El más sencillo y de uso más común es el portátil, que cabe en un bolsillo o se puede instalar en el automóvil con un dispositivo especial que permite hablar sin tener que tomar el aparato; los móviles son especiales para el carro, y no son portátiles, pues se instalan fijos en el automóvil. Los transportables, que van en un estuche, tienen mayor potencia y son especiales para zonas rurales apartadas. Todos ellos cuentan con tres componentes esenciales: microteléfono, radio (transmisor-receptor) y antena.

Una de las desventajas del sistema es que, "la telefonía celular tiene una mayor posibilidad de ser interferida. Por lo tanto, no está definida como un sistema ciento por ciento confiable o recomendable para este tipo de comunicación. Pero también existe en el mercado, un sistema adicional al equipo, que permite

(17) Baudio, unidad de medida que expresa la cantidad de bits (impulsos) por segundo vía modem para redes digitales de transmisión de datos. Modem es un dispositivo periférico empleado por algunos computadores para MODular y DEModular los archivos que se transmiten o reciben entre ellos cuando están remotos a través de una línea telefónica. Los cajeros automáticos se comunican vía modem para registrar los movimientos de los usuarios en las cuentas.

(18) Video texto, sistema muy utilizado actualmente, para acceder información específica vía modem a través de un computador. En Colombia por ejemplo, se puede ingresar al video texto del diario El Tiempo, que ofrece toda la información publicada por este diario en forma organizada, para investigación y muchos usos más. Este sistema permitiría además aplicarlo a las operaciones militares, por ejemplo, a un comandante destacado, acceder la base de datos de la dirección de inteligencia con el fin de reunir elementos de juicio para adelantar un interrogatorio y explotar las informaciones en forma inmediata. Una red móvil de interceptación de señales o de monitoría, podría comunicar sus resultados sin tener que regresar a su central, perdiendo tiempo valioso para la orientación de las tropas en la ejecución de operaciones de ejecución inmediata.

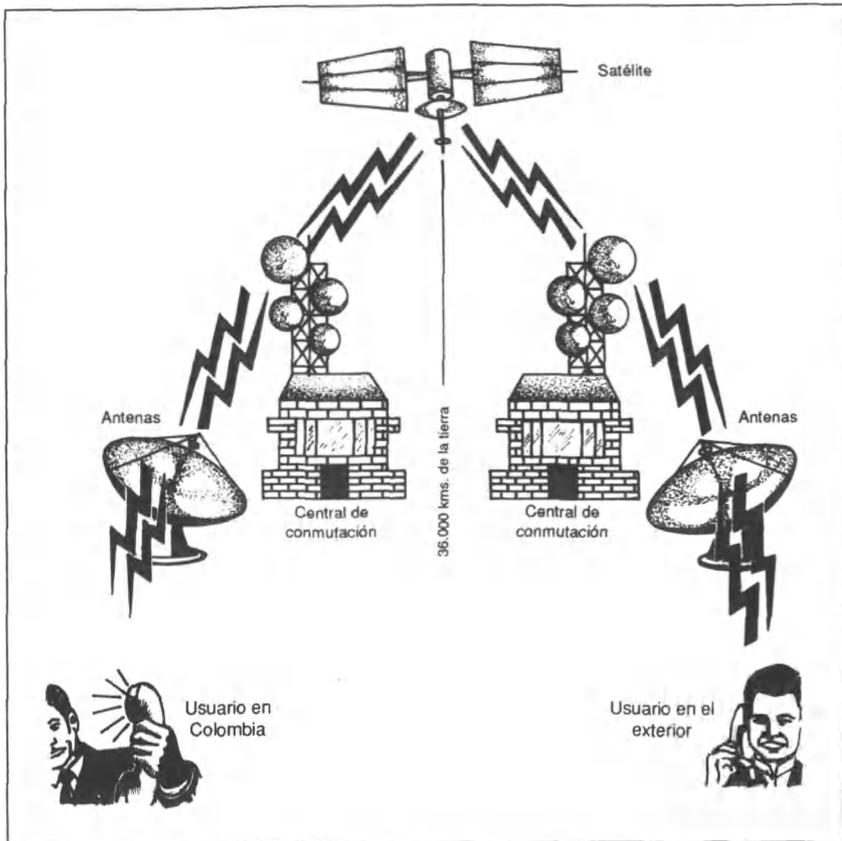


Figura No. 5 Comunicaciones vía satélite a través de la telefonía móvil celular.

encriptar o cifrar la información y que impide la interceptación”⁽¹⁹⁾.

En general, las diversas tecnologías se denominan con las siglas CT (Cordless Telephone), junto con el número indicativo de la generación. La primera generación la constituyen los teléfonos móviles pa-

ra uso exclusivamente doméstico; la segunda generación incorpora la digitalización del trayecto radioeléctrico entre la estación base y el portátil; los sistemas de tercera generación son del tipo multicélula-multiusuario, permitiendo el uso simultáneo de una misma estación de base por varios usuarios e incorporando la

(19) FAUNDES, Juan. La Telefonía Celular en América Latina. En: El Espectador, Santafé de Bogotá (2 de noviembre de 1993); página. 4B.

transferencia de llamada en curso, y la selección dinámica de canales.

Las principales características del concepto "celular" se basan en el reuso de frecuencia, subdivisión de células y transferencia de llamadas. Los objetivos principales de los sistemas de radio celular, enunciados por Young,⁽²⁰⁾ permiten la funcionalidad de la nueva tecnología:

1. Capacidad para atender a una gran cantidad de usuarios.
2. Uso eficiente del espectro electromagnético asignado para telefonía celular.
3. Capacidad de cobertura a nivel nacional.
4. Amplia capacidad de acceso.
5. Capacidad de adaptación al crecimiento de la densidad de tráfico.
6. Servicio a vehículos y a teléfonos particulares.
7. Servicio de telefonía normal y servicios especiales.
8. Calidad de servicio telefónico.

9. Accesible a diferentes tipos de usuarios.

Funcionamiento de la TMC en Colombia.

De las normas legales que regulan la telefonía móvil celular en Colombia, sobresalen algunos puntos con respecto a la forma en que va a funcionar el sistema en el país⁽²¹⁾.

La comunicación entre usuarios móviles se hará sin recurrir a la RTPC (red telefónica pública conmutada) salvo en casos de comunicación internacional y en otras situaciones especiales establecidas por las disposiciones oficiales. La distribución de frecuencias se ha hecho teniendo en cuenta lo establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, reservando en la banda de 800 MHz los subrangos de 824 MHz a 849 MHz para transmisión y de 869 MHz para recepción; esta asignación se ha hecho teniendo en cuenta las áreas oriental, occidental y de la costa Atlántica con sus correspondientes polos técnicos de desarrollo (PTD). El cubrimiento será nacional, tanto en áreas urbanas como rurales (por el comienzo sólo en

(20) LEE, C. Y. William. Methods. En: Mobile Cellular Telecommunications Systems. Mc. Graw International Editions. 1990. L. A. USA. Citado por: LARA, op. cit, página 22.

(21) Ley 37 del 6 de enero de 1993.

los municipios más importantes) y se prevén planes de expansión.

La TMC es técnicamente un servicio básico de telecomunicaciones y hace parte de la red de telecomunicaciones del Estado, su funcionamiento general constituye motivo de utilidad pública e interés social; sin embargo, los terminales de los usuarios no hacen parte de la red de telecomunicaciones del Estado.

La red de telefonía móvil celular se compone de los subsistemas de conmutación, radiación, transmisión, localización, control, operación y mantenimiento.

Posibles beneficios de la TMC a algunas necesidades de comunicación en las Fuerzas Militares.

Por sus características técnicas y las ventajas que ofrecen las comunicaciones por teléfono, la telefonía móvil celular representa una alternativa con la capacidad de

implementar los sistemas de comunicaciones que funcionan al interior de las Fuerzas Militares y su entorno. Algunos de los beneficios que la TMC puede brindar son los siguientes: En los municipios que están dentro del área de cubrimiento de la TMC, la población en general y las autoridades pueden tener acceso a un comandante sin necesidad de visitarlo personalmente, lo que permite incrementar índices de eficiencia y eficacia de las operaciones militares o de policía⁽²²⁾. Cuando se está en campaña, en operaciones de orden público o simplemente fuera de la unidad, a través de un microcomputador se pueden acceder bases de datos o enviar documentación militar "cifrada" con scrambling de voz o de data, para evitar el efecto de la interceptación. Esto no es posible dentro de las Fuerzas Militares hoy en día⁽²³⁾.

En operaciones de larga duración durante el mantenimiento del orden

(22) El Teniente Coronel del Ejército de Chile, Ricardo Ortega, profesor invitado a la Escuela Superior de Guerra en Colombia, colaboró ampliamente en el tema de la TMC, e informa que en ese país los comandantes de unidades utilizan el teléfono celular, desde hace cinco años, con sus estados mayores; que está prohibido transmitir información clasificada; que existen números nemotécnicos reservados para servicios sociales, que hay otro sistema de comunicación por radio a través de satélites y por lo tanto no se requiere de repetidoras; y que existe un regimiento de "guerra electrónica" para evitar o producir interferencias, pues el Estado tiene el monopolio del espectro.

(23) En entrevista a un representante de la Misión Militar de los Estados Unidos en Colombia, se precisó que en este país, el teléfono celular se usa principalmente en entrenamiento empleando un sistema de scrambling de voz, o cifrado de la información, para evitar la interceptación.

público, los soldados, por ejemplo, duran 6, 7 u 8 meses sin comunicarse con sus familias. Esto se puede solucionar con la TMC, siempre y cuando las operaciones se estén realizando dentro de áreas geográficas cubiertas por las células del sistema.

Con el sistema de comunicaciones empleado actualmente por las Fuerzas Militares, las tropas o unidades destacadas, no pueden tener comunicación las 24 horas del día por el excesivo costo de baterías y su escasez. Con el teléfono celular esto es posible; y muy útil, por cuanto permite por ejemplo, comunicarle a un comandante de patrulla, que encienda su radio para poderle impartir órdenes sin tener que esperarse a la realización del siguiente "programa radial", con la pérdida de tiempo valioso para la ejecución de un determinado procedimiento militar.

Si un batallón tiene 2 ó 3 teléfonos celulares, un comandante de compañía puede recibir órdenes de operar en cualquier circunstancia de modo, tiempo o lugar con la certeza de poder

reportarse a sus superiores en el momento requerido sin el riesgo de perder esa comunicación por la ubicación de la repetidora militar o por los obstáculos (edificios, árboles, etc.) de una ciudad. Hoy en día, esto no es factible, pues en estos casos la central de comunicaciones debería estar funcionando con cubrimiento directo al objetivo en referencia.

La dedicación exclusiva de cinco o más canales de la Red Integrada de Microondas que actualmente posee el Ministerio de Defensa Nacional, para recibir llamadas y conectarlas a la red de conmutación local (teléfono comercial) o viceversa, permitiría integrar la red de telefonía celular (cualquier lugar), con la estructura del sistema militar y gubernamental sin la necesidad de ampliar la red de microondas o la adquisición de más equipos móviles de este tipo como los usados por las brigadas móviles para este propósito. Esta garantía sobre el costo-beneficio, sustentaría en gran parte su necesidad de implantación permitiendo su adquisición con fondos internos (en la mayoría de las unidades solventes)⁽²⁴⁾.

(24) J.C.L. op. cit. página 7. c. 4. Además de la compra del equipo (entre 200 y 2.000 dólares), deberá pagarse una suscripción que oscila en 500 dólares (400.000 pesos), más un cargo fijo mensual calculado en 30 dólares (25.000 pesos). Cada minuto de llamada costará aproximadamente 30 centavos de dólar (240 pesos), más los cargos que implique usar la red de Telecom si la llamada es internacional o nacional, además de los usuales que se pagan en el tráfico urbano. Si lo llaman a su teléfono celular, la persona que marca también tendrá un cargo automático de 30 centavos de dólar por minuto (cifras estimadas).

El intercambio de información entre agencias de inteligencia y las unidades destacadas en operaciones, utilizando computadores portátiles, vía modem, permitiría la llegada/salida de información en forma inmediata, cifrada electrónicamente, con exactitud, precisión, inmediatez y seguridad.

CONCLUSIONES

- ✓ La TMC (telefonía móvil celular) representa un gran avance en el desarrollo de las comunicaciones a nivel mundial y una alternativa de solución a las limitaciones de canales de flujo de información en las Fuerzas Militares y de Policía.
- ✓ La TMC es un sistema de telefonía, vía ondas de radio, que permite la comunicación entre usuarios en movimiento o de éstos con usuarios de las redes telefónicas fijas.
- ✓ El sistema opera a través de estaciones base y estaciones repetidoras, distribuidas en un territorio definido, que transmiten la señal de un teléfono celular a otros o a teléfonos corrientes de las redes tradicionales.
- ✓ Para satisfacer las necesidades de comunicaciones dentro de las

Fuerzas Armadas de Colombia en particular, y de la sociedad en general, se requeriría un sistema que ofreciera la posibilidad de que cualquier persona se comunicara con otra, en cualquier momento y en cualquier lugar. La TMC no es todavía ese sistema.

- ✓ Actualmente, la comunicación en las Fuerzas Armadas de Colombia depende de una tecnología que puede ser superada en gran medida por la telefonía móvil celular.
- ✓ La eficacia y eficiencia de nuestras comunicaciones se podrían aumentar significativamente con el intercambio de información digital entre agencias de inteligencia y comandos, en forma simultánea, desde y hacia cualquier lugar.

RECOMENDACIONES

Algunas sugerencias que se pueden derivar de la información presentada, son, de momento, las que a continuación se consideran:

- ✓ Se debe patrocinar y promover el cubrimiento de todo el territorio nacional por el sistema de TMC con el fin de obtener apoyo material a las funciones de las Fuerzas

Armadas en particular y a las necesidades de la sociedad en general.

- ✓ En los municipios o zonas no cubiertas por el sistema de TMC y que, en algún momento, se constiuyan en zonas de desastre, por ejemplo, se puede instalar una unidad móvil celular que permita la comunicación masiva o específica a los organismos que intervengan en dicha operación. Esta posibilidad podría estudiarse por parte del Ministerio de Defensa Nacional, por medio de coordinaciones con varios estamentos del Estado en cualquier área no cubierta por el servicio, con la posibilidad de operar rápidamente como ya se probó en Cartagena, donde una estación móvil operó por más de un año con 250 abonados.
- ✓ Una vez implantado el sistema TMC, se debe motivar a las autoridades para que se reserven ciertos números nemotécnicos, de fácil memorización por parte de la ciudadanía, para asignarlos a los servicios de primera necesidad social y seguridad nacional.
- ✓ Siendo conscientes de que la investigación y desarrollo de

nuevas tecnologías y nuevas aplicaciones de las que se van creando no se detiene, se sugiere una actualización permanente de información al respecto en las Fuerzas Armadas a través de la realización continua de estudios preliminares como base de posibles proyectos de inversión a evaluar por parte de las autoridades encargadas de la asignación de presupuestos; esta medida abre la posibilidad de colocar a las autoridades en el mismo campo tecnológico en el que indudablemente estarán las organizaciones delictivas más poderosas del país.

- ✓ Uno de los primeros estudios tendría que ver, de inmediato, con la identificación de necesidades de comunicación en la Armada y en la Fuerza Aérea y su satisfacción mediante alternativas tecnológicas evaluadas y ejecutadas en proyectos. Para el Ejército y la Policía Nacional, los estudios deberían iniciarse lo antes posible, teniendo en cuenta no sólo lo que en cuanto a tecnología actual en TMC se va a implantar en el país, sino también desarrollos de servicios posibles en un futuro cercano, como el sistema PTC, descrito antes, que, utilizando

satélites de telecomunicaciones, casi que garantizaría el ideal en cubrimiento de necesidades: comunicarse por ejemplo con un comandante a cualquier hora y en cualquier lugar.

BIBLIOGRAFIA

EL ESPECTADOR. Diario colombiano. Resumen de 16 publicaciones entre 1989 y 1993.

EL TIEMPO. Diario colombiano. Resumen de 72 publicaciones entre enero de 1987 y febrero de 1994. Via Videotexto. Biblioteca Luis Angel Arango.

ELLIS, Chris y CHAMBERLAND, Peter. Fighting vehicles. Londres: Hamlyn, 1982.

FAUNDES, Juan. La telefonía celular en América Latina. En: El Espectador, Santafé de Bogotá, 2 de noviembre de 1993, página 4B.

GARCIA MARTINEZ, Eduardo. Lleve su celular a cualquier parte. En: El Tiempo, Santafé de Bogotá, 15 de junio de 1993; página 8C.

LARA, Domingo. Sistema de comunicación móvil. México: Instituto Mexicano de Investigaciones, 1991.

LEE, C. Y. William. Mobile Cellular Telecommunications systems. U.S.A. Los Angeles. Mc Graw International Editions, 1990.

LIDDELL, Basil. Los tanques. New York: Preaguer, 1959. v. 1.

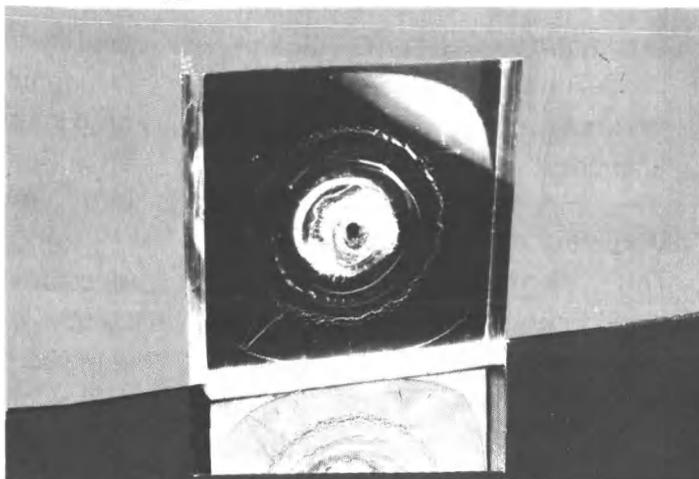
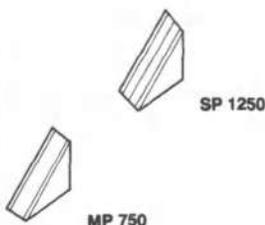
MACKSEY, Kenneth. Los pioneros del tanque. New York: Jane's, 1981.

RODRIGUEZ, Miguel. Telecomunicaciones móviles. Barcelona: Mundo Electrónico, 1993.

LAMINA ANTIBALA cristacryl[®]

Maxima protección de

- Instituciones financieras
- Edificios gubernamentales y diplomáticos
- Blindaje de vehiculos
- Antivandalos



Sala de Exhibición y ventas:
Calle 94A N° 11A - 61 Teles. 257 4832 - 236 4451 - 236 2644
FAX 218 8351 - Santafé de Bogotá - Colombia
Calle 24A Norte N° 5N - 41 Teles. 610 200-681 537 Cali- Valle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA



Calle 41 No. 46-20 – A.A. 20294 – Télex: 44421 – Fax: 222632

SANTAFE DE BOGOTA, D. C. – COLOMBIA

L

a modernización de la policía, es para mí una política de inaplazable aplicación en cada unidad policial puesta bajo nuestro mando, dirección, jefatura y ámbito de gestión.

También lo son: los programas, estrategias, actividades y objetos que enmarquen los procesos y resultados del desarrollo de esa política.

El compromiso de todos en la materialización de los aspectos y contenidos que orientan "la nueva era policial" es un factor que de antemano vinculó a las realizaciones y propósitos a la creatividad, el entusiasmo, la mística, la voluntad, el profesionalismo y la constancia que enriquezcan lo propuesto en cada comando y unidad, en procura de alcanzar los mejores resultados a través de acciones que se caractericen por la celeridad, la efectividad, la eficacia y la alta calidad de servicio al ciudadano a "nuestros clientes". El concepto de "cliente" que no es de usuario, debe ser internalizado como elemento fundamental de cultura de la nueva era; al cliente se le atiende, se le respeta, se le mira como a un demandador de servicio y no como a un beneficiario, se busca que el cliente quede satisfecho para que encuentre en el servicio una

La modernización de la Policía requiere de atención por parte de la institución y a la vez que se trabaje con la comunidad y para la comunidad. La policía debe estar capacitada, para adquirir compromisos, cambiar de actitud de acuerdo con las reformas estructurales y formales.

Hacia una nueva cultura policial

↳ BRIGADIER GENERAL FABIO CAMPOS SILVA

respuesta completa a sus necesidades. El cliente tiene la palabra, tiene la oportunidad de elegir, es el centro de atención no es un valor agregado, complementario; es el centro mismo, el objetivo posible de alcanzar la meta hacia donde convergen nuestros esfuerzos y realizaciones.

Por lo tanto, este carácter debe estar implícito en su estructura orgánica, en su régimen disciplinario, en los mecanismos de selección y promoción en su actividad docente y en sus relaciones con la comunidad.

Organización.

El carácter civil y la condición armada es organizado, dirigido y controlado en la estructura orgánica que sirve a la institución para posibilitar los fines del Estado. La organización como tal, obedece a modelos de dirección, administración y participación donde es posible configurar planes de desarrollo, señalar objetivos, estrategias y acciones que son operacionalizados a través de organismos cuyas funciones específicas y actividades derivadas atienden las necesidades del servicio y el bienestar social y comunitario, mediante la prevención o eliminación de las perturbaciones que alteran el orden público.

Cada sector de la ciudad tendrá una patrulla de policías asignados que conozcan el sector, su gente, sus problemas, sus índices de criminalidad, el diario transcurrir y la ubicación de los servicios básicos e imprescindibles.

La comunidad.

El interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.

El concepto de policía contiene para su comprensión las nociones de pluralidad y convivencia y debe verse como una institución necesaria para regular la interacción de las personas que conforman la sociedad.

La policía pues, como garante de los derechos y libertades individuales se debe a la ciudadanía, y en esta medida es fundamental la interacción policía-comunidad.

De la comprensión de esta estrecha vinculación entre la policía y la comunidad, han de internalizarse los hábitos, usos y formas de relación que al implementarse en el contexto social evidencien cambios de actitud manifiesta hacia el servicio.

El ciudadano y la comunidad, ejerciendo una labor facilitadora dentro del conocimiento, la pertinencia y la acuciosidad propia de la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

Los policías deben estar capacitados en organización comunitaria, liderazgo, prevención de delitos, análisis de problemas y comunicación interpersonal, tendrá las facultades de orientar a los residentes a afrontar todos los problemas que puedan tener en su sector

La institución precisa de funcionarios capaces de defenderla y protegerla de adversidades circunstanciales, de la vociferación procaz y antipatriótica y de la crítica acerba y mal intencionada; defensa que debe darse con valor, hidalguía, caballerosidad, medida y convicción, cosa que no es difícil si se participa de una auténtica vocación y se está convencido

de la nobleza y necesidad de lo policial para el desarrollo normal de la democracia, la participación comunitaria, la convivencia armónica y la seguridad pública.

Hombre policía.

La primera expectativa de la comunidad respecto al policía es la confiabilidad; se espera que su actitud irradie confianza, seguridad, tanto por su sensibilidad, cualidades, valores y actitud abierta como a la presteza con que acuda a las demandas del servicio, a las emergencias y a llamados del público. La imagen primaria que el ciudadano desprevenido ve en el policía es la de un protector: o sea, la persona investida de autoridad, don de gentes y espíritu solidario, dispuesta a defender la vida, conservar los bienes y garantizar con su actuación derechos y libertades que son de obligada vigencia social en un marco de justicia, ley y orden.

Esta imagen requiere para su proyección y permanencia en el corazón de la comunidad, de depuradas cualidades humanas y de una sólida formación cimentada en una recia y afile personalidad, a la que sin duda debe contribuir la formación específica profesional, que se imparta en las escuelas de formación.

El cambio de actitud desde la perspectiva del hombre policía ha de surgir de un alto concepto de la profesión, de sí mismo y de la misión que lleva a cabo, de suerte, que en el profesional de policía debe haber extrema claridad en torno a:

- ✓ Conocimiento de los derechos y deberes fundamentales de todas las personas y de las garantías constitucionales consagradas para los sindicatos por la comisión de delitos.
- ✓ Conciencia de la función social que les compete y el respeto ciudadano.
- ✓ Conocimiento del entorno y problemática social en el ámbito del servicio.
- ✓ Integración con la comunidad.
- ✓ Conciencia del carácter preventivo de su función y capacidad para anticiparse a los conflictos.

Lo anterior presupone:

- ✓ Calidad humana integral del hombre policía.
- ✓ Compromiso y fidelidad institucional.
- ✓ Espíritu de cuerpo y acendrada vocación de servicio.
- ✓ Opción preferencial hacia quienes en su condición de desvalidez, vulnerabilidad o indigencia precisan en su oportuna presencia y eficaz ayuda.
- ✓ Voluntad firme y sensibilidad social para no transigir con ninguna forma de deshonestidad pero tampoco para ser indiferente ante las necesidades de la condición humana.
- ✓ Probidad y buen juicio para obrar conforme a lo mandado y mantener independencia frente a las actuaciones de sus pares.
- ✓ Liderazgo activo y funcional que le permita promover la integración comunitaria y ser agente vital en la armonía social y la convivencia ciudadana.
- ✓ Lealtad a la institución que debe traducirse en respeto, admiración y aprecio; confianza en su misión y fe en su destino.

- ✓ Interés profesional auténtico que implica el despojo del egoísmo y la consagración personal para hacer de su carrera la más digna, grande y necesaria dentro de los cometidos y propósitos de desarrollo de la sociedad y sus miembros.

Hecha la conceptualización teórica presento las directrices que orientarían la configuración de esa nueva cultura policial:

1. En lo institucional.

- ✓ Una nueva cultura policial requiere que la institución preste mayor atención a la opinión de la comunidad, que el policía trabaje con la comunidad y para la comunidad.
- ✓ En la moderna teoría policial "la satisfacción del cliente" es considerada una meta esencial del trabajo de policía bajo los parámetros de buen trato a las personas, de respeto y consideración y de ayuda inmediata.
- ✓ El nuevo profesionalismo policial resulta de los vínculos con la comunidad y la necesidad de crear canales de retroalimentación con la población.
- ✓ El nuevo policía no solo debe responder y atender llamados urgentes de la población, sino trabajar con la comunidad y formular planes de acción que requieran participación ciudadana.
- ✓ El trabajo ordinario de la policía requiere rápidas decisiones personales por parte de los uniformados.

2. Servicio.

Todo servidor de la Policía Nacional debe ajustar su conducta y procedimientos a unas normas básicas:

- ✓ A conocer los derechos y deberes de los ciudadanos y el respeto a las garantías institucionales.
- ✓ Tomar conciencia de la función social que les compete y del entorno de su ámbito de servicio.

- ✓ Integración con la comunidad, para tratar de restablecer el derecho vulnerado.
- ✓ Respuesta pronta y eficaz por parte del policía ante el auxilio del ciudadano reconociendo sus derechos y el marco de su propia autoridad.

3. Operatividad.

- ✓ La filosofía fundamental y la estrategia para un manejo policial en la ciudad, deberá basarse en la ayuda comunitaria, regresar a una vigilancia por barrio por cuadra "al policía de la esquina".
- ✓ Cada sector de la ciudad tendrá una patrulla de policías asignados que conozcan el sector, su gente, sus problemas, sus índices de criminalidad, el diario transcurrir y la ubicación de los servicios básicos e imprescindibles.
- ✓ Los policías asignados a estos sectores no solamente caminarán por el sector y responderán a incidentes sino que serán responsables de solucionar problemas que estén a su alcance, oficiales y suboficiales expertos serán responsables de asegurar el buen desempeño de estos policías enseñándoles todas las técnicas e información necesaria para que ayuden a los ciudadanos y prevenir el delito.
- ✓ Este servicio de policía recorrerá el vecindario-sector a pie, tendrá que hablar con los residentes, para así discutir los problemas de la comunidad y entablar un diálogo más personal entre lo que es la policía y el ciudadano.
- ✓ La estación se transformará en una organización creativa ayudando de esta manera a resolver todos los problemas de los ciudadanos.
- ✓ Los policías deben estar capacitados en organización comunitaria, liderazgo, prevención de delitos, análisis de problemas y comunicación interpersonal, tendrá las facultades para orientar a los residentes a afrontar todos los problemas que puedan tener en su sector.
- ✓ Resolver problemas en vez de informar casos va a hacer el lema por el cual los miembros de la institución actuarán, bien sea patrullando, investigando o en participación comunitaria.

- ✓ Se debe adoptar este nuevo estudio de manejo que permita a los policías enfocar sus esfuerzos en solucionar problemas guiados por un nuevo espíritu civilista acorde con la Constitución de 1991.

4. Compromiso.

El compromiso de la policía es presentar a la comunidad una adecuada respuesta respecto a la preservación de sus derechos fundamentales, democráticos, sociales, ecológicos y del medio ambiente, consignados en la nueva Constitución Política.

5. Cambio de actitud.

Resulta evidente la urgente necesidad de generar el cambio de actitud en el personal de la policía con la comunidad, con la institución y consigo mismo, acorde con el espíritu de las reformas estructurales, formales y de procesos que implican tal proyecto de cambio organizacional.

6. Perfil profesional.

Perfil de policía 1994 ¿cómo debe ser el policía?

- ✓ Educador y líder de la comunidad.
- ✓ Protector de la honra, vida y bienes de los ciudadanos.
- ✓ Garante de los derechos humanos y las libertades individuales de todos los colombianos.



BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION** Escuela Superior de Guerra. Carrera 47 No. 81-50.
Santafé de Bogotá, D. C. - Apartado Aéreo No. 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopiadora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

Importancia de la

✎ CORONEL (r) GENTIL ALMARIO VIEDA

Conferencia dictada el 20 de junio de 1994 en sesión ordinaria de la Academia Colombiana de Historia Militar.

h
i
s
t
o
r
i
a

m
i
l
i
t
a
r

Es necesario iniciar expresando que la creación de la Academia Colombiana de Historia Militar ha sido un acierto, es un hecho histórico de la mayor importancia cuyos frutos se darán prodigalidad con para bien de nuestras instituciones militares y la cultura del país.

Indudablemente se estaba en mora de crear el órgano idóneo que estimulara y orientara a quienes por vocación y aprecio por los hechos que son y habrán de ser historia en el acontecer militar de Colombia, han realizado y llevarán a término trabajos que registren y clarifiquen tantos acontecimientos y aspectos con los cuales se ha ido forjando nuestra nacionalidad y que aún no han sido objeto de la interpretación adecuada y por ende, no están plasmados en la historia nacional, o si lo han sido ameritan revisión y rectificación.

Si no hay historia no hay pasado y el pasado es la memoria de los pueblos: con ella se forja la conciencia nacional.

Recordemos que la visión del pasado da la identidad a un pueblo. En cuanto a la historia militar, es ésta, como lo han expresado algunos de sus cultores, la conciencia del ejército.

Un pueblo que carezca de dicha conciencia difícilmente encuentra el camino que le permita realizarse y alcanzar sus objetivos. Un ejército sin ella está vacío, adolece de la ausencia de tradiciones y valores, carece de osamenta que le permita erguirse, con seguridad, se desarrollará de manera amorfa e inconsistente, adecuándose al recipiente que pueda contenerlo.

El respeto a sus tradiciones, a sus héroes y a su historia, hacen un ejército orgulloso y digno, con moral para imitar y superar el pasado, cumpliendo su misión por muy difícil que ella sea y en concordancia con el imperativo histórico que deba enfrentar, que de hecho nunca será fácil.

Nuestra historia patria está en proceso de crear conciencia nacional y la historia militar como parte importante y definitiva que es de ella, tiene vacíos en todo aquello distinto a la guerra de independencia. Estos vacíos cubren infortunadamente la mayor parte de nuestra vida republicana. Ejemplo de ello son nuestras guerras civiles que han sido estudiadas más con óptica política que militar.

He aquí una cantera inexplorada para los historiadores militares.

Observemos con atención nuestro devenir como nación a partir de 1830 hasta nuestros días y, notaremos que la presencia de hechos militares son el común denominador, unos menos acertados que otros, algunos equivocados pero ocurrieron y ahí están a la espera de la investigación, el estudio, la interpretación para extraer las enseñanzas correspondientes no sólo para militares, sino para estadistas, políticos, gobernantes y ciudadanos en general.

Su desconocimiento voluntario o no, así como su interpretación acomodaticia está incidiendo en muchos aspectos de la vida nacional.

Nos olvidamos aparentemente de que la historia no la podemos ocultar o modificar, de manera amañada, los hechos que la constituyen tuvieron ocurrencia, buenos o malos y la opción que nos queda es registrarla y servirnos de ella para bien de las generaciones presentes y futuras.

En Colombia hay muchas cosas que no se han escrito o dicho por intereses particulares, casi siempre de carácter político.

He aquí la importancia de la Academia Colombiana de Historia

Militar como tutora de la investigación y divulgación de nuestra historia militar.

Retomemos la idea anteriormente expresada que fuera de la guerra de Independencia los historiadores militares no han profundizado, salvo contadas y meritorias excepciones, en los hechos de armas o mejor en las guerras civiles del Siglo XIX. Otro tanto ocurre en el presente siglo en donde no estamos atrás en cuanto a guerras y conflictos en los cuales hemos y estamos involucrados no sólo los militares sino toda la nación. Es oportuno reconocer el esfuerzo realizado por el Ministerio de Defensa, el Ejército y la Academia de Historia Militar en lo relacionado con el conflicto colombo-peruano.

En otros aspectos, desafortunadamente ha habido más preocupación por narrarlos de parte de algunos historiadores y sociólogos con sesgo conocido, que por parte de verdaderos patriotas desinteresados y honestos.

No se dice nada nuevo al expresar que dichos escritores sin la investigación completa y pertinente, y la interpretación honesta de los hechos, en su sistemático desconocimiento del valor patriótico de la participación militar han terciado siempre, fieles a su ideología, para

desacreditar con la calumnia y la interpretación acomodaticia la labor del ejército, generosa y patriótica. Un ejemplo palpable es todo lo que tiene que ver con la llamada "violencia" a partir de los años 40, sobre la cual nos han acostumbrado a publicaciones periódicas, sensacionalistas las más de las veces, en diarios de circulación nacional y en libros patrocinados por entidades poco o nada afectas a nuestros valores y a nuestras instituciones.

A este respecto tengamos en mente como ejemplo pertinente el interés manifiesto por mostrar al ejército como único responsable de que no se haya ganado la guerra contra la subversión que arruina el país, aspecto sobre el cual el doctor Carlos Lemos Simmons en uno de sus escritos expresa con acierto:

"Aquí siempre supimos en donde estaban Tirofijo, el cura Pérez y Jacobo Arenas o los narcotraficantes, pero nunca se produjo la decisión de capturarlos y enviarlos a prisión..."

A Casa Verde, el lugar en donde había instalado la subversión una especie de capital alterna del país, se llegaba con la mayor facilidad, muchas veces, por cierto, en helicóptero oficial. Hasta ahí a reunirse con los alzados en armas, fueron dirigentes políticos y

funcionarios: Personajes de la farándula y del jet-set. Hacerse retratar con los cabecillas de la guerrilla daba renombre social, brindar con ellos en nombre de la paz, garantizaba la celebridad...

Los periodistas no salían de ahí, hacerles un reportaje a los facciosos pasó de lo extraordinario a lo corriente y de lo corriente a lo trivial. El Gobierno mismos enviaba sus empleados a Casa Verde pero no como agentes del orden sino como tímidos y asustados emisarios ante una potencia soberana, cuyos límites la República de Colombia se había comprometido a respetar... A los inquilinos de Casa Verde no sólo los protegía el apocamiento sino que los amparaba la impunidad. Un crimen dejaba de ser un crimen si el responsable era el privilegiado vecino de ese lugar. Los feroces jefes de la guerrilla eran tratados por los ministros y los enviados del presidente no como delincuentes sino como personajes de rango, conducta y condición igual...

Naturalmente, todo esto se hace en nombre de "La Paz", la paz, como tantas veces ocurre, se convirtió en la pobre alcahueta de todas estas vagabunderías y de otras más. A

Tirofijo, al cura Pérez y a sus adeptos no se los podía capturar, porque dizque si ocurría tal cosa se pondría en peligro los diálogos que supuestamente iban a conducir al restablecimiento de la normalidad...

Por supuesto la normalidad nunca vino, porque la guerrilla nunca la quiso, pero los crímenes no cesaron y la impunidad continuó. Al ejército muchas veces se le dio la orden perentoria de no actuar y hasta se lo desmanteló. Los guerrilleros, en cambio, acentuaron y ampliaron su actividad criminal y se armaron cada vez más y mejor. Al militar o la policía que daba de baja a un guerrillero le caía y le cae implacable el procurador. Al grupo de facinerosos que secuestraba y mataba, ni siquiera se le iniciaba una investigación. La paz "se convirtió en sospechoso camino de una sola vía, abierto sólo para los narcos o para la guerrilla y cerrado para todos los demás"...⁽¹⁾

Este triste capítulo de nuestra historia nadie más interesado que el ejército para que se escriba desde dentro con una visión clara y cierta que ponga las cosas en su puesto, se establezcan responsabilidades y se

(1) Lemos Simmonds, Carlos. "De don Manuel a Abimael". El Tiempo, Bogotá, septiembre 30 de 1992.

corrija lo que se ha dicho al país con verdades a medias, o con cínica tergiversación de la realidad.

Los hechos militares no ocurren porque sí. Tienen una gestación, un desarrollo y unas consecuencias siempre valorables en el orden táctico y estratégico, así como en la historia de los pueblos.

El único camino para buscar que un futuro aflore la verdad al respecto, es el de la participación del historiador militar, con una motivación que lo lleve a investigar e interpretar lo ocurrido con criterio independiente y por sobre todo con algo que nos es propio, la capacidad de entender, la mentalidad y psicología del militar en su condición de jefe o subalterno, frente a tan variadas y difíciles situaciones de nuestra vida nacional, llena de contradicciones y problemas.

El historiador militar es sin duda el más autorizado y el más idóneo analista e intérprete de los hechos de armas, sin embargo, debe superar la especie de síndrome que puede producir el haber sido de algún modo actor en los acontecimientos o por la afinidad moral y espiritual, creada por la hermandad profesional que define y gobierna la psicología del militar que va más allá de cualquier tipo de frontera física o men-

tal. No en vano la milicia imprime carácter y hermana a los hombres con lazos casi indestructibles hasta más allá de la tumba.

Napoleón dijo: *"La verdad verdadera es difícil de determinar, hay muchas verdades, sólo la historia bien hecha garantiza parcialmente esa verdad"*.

Los estudiosos e historiadores consagrados de la historia militar y los aficionados entre quienes orgullosamente me cuento, tendremos en lo que nos pueda corresponder, la responsabilidad de trabajar por despertar la vocación por la historia y en especial por la historia militar colombiana buscando de alguna manera neutralizar la especie de "Leyenda Negra" tejida en derredor de hechos de nuestra historia nacional y militar que al fin de cuentas es inseparable de aquella, toda vez que lo que tenemos de patria ha sido forjada con la acción definitoria y protagónica de nuestras instituciones militares.

Si el historiador militar no interviene en el proceso de hacer la historia del país corremos el riesgo de que la haga el enemigo y que nuestras instituciones sufran las consecuencias, que principian a sentirse de manera manifiesta, de algo que no dudaría en

llamar la anti-historia, fundamentada en la desinformación y malquerencia de algunos por todo lo que tenga algún sabor militar, y estimulada por la indiferencia culpable de muchos compatriotas, que teniendo las posibilidades y medios a su disposición prefieren callar o cerrar filas con quienes pretenden estar a la moda destilando veneno o en el mejor de los casos menospreciando todo aquello con sabor a patria.

Es interesante recordar que en los días precedentes a la renuncia a la presidencia de la república del presidente Nixon, Henry Kissinger le dijo que la historia habría de considerarlo como uno de los grandes presidentes, Nixon le respondió: "eso depende, Henry, de quien escriba la historia"⁽²⁾.

Para destruir el alma de un país hay que destruir o cambiar acomodaticiamente su historia, hay múltiples ejemplos de todos conocidos en América y el mundo.

La historia mal hecha, mal narrada, dirigida por mentalidades torcidas con intereses determinados, envenena la juventud, desorienta su criterio y pro-

duce un ciudadano para quien el pasado es despreciable, sus antepasados carentes de virtud y todo lo que le ha antecedido debe ser cambiado sin valoración alguna, sin fórmula de juicio. Hay que reinventar todo, no importa a que precio, nada ni nadie es imitable, por el contrario carece del valor. En el mejor de los casos el pasado es responsable de lo que al innovador a ultranza no le funcione por improvisación y desprecio de la experiencia y de la historia.

Acierta Carlos Medellín cuando expresa: "*Con negación sistemática de nuestro pasado estamos formando colombianos sin memoria, sin nacionalidad, sin idioma, sin sensibilidad y por lo tanto sin ningún argumento que nos permita alcanzar, algún grado de cohesión. Las cosas buenas y malas se deben contar... Así puede existir una posibilidad de comparar ambas realidades y de paso formar ejemplos y símbolos para imitar. En muchos países más respetuosos de su pasado, la historia es la mejor forma de construir principios y valores*"⁽³⁾.

Los militares en actividad o en reserva, no sólo como historiadores

(2) Hawke, David. "La Historia Militar y el Soldado Moderno". Military Review, March. 1994.

(3) Medellín, Carlos. "Cómo contarle la historia a los niños". El Espectador, Bogotá, agosto 30 de 1993.

podemos contribuir metódica y progresivamente a cambiar la mentalidad ciudadana, víctima de dicho morbo principiando por quienes pasan por las filas como oficiales, suboficiales o soldados, enseñando y divulgando nuestra historia.

El mejor camino de culturización es el conocimiento de la historia, es esta una verdad probada que no necesita argumentación a su favor. Constituye además el conocimiento de la historia la más acertada metodología para formar hombres de principios que sepan lo que quieren y cómo conseguirlo a más de cómo conservarlo con honor y dignidad.

A esto no puede ser indiferente el jefe militar responsable de la formación de cuadros en sus aspectos profesionales, morales y culturales. La historia universal es fuente inagotable en donde encontrará ejemplos valiosos para una pedagogía no sólo grata sino de fácil asimilación y manejo. La guerra evoluciona hasta transformarse hoy en "una actividad más letal, más violenta y más rápida que nunca, pero sigue y seguirá" siendo depositaria de las enseñanzas más evidentes y sólidas para el hombre.

Las grandes guerras, a pesar de respetables conceptos, han salvado

de la destrucción la civilización occidental.

El estudio de la historia de Roma es sin duda el conocimiento de uno de los fenómenos más maravillosos de nuestra civilización, fenómeno cuya grandeza crece a medida que se estudia la infatigable tenacidad de sus ejércitos para defender por cuatro siglos las ilimitadas fronteras del imperio. La historia de Roma en su historia militar, es la síntesis del orgullo y la tenacidad de su ejército.

Las escuelas militares de formación deben reincorporar la historia militar como asignación importante dentro de sus pánsumes y las escuelas de capacitación dar cabida a seminarios y otros sistemas pedagógicos modernos que busquen llenar el inmenso vacío que hoy existe en la oficialidad joven al respecto.

No olvidemos que la labor de formación y capacitación no da tregua, es indispensable obrar en concordancia con principios como el de que la jerarquía también la determina la inteligencia y la cultura y que no hay cultura sin un buen conocimiento de la historia. La cultura y los grandes jefes han estado identificados plenamente, "El General Charles de Gaulle decía *que en cada victoria de*

Alejandro Magno era posible encontrar siempre la presencia de Aristóteles"⁽⁴⁾.

Haría daño irreparable a todos el hecho de que quienes tienen capacidad decisoria se desentendieran de este imperativo.

Recordemos siempre lo que decía hablando de la formación militar el General Douglas MacArthur en West Point: *"La historia es el único profesor competente"*.

Para el militar en formación o preparación, el estudio de la historia y en particular de la historia militar es fundamental, a más de lo anteriormente expresado, porque:

1. Contribuye a crear una conciencia de la dignidad humana para un mejor entendimiento con la sociedad y los demás integrantes de la institución militar.
2. Despierta y estimula las virtudes fundamentales de una acertada formación militar como son el honor, el patriotismo, la lealtad y la caballerosidad.
3. Ayuda a comprender a militares y civiles como lo expresaba el Mayor Barone, distinguido historiador

militar italiano del siglo pasado: "Que la disciplina no requiere en el hombre la insensibilidad del autómatas, sino aquel imperio absoluto de sí mismo que da vigor a todas las facultades del alma y de la inteligencia"⁽⁵⁾.

4. Encausa la formación dentro de una dignidad moral que impide al militar cometer abusos o tolerarlos.
5. Siendo como es, cultura, el conocimiento de la historia ayuda a los jefes a moderar el orgullo excesivo de un ejército como consecuencia de la guerra. Quien conoce la historia militar conduce a sus hombres con orgullo pero con moderación, prudencia y cálculo.
6. Facilita y hace más interesante el estudio de la geopolítica, la estrategia y la táctica. Se dice que Napoleón en Santa Helena refiriéndose a la importancia de la historia expresó: *"he librado sesenta batallas, y no he aprendido nada que no supiera desde un principio por el estudio de la historia"*.

Está demostrado que sin excepción los grandes conductores de tropas

(4) El Espectador. Bogotá, Editorial "La Alborada de Normandía"; junio 5 de 1994.

(5) Barone, Mayor, Ejército italiano citado por Guillermo Ferrero en "El Militarismo", página 47.

tanto de la antigüedad como contemporáneos han sido hábidos estudiosos de la historia.

Es evidente que el estudio de la historia es útil a un comandante a cualquier nivel del mando.

"La historia es útil para ilustrar puntos de doctrina, para inculcar en los oficiales jóvenes los valores militares fundamentales y para aprender a valorar nuestro patrimonio militar".

Las enseñanzas tácticas y estratégicas de la guerra civil de los Estados Unidos, la cual se ha catalogado en varios aspectos como la primera guerra moderna, sirvió el ejército estadounidense como enseñanza en las dos guerras mundiales.

7. Permite desarrollar de la manera más sana en el militar joven ejemplos a seguir en el cultivo de virtudes y formación de una personalidad acorde con la carrera militar, que sólo podrá llevar a feliz término con grandes dosis de idealismo y en síntesis con un gran bagaje moral que sólo alimentan la historia épica del mundo, en nuestro caso, de Colombia.
8. Es indudable que el estudio de la historia militar ayudará de manera

determinante a corregir aunque sea parcialmente, la falta de identidad de la sociedad colombiana con sus fuerzas militares, hecho inocultable de graves repercusiones no sólo para el ejército sino para el país. Hoy y en el pasado, dicha carencia de identidad se ha traducido en insularidad y falta de apoyo popular en sectores amplios y definidos de nuestro pueblo que han hecho más difícil y a veces estéril la lucha que hoy se libra por el bien de la patria.

9. Contrarresta la perniciosa tendencia, hoy tan en boga en nuestro país, de que pensar en la guerra es monstruoso. Que nada la justifica, ni la patria, ni la soberanía, ni las generaciones por venir, ni nuestro pasado, ni el esfuerzo y sacrificio de quienes nos antecedieron en la lucha por darnos libertad, honor y patria, ni el futuro del país. Que todo debe ser negociado en concordancia con la retórica pacifista llamada de avanzada que no es otra cosa que el miedo visceral a hacer respetar nuestros valores y derechos; la carencia de hombría disfrazada con una pseudo cultura de la paz con la que se ha engañado al país entero en los últimos años. Es así como esgrimiendo el argumento

de los horrores de la guerra ha habido quien diga a los cuatro vientos que "prefiero equivocarme buscando la paz que acertar haciendo la guerra"⁽⁶⁾, y efectivamente el país está pagando cara su equivocación.

Decir esto demuestra el poco respeto por el dolor que engendra la guerra que sufre el pueblo colombiano, declarada hace varios años por la subversión política y a la cual no se le ha dado la respuesta adecuada y proporcional a la ofensa y al daño que se viene haciendo al país.

Esa actitud pusilánime y de pronto cómplice, es la que lleva a la transacción sofisticada y dolosa en la que se entrega en aras de una paz que no existe, la dignidad de la República.

Todo por el temor tembloroso a una guerra honrosa, en cambio de una guerra no declarada en la que nos estamos acostumbrando a sobrevivir sin saber hasta cuando, ni a qué precio y con el desprestigio ante el pueblo de la institución militar maniatada por una legislación para tiempos de paz

apoyada con mil errores de variada procedencia. Olvida Colombia que la paz no se da por generación espontánea, hay que ganarla, es necesario merecerla, jamás la tendrá el timorato, ni el débil.

Estudiar y conocer la historia militar no debe confundirse nunca con la apología de la guerra como pretenden hacerlo entender los pacifistas a ultranza de los cuales el país tiene un surtido muestrario, y son "pacifistas" más por pusilanimidad que por convicción sana y honesta. Son en resumen, en su mayoría débiles no sólo de cuerpo sino de espíritu para quienes no existe circunstancia o hecho por grave que sea, que justifique actitudes recias, verticales propias de hombres equilibrados tanto espiritual como anatómicamente.

Nadie mejor que los militares profesionales sabemos y entendemos qué es la guerra, toda vez que somos los primeros en sufrirla, y por ello tenemos muy claro lo dicho por el escritor italiano Guillermo Ferrero: "*La guerra es un fenómeno natural, pero como lo*

(6) Serpa, Horacio. Discurso y entrevistas radiales.

es la fiebre; un fenómeno originado por causas naturales, pero que es digno de alteraciones, unas veces ligeras, otras veces peligrosas, del equilibrio vital" (7).

También sabemos que "la guerra es una enfermedad de la entidad política".

Pero otra cosa es renuirla a cualquier costo lo cual no va con la mentalidad equilibrada, honesta y varonil de los profesionales de las armas.

10. La historia militar contribuye a la formación del militar profesional, armonizando sus cualidades con una sana intelectualidad que le permita visualizar su responsabilidad en cada momento de su desempeño como tal, sin vacilaciones, sin claudicaciones vergonzosas, aún a costa de su propia integridad.

Al propio tiempo da al oficial, un sentido intelectual crítico de los hechos permitiéndole estudiar por su cuenta no solo "cómo" ocurrió un episodio histórico sino "por qué" se dio. Contribuye además a tomar conciencia del pasado proyectándonos al futuro.

Recordamos que según Edward Carr el objeto de la historia es "hacer que el hombre pueda comprender la sociedad del pasado, e incrementar su dominio de la sociedad del presente".

La historia señala a los estudiantes militares a hacer juicios históricos sólidos formadores de criterios válidos y útiles.

Napoleón dio ímpetu a la historia militar cuando creó la sección de historia en el Comando General poniendo al frente de la misma al Barón Jomini.

El conocimiento de las más altas esferas de la guerra, dice el profesor de historia norteamericano Jay Luvaas, sólo se adquiere a través del estudio de las guerras y batallas de los grandes capitanes y por la experiencia, no es por normas y reglas. Todo depende del carácter que la naturaleza ha dado al general, de sus cualidades, de sus fallas, de la naturaleza, de las tropas, del rango de las armas, de la estación y de cientos de circunstancias que nunca son las mismas.

Lynn Montross en la historia de las guerras expresa:

(7) Ferrero, Guillermo. "El Militarismo". Editorial Maucci, Barcelona. Página 83.

"Si dirigimos una mirada al pasado, los combates de la pica y el arcabuz nos parecerán utópicos en la época actual de cohetes balísticos intercontinentales. Sin embargo, la primera guerra de la nueva era atómica se libró en Corea, con armas tácticas, con frecuencia evocadoras de las del frente occidental en 1915. En aquel conflicto las batallas fueron ganadas debido a la confianza basada sobre unos principios que no han cambiado desde el tiempo de Alejandro Magno. En 1950, como en el 331 antes de J. C., la potencia decisiva de las armas dependió en gran parte del uso hecho de tales elementos, sin limitación de tiempo, al igual que la preparación militar, secreto, engaño y sorpresa" (8).

Los grandes capitanes deben entonces servir como nuestros grandes modelos. Solo por la imitación de ellos, por el entendimiento de las bases de sus decisiones, y por el estudio de las razones de su éxito, pueden los modernos oficiales esperar aproximarse a ellos.

Federico, consideraba la historia militar *"La Escuela de los príncipes*

que están destinados a dirigir los ejércitos".

El Mariscal de Campo Earl Wavel en su cátedra del colegio militar británico, antes de la II Guerra Mundial expresó *"la forma real de sacar provecho del estudio de la historia militares tomar situaciones particulares y en lo posible colocándose dentro de la piel del hombre que tomó una decisión y entonces ver en qué forma puede usted superar ésta" (9).*

Los grandes de la guerra como Federico, Napoleón, Rommel, Patton, Eisenhower y MacArthur y muchos otros tuvieron en común en gran resumen una palabra: Lectura, y exigieron a sus oficiales leer historia militar, la más instructiva de todas las lecturas.

De lo expresado podemos concluir la importancia y total vigencia de la historia militar. En la medida en que nos preocupamos por despertar e incrementar la vocación por el conocimiento de la historia militar de Colombia, contribuiremos al engrandecimiento de la institución militar y de la patria.

Es necesario para ello conocer la verdad de nuestro acontecer histórico

(8) Montross, Lynn. "Historia de las Guerras". Prólogo. Editorial Jano, Barcelona, 1993.

(9) Luvaas, Jay. "Military History". Parameters. March 12 de 1992.

y rescatar del olvido a nuestros héroes, lejanos en el tiempo algunos, recientes los más, para lo cual es necesario recordar que el acto de mayor grandeza en la existencia humana es ofrendar la vida en aras del bien común, que es lo que han hecho miles de militares colombianos a lo largo de varios años en la lucha contra la barbarie bandolera, sin el reconocimiento debido de la patria y a veces de la misma institución a que pertenecían. Es un imperativo moral rescatarlos del olvido, no circunscribiéndonos a unas exequias y a los merecidos honores.

Todos esos muertos en combate hacen parte por derecho propio de nuestro patrimonio histórico militar.

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que no hay en Colombia una familia que no haya sido herida en lo más íntimo por el sacrificio de uno o varios de sus miembros en la guerra que se libra.

Por lo anterior y por muchas otras poderosas razones no expuestas en este modesto escrito considero pertinente y oportuno proponer que como justo homenaje a nuestros héroes, la Academia de Historia Militar, con el apoyo del mando y del Ministerio de Defensa obtenga del Gobierno la designación de un día del calendario nacional para rendir tributo de

admiración y recuerdo a todos nuestros oficiales, suboficiales, soldados y civiles sacrificados en cumplimiento del deber en salvaguardia de las instituciones patrias. Es una forma elegante y justa de testimoniarle a sus familias que el sacrificio de su ser querido no fue inútil.

Los países respetuosos de los valores nacionales como perenne agradecimiento, rinden en ese día un homenaje nacional a sus héroes con el propósito además de enseñanza y ejemplo a la juventud y especialmente a las generaciones por venir.

Señores académicos, así haciendo justicia a la memoria de nuestros muertos por la patria, escribiremos la historia militar de Colombia.

Bibliografía

- La Historia Militar y el Soldado Moderno. David B. Hawe. Military Review. Marzo-abril de 1994.
- ¿Qué es la historia? Edward Carr.
- Military History: ¿is it still practible? Parameters, Journal of the U.S. Army War Colleg. March 1982.
- Introducción a la Historia. Diana Bonnet Vélez. Universidad Santo Tomás, 1993.
- The personality of Napoleon. J. Hollan, Rose. New York G. P. Putnam's sons, 1912.
- El Militarismo. Guillermo Ferro. Casa Editorial Maucci, Barcelona 1910.
- Historia de las Guerras. Lynn Montross. Editorial Jano, Barcelona, 1963.
- De don Manuel a Abimael. Carlos Lemos Simmonds. El Tiempo, Bogotá, septiembre 30 de 1992.
- Cómo contarle la historia a los niños. Carlos Medellín. El Espectador, Bogotá, agosto 30 de 1992.

El pequeño Portugal de los grandes descubrimientos

III parte

✍ HERNANDO GAITAN LINARES

Al hablar de Portugal no se puede menos de experimentar admiración y asombro, al observar el sitio tan estrecho que ocupa sobre el mapa de Europa. Este pueblo de vocación marítima por su peculiar situación geográfica, es retenido al este por su frontera continental con España. Está enfrentado en toda su longitud con un mar en un tiempo desconocido, cargado de leyendas; descendiente de pueblos belicosos y errabundos (alanos); de reconocido temperamento guerrero, ambicioso y comerciante tradicional. Dentro de estas circunstancias, estaba destinado inevitablemente a buscar sobre las aguas una respuesta a sus anhelos de expansión. Para él era como

De la Grecia de los dioses, los héroes, la mitología, la filosofía, las ciencias y el arte nos remontamos en esta edición al pequeño Portugal con una gran vocación marítima, gracias a su posición geográfica, logró su desarrollo económico por el auge del oro y a la vez su afán de expansionismo...

un imperativo mandato, buscar rutas comerciales para alejarse de sus rivales del Mediterráneo. Lo mismo que a los griegos y fenicios el mar los atraía y los incitaba a buscar la aventura y el prodigioso encanto de las cosas nuevas y extrañas. Para calmar sus ansias errabundas requería disponer de un poderío marítimo, que alcanzara ese rango, esa "thalasocracia" que confiere la facultad de sentirse fuerte y ejercer el dominio de los mares para hacerse al comercio de su tiempo, de su momento histórico.

Sobre este recorrido el insigne Camoens refiere con su clásico estilo de epopeya, los acontecimientos anteriores desde la desembocadura

del Tajo, el itinerario a lo largo de las Canarias, Cabo Verde, Sierra Leona y el Congo por la extrema punta del Africa y luego siguiendo la costa oriental de este continente, aventuras que el propio Vasco de Gama referirá al rey de Melinde, quien le dispensó gran acogida para luego, con base de engaños, tratar de tenderles una emboscada que fue repelida con gran daño por los portugueses.

La gran hazaña de circumbalar el continente africano por vía marítima, se había logrado o más bien completado, "de la manera más feliz, por una ruta comercial que apenas tiene igual en la historia de la navegación y de la economía del mundo".

Fueron muchas las actividades que se realizaron entre los portugueses y los gobernantes de las diversas regiones que fueron recorridas en este viaje sin precedentes en la historia de la navegación.

Después de una permanencia de setenta y cinco días, una vez obtenidas las informaciones y hechos los contactos comerciales que entraban en sus planes, establecieron una factoría para el intercambio de mercancías europeas por especies de oriente. Enseguida la flotilla abando-

nó el puerto y emprendió el viaje de regreso. El 18 de septiembre de 1499 se hallaban de nuevo en Lisboa.

Ya para cerrar esta escueta relación de los avances de los portugueses en tantas y tan variadas regiones, parece indispensable hacer una breve referencia sobre don Fernando Pinto, el Caballero de la Aventura, quizás el más extraordinario personaje de las grandes hazañas náuticas portuguesas. Este singular personaje, llevado por su espíritu temerario y su voluntad de encontrar tierras, seres y cosas nunca antes conocidas, y dotado de condiciones que atraían, seducían y despertaban, en los demás hombres ansias de compartir empresas, recorrió todos aquellos lugares accesibles a los europeos, sobre la vasta zona costanera que apenas descubrieron o intuyeron sus heroicos predecesores. Unas veces comercia, otras combate y se abre paso a fila de espada en busca de sustento. Sus compañeros ponen en él su confianza y le siguen en pos de nuevas aventuras, porque están convencidos de que es insensible al miedo y a los peligros y porque es y será siempre el primero en lanzarse a la refriega sin reparar si los demás le siguen.

Deslumbrado por las grandes empresas acometidas por sus

compatriotas, este Fernando Pinto, que ya nada nuevo podía esperar de su viaje a las regiones ya recorridas por sus predecesores, en vez de penetrar a la China Milenaria, se juntó con una cuadrilla de piratas chinos, pues sus compañeros unos habían perecido y otros se habían establecido donde quiera que hallaron ambiente propicio, se abrió paso entre escollos y borrascas, en lucha con pacíficos mercaderes o con piratas competidores, herida tras herida, naufragio tras naufragio, hasta localizar y concretar una ruta que habría de conducirlos al Japón. Así, tras una vida novelesca, vibrante de emociones y actos casi inverosímiles, marchando en zig zag por tierra y por mar, unas veces hacia adelante y otras hacia atrás, con premura o con lentitud, o con permanencias largas en ciertos lugares, en compañía de hombres que causaban más sorpresa y simpatía que temor, pese su condición de aventureros muy poco recomendables, no perdió jamás su idea y su alta ambición de alcanzar el Imperio del Sol Naciente, para ofrecer tan preciado hallazgo de una ruta mercantil a la monarquía y al pueblo lusitanos.

Impertérrito, insensible al hambre, al calor y el frío, ansioso de gloria, sin

amor propio y sin apego a los honores y a las distinciones, es según el notable escritor Wilhem Treue, uno de los verdaderos precursores del descubrimiento de la tierra. De la propia pluma de Fernando Pinto encontramos una reseña de la culminación de su empresa, frente a la cuadrilla de piratas que le acompañaron, decidida y lealmente hasta su objetivo final: "Transcurrieron unos veintitrés días hasta que por fin divisamos tierra y nos dirigimos enseguida a un puerto o desembarcadero. Hacia el sur observamos una gran hoguera y conjeturamos que no lejos debía haber un poblado. Echamos anclas en este lugar y vimos en el acto dos pequeñas almadías o barquitos que venían hacia nosotros y nos preguntaron de dónde veníamos, a los cuales contestamos que de China con mercancías para hacer negocios, si se nos permitía. Uno de sus hombres contestó que el Nautaquín, como soberano de aquella isla de Tanixuma, no tendría inconveniente en ello si estábamos dispuestos a satisfacer los derechos usuales a los japoneses a quienes pertenece aquel país. Nos alegramos mucho de ello; levantamos anclas y recibida la contestación dimos la vuelta y nos dirigimos al puerto de la ciudad de Miyagima, saliéndonos enseguida al encuentro muchos bar-

cos o pequeñas navecillas con toda clase de comestibles frescos”.

Abreviando la relación de Pinto, cabe consignar que nunca después, en el transcurso de los siglos, ningún europeo pudo disfrutar de una acogida semejante, pues en plena libertad pasearon y lograron conocer la vida de estas gentes, acogedoras y generosamente espontáneas.

Ya para terminar conviene relieves que la marea portuguesa es incansable y sigue proyectándose sobre nuevas regiones. Se hacen fuertes en Delogoa, Sofala y Mozambique, en el Africa Oriental, en el sur de Madagascar y en la isla de Socotora a la entrada del mar Rojo; en la isla de Ormuz, entrada al golfo Pérsico. “piedra preciosa del anillo que rodea al mundo, y también en Moscate”. Desde Diu y Damao dominan el tráfico de la India Septentrional; en Goa, centro del comercio con la costa de Malabar y la India Central. Y por lo que hace a la India Meridional, desde Conador y Conchía tienen acceso a sus mercados y se instalan también en Ceilán frente al Golfo de Bengala.

Como finos sabuesos husmean ya el olor de las fragantes especias que crecen en los países y archipiélagos situados a Levante.

Llegan a Siam en la desembocadura del río Mekong, y a Sumatra y a Java. Prosiguen rumbo a Malaca y de allí pasan a las Molucas y echan el ancla en Amboima.

Con solo un millón de habitantes, el imperio creado por los portugueses sobre el agua, cubre millones de kilómetros de costas y millones de seres humanos, ajustándose a los contornos continentales que dominan sus naves.

A Lisboa afluyen las riquezas de oriente como en los sueños de las Mil y una Noches: “el polvo de oro, el duro marfil y el cacao de Guinea; el azúcar de Madera; los clavos negros de Loanda; el clavo de Zanzibar; el café de Moka; las gomas de Arabia; los diamantes, las perlas y las demás piedras preciosas de la India; los chales y las lacas de Coromandel; el té de Ceilán; los cohetes de colores de Bengala; la pimienta de Malaca; la nuez moscada de Amboima; la canela, el jenjibre y el pachulí de Macassar; la porcelana y la seda de China; y todas esas odorantes hierbas, esas drogas, esas tinturas y esos perfumes que prodigan las islas de las Aromas.

¿Y todo esto a título de qué? Pues de una ingenua Bula Pontificia y del templo acerado de un gran pueblo conquistador.

La segunda era de las colonizaciones marítimas

Con el avance incontenible del tiempo y sus progresos y adelantos consiguientes, la colonización comienza a perder un poco del espíritu bizarro que fue su característica desde el momento mismo en que los antiguos asumieron necesariamente el temperamento aventurero que guió sus primeros avances sobre el agua. Salvo las grandes potencias que se asoman a la época moderna y de las que se tratará lo más ampliamente posible dentro del método abreviado que se le ha impreso a este ensayo, los demás países o regiones de tipo colonizador van asumiendo decididamente el nuevo espíritu que predominará en sus nexos y relaciones mercantilistas. La colonización, en efecto, dispone de armas nuevas o redescubiertas y empleará una terminología que aún subsiste en la actividad económica contemporánea. Ya comienzan a no ser guerreros sino mercaderes; ya no son —con las excepciones anotadas— caballeros sino marinos. Su objetivo más que la conquista es el tráfico y más que el territorio, el beneficio. Como lo hicieron los cretenses tres mil años antes, los fenicios dos mil cuatrocientos y los griegos y los cartagineses mil novecientos, la fórmula mercantil no

es otra que la factoría. Es pues —a no dudar— el comienzo de una nueva era de las agencias marítimas y de las compañías de comercio.

Todo invita a meditar en la transformación que aportan las nuevas generaciones de los políticos y de los estadistas. En tanto que las rutas terrestres resultan inseguras y penosas, las marítimas van cobrando estabilidad y son más o menos libres, según las modalidades geográficas. Pero todavía el mar, es "thalassa" de los griegos es el Mediterráneo, es el único que cuenta para la civilización occidental. Definitivamente, el futuro está sobre las aguas. Se imponen los nuevos vocablos y se eternizarán con el tiempo, pese a las transformaciones que se suceden a su alrededor: cambio, depósito, crédito, seguro, contrato de sociedad, etc. Pero, el tiempo que vuela, aportará nuevas eras mercantilistas.

Pero, lo que más promueve asombro es la mejor técnica de la navegación. Las galeras se reservan para la marina de guerra; los barcos de comercio disponen de velas latinas (triangulares), con uno o dos mástiles. Se aprende a navegar contra el viento a la manera normanda. Hay ya tres novedades que permiten arriesgarse a perder de vista la costa;

la brújula que señala el norte; el astrolabio que indica la latitud, y el timón de bisagras fijo en el codaste, que sustituye con ventaja al remo de popa y que hace posible la construcción de naves de mayor tonelaje, capaces de afrontar la mar gruesa.

Bancos y banqueros, sociedades, contratos, seguros, libros de contabilidad, repertorios de correspondencia, etc., constituyen elementos indispensables para manipular el manejo de la moneda, ya se trate de oro, plata y demás especies de medio de transacción mercantil. En todos estos terrenos los italianos, llamados frecuentemente lombardos por los demás países, se adelantan a los otros pueblos en forma impresionante, Génova, patria de la banca de San Jorge; Venecia, cuyo barrio de Rialto es un inmenso centro de transferencia de créditos; Siena, Luca, Florencia, especialistas del préstamo de dinero, llevan sus métodos de registro, contabilización y centro de correspondencia comercial, importadores y exportadores pueden encontrar en esas ciudades tanto capitales como informaciones sobre los proveedores y los mercados de todos los países. La moneda de banca aumenta los medios de acción que dan las especies metálicas. Cada nación tiene su propia moneda.

Tales son los nuevos instrumentos, refiriéndose únicamente a los de más frecuente empleo: naves, monedas, paños... El objetivo sigue siendo el tráfico con los países orientales, a pesar del Islam. El Papa prohíbe estas relaciones con el infiel pero los italianos no le obedecen, a pesar de las excomuniones. Su Santidad termina por cerrar los ojos. El tráfico y el comercio prosiguen y las nobles y magníficas ciudades de Italia constituyen el eje principal de sus actividades. Sentadas estas apreciaciones sobre el nuevo estilo mercantilista, es el caso de proseguir el rumbo de los grandes países colonizadores y descubridores.

España la de los grandes hechos

En páginas anteriores desfilaron pueblos, ciudades y regiones de las más variadas condiciones étnicas, sociales y políticas, por mundos y lugares que les eran desconocidos, pero a donde los llevó su determinismo económico. Hoy, al referirnos a los españoles, a quienes nos ligan tantos vínculos, en una comunidad de sangre y espíritu que data ya de varios siglos, experimentamos esa perplejidad que nos invade siempre que nos ocupamos de nuestros defectos, cualidades y virtudes. Porque hispanoamericanos y españoles nos

identificamos cada día más, en nuestra posición frente a los dictados de la historia. Bajo esta convicción, guiándonos por los que nos han precedido en la difícil empresa de apreciar y juzgar del carácter, la trayectoria y los objetivos alcanzados por los españoles, trataremos de ofrecer una imagen, lo más cercana posible de lo que creemos traduzca el temperamento, el estilo y los ideales de este pueblo, único quizás, por sus actitudes y contrastes.

Pese a que todos los pueblos que habitan la tierra, revelan diferencias de unas zonas a otras de su territorio, en lo que hace a España se puede afirmar sin incurrir quizás en error, que su mundo es distinto del de los demás europeos, vario y pleno de contraste. Pero España es una y única a pesar de la diversidad y de las contradicciones, sin incurrir tampoco en equivocación. Como no estamos en condiciones de aportar suficientes luces sobre el origen de este pueblo y como nuestra única aspiración por el momento es relatar parte de sus hazañas colonizadoras, proseguiremos adelante, rozando sólo ciertos aspectos que puedan influir sobre la apreciación del espíritu emprendedor de los españoles, de su sentido de lo heroico y de su fe y convicciones en su propio destino. No entramos pues a relieves ese mundo

de la mística, siempre tan oculto a primera vista, pero que se capta fácilmente en España por la visión de ciertas manifestaciones de la piedad, del culto, de la liturgia y del arte que se desprende de sus expresiones arquitectónicas, de su poesía sagrada y de su estatuaria, de los lienzos inmortales y de las costumbres y prácticas, surgidas del volcán que arde en el alma española.

Habremos de ocuparnos, en la medida de nuestra restringida apreciación, de los tres estadios de su actuación en América, descubrimiento, conquista y colonización, comprendidos dentro de los reinados de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II. Después de su liberación del islam, España acusa inevitablemente la influencia de aquella extraña y maravillosa cultura que aportaron los árabes, y que hizo expresar con su peculiar galanura a uno de sus más notables poetas (Machado): "Yo soy el nardo del árabe español". Volviendo a nuestro propósito, habremos de reconocer que la España del cuatrocientos iniciaba apenas un movimiento de unidad para consolidar o fundir un estado integrado por regiones acostumbradas a la autonomía y al ejercicio de un poder totalmente feudal. Esta tierra ibérica en la geografía del continente que ha

forjado la cultura occidental, ha sido puente y cruce de caminos y terminal de largos viajes. Por ella transitaron las más diversas oleadas de pueblos y culturas.

España, como todos los demás pueblos que integraban el continente, recorría con sus audaces y expertos marinos el Mediterráneo en un incesante ir y venir de un intercambio de productos, para satisfacer la apremiante demanda del oro que en aquellos tiempos era la meta u objetivo de gobernantes, mercaderes, industriales y asociaciones de todo orden. Sus expertos navegantes ideaban el descubrimiento de nuevas tierras en aquel lejano oriente que suponían era más vasto de lo que hasta entonces habían descubierto árabes y portugueses. Uno de ellos, oriundo de "Génova la Superba", Cristóforo Colombus, escuchaba las consejas y fantasías que se propalaban en las tabernas de los puertos. Esa había sido siempre en su imaginación de infancia y adolescencia una inquietud que parecía impulsarlo a emprender grandes aventuras como las que relataban los famosos navegantes italianos, pero que las gentes colocaban siempre en el plano de la fantasía. Pese a todo, él seguía soñando y se preparaba para una gran hazaña. Recorría las cortes y les exponía sus

planes, pero todos le tachaban de visionario. Cualquier otro hubiera desistido de su empeño, pero sus estudios aguzaban más su imaginación y su insaciable sed de confiarse a las aguas en busca de ese oriente que parecía atraerlo con una fuerza irresistible. Su fantasía fue acumulando uno a uno datos, algunos falsos, como se lo revelarían las futuras experiencias. Pero en su trajinar con las teorías de los geógrafos de la antigüedad y del renacimiento, fue concibiendo la imagen tolemaica de redondez de la tierra. Sus últimas dudas fueron esfumándose cuando llegó a sus manos el "Imago Mundo", impreso en Lovaina en 1483, donde aparecía expuesta esta tesis por el prelado francés Pierre D'ally. Su interior rebozó de satisfacción a medida que sus conocimientos se fueron ensanchando y enriqueciendo con sus largas experiencias en Portugal y España. Allí, la ciencia náutica y las empresas coloniales de Africa y las Canarias, habían logrado desarrollar nociones y principios de explotación de tierras y formación de pilotos y tripulantes.

Y no obstante su ostensible devoción religiosa, notoriamente reflejada en todos sus actos, en el áspero camino de persuadir a una corte fanática y llena de prejuicios, constituiría incentivo primordial para sus ambiciones

doradas, la búsqueda de una nueva ruta. Pero rechazando la dolorosa evocación de sus años sin rumbo cuando su innegable paciencia y tolerancia estuvieron a punto de naufragar en el turbión de las intrigas palaciegas, volvió a engolfarse en los antecedentes de la empresa colonizadora. En ella tuvieron que ver Luis de Santángel, escribano de ración de la reina; Gabriel Sánchez, Alonso de Caballería y Juan Cabrera. Todos ellos eran hebreos bautizados, pero buenos cristianos. En su mente daban gracias incansablemente a Santángel, que apoyó sus teorías, alentó sus aspiraciones para realizar finalmente, en un rasgo de desprendimiento, la oferta de sufragar de su propio bolsillo los gastos de la flota descubridora y sus bastimentos. El valor de la empresa cuantificada por aquel le hizo experimentar otra vez la angustia, pues la mente calculadora y fría del converso la hacía ascender a dos millones de maravedíes, es decir, sesenta mil pesetas de entonces. Pese a que su benefactor ofreció en cifras redondas contribuir con diecisiete mil florines, el futuro descubridor no disponía de recurso alguno para satisfacer su participación. Pero tanto él como Santángel eran hábiles negociadores, lo que les permitió interesar a los reyes católicos al calcular su contribución los dos proponentes, la estimaron en

doscientos cincuenta mil pesetas cada uno. Desde luego como él nada tenía, a la postre su cuota sería cubierta por sus buenos amigos Santángel, de Caballería y Cabrera, que como agudos calculadores presentían que la empresa dejaría pingües utilidades. El entusiasmo del que pasaría a llamarse en lenguaje español, Cristóbal Colón, le hizo proponer que el remanente de la conquista de las futuras tierras, debería emplearse en la reconquista del Santo Sepulcro.

En el acuerdo a que se llegó, Colón habría de recibir el 10% libre de impuestos, de todos los tesoros que llegasen a España de "allí", el grado de Almirante y el de Virrey Gobernador de los territorios e islas que descubriera.

Y fue en Palos de Moguer o Palos de la Frontera, en la desembocadura del río Tinto, donde se realizaron después de cuidadoso estudio, con la colaboración de Américo Vesputio y otros entendidos, los preparativos para la gran travesía. Se eligió este puerto porque de la comarca habían salido casi todos los capitanes y tripulantes que condujeron empresas españolas al Africa, y porque además unía a sus conocimientos náuticos, las experiencias de largas travesías oceánicas. Además, porque esta pequeña

ciudad disponía de una flota de carabelas de alto bordo. La Corona, para cristalizar también su aporte a la empresa, afectó a Juan Niño de Moguer y a Cristóbal Quintero, propietarios de la Niña y la Pinta, respectivamente. Ambas tenían un desplazamiento aproximado de sesenta toneladas, calculado posiblemente por los toneles de vino que podían tomar a bordo. Medirían apenas veinte metros de eslora por siete de manga. Para completar la expedición se fletó la Santa María que sería el buque insignia, con una capacidad de ochenta toneladas, "panzudo y anchuroso", pero más lento que sus dos compañeras, de líneas afiliadas.

Al caer la tarde del dos de agosto se produjo el embarque de la tripulación. Hasta la media noche Colón recibió en su nave, junto con los marineros y hombres de tierra, amigos personales y criados del rey que deseaban acompañarlo por curiosidad como si se tratara de un crucero de placer. Precisamente aquella noche vencía el plazo para que judíos herejes procedieran a su conversión. Los que no la acataran debían abandonar el suelo español, no obstante que sabios y personalidades hebreas habían preparado para Iberia astrónomos, cosmógrafos y nautas. Al levar anclas, su experiencia y previsión habían

almacenado provisiones para un año, contados por día hombre, medio cuartillo de vino, quinientos gramos de bizcocho, trescientos de carne de pescado, cebollas, legumbre, queso, miel y otros productos de esa región. Se sentía seguro y confiado cuando los barcos se internaron el día tres en el ancho mar.

Para no repetir innecesariamente todas las peripecias que hubo de sortear la expedición en su larga travesía, ya demasiado trajinadas en las muy numerosas obras que se han publicado sobre el descubrimiento, omitimos la tediosa relación de las mismas.

Pero en Cristóbal Colón se había operado después del descubrimiento y arribo a las Indias y de su intenso deambular de isla en isla en busca de lo que tanto había prometido, un interrogante que no acertaba a descifrar, que lo hacía experimentar la angustiosa sensación de que un gusano le roía la conciencia ¿sería el verdadero Catay a donde condujo la expedición? ¿No era un tanto extraña esa búsqueda siempre infructuosa del Gran Khan? Pero lo que más sumía su alma en perplejidades no era otra cosa que las simples muestras de oro -muestras nada más- de las fabulosas cantidades que había prometido a los

reyes, y que él compartía en su creencia de que había llegado a la India. Sin embargo, pese a tan pobres resultados insistía con el mismo tesón que al principio en la necesidad de seguir buscando a Catay ¿Acaso, se argumentaba a sí mismo, su retorno del primer viaje no había sido triunfal y los reyes no le habían renovado su confianza? Su alma delicada le repetía incesantemente: "Navigare necesse est; vivere non est necesse".

"Este hombre serio, de cabeza cana y cara encarnada, de porte majestuoso e imponente, pasó muchos días a solas con los reyes. Ellos le honraron y distinguieron como jamás un sencillo marino había sido honrado". De buena gana le otorgaron su autorización para un nuevo viaje. Este segundo lo preparó Juan de Fonseca, sobrino del Arzobispo de Sevilla, mientras el Papa Alejandro Sexto entraba a dirimir las pretensiones de españoles y portugueses sobre la propiedad de los territorios, no pertenecientes aún a ningún monarca cristiano.

El 25 de septiembre de 1493 estaban terminados los preparativos. "Diecisiete barcos brillantemente empavezados con mil doscientos españoles a bordo" que conducirían las primeras reses bovinas, ovejas,

cerdos, caballos, semillas de cereales europeas y caña de azúcar.

Pero Colón era incansable. Dos viajes más siguieron a éste. Las expediciones cuestan mucho y los resultados se tradujeron apenas en esclavos famélicos y al gálico en vez de las especias. Con todo, su aporte en nuevas tierras había sido inmenso. Descubrió San Salvador, Concepción, Exuma Grande, Isla Larga, islas Mucaras, Cuba, Santo Domingo, las islas Dominica, Marigalante, Guadalupe, Monserrat, Santa María, San Martín, Santa Cruz, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad, el golfo de Paria, la costa de Cumaná, las islas de Tobago, Granada, Margarita, Cubagua, las islas Caimanes, Martinica, Limonares, Guanaja, las costas de Honduras, Mosquitos, Nicaragua, Veragua, Costa Rica, Porto Bello, Panamá, islas Mulatas y el golfo del Darién.

Había dialogado con los hombres de tez cobriza, que andaban desnudos. Apreció que en ciertos lugares los nativos eran tan blancos como los españoles, o de tez más blanca que los guanches de las Canarias. Al describir su estado paradisíaco, no contaminado aún por la cultura occidental, se convirtió en el precursor de "la Leyenda del Buen Salvaje", que habrían de alimentar intelectuales de

la talla de Rousseau. Pero he aquí que la obsesión del oro vuelve nuevamente a conturbarlo: "Yo estaba atento y trataba de saber si había oro y vide que algunos de ellos traían un pedazuelo colgado de un agujero que tienen en la nariz...".

Pero el precioso metal fue siempre muy esquivo. Sus mensajeros que recorrían incansablemente todos los lugares a donde llegaba la expedición, regresaban a sus reales con la desagradable noticia de que apenas afloraban muestras insignificantes y que nadie hasta entonces había oído mencionar al Gran Khan. Entonces nuevamente volvió a sentir que la duda le roía la conciencia. A partir de este momento, su idea, ya que él era hombre de una sola idea y de un solo hecho, se fue haciendo cada vez más fantástica en su imaginación. Temeroso de perder la esperanza que constituía su fortaleza y su arma más concluyente para combatir la incredulidad que le circundaba por todas partes, había reunido a su gente, y so pena de cien azotes, les había hecho jurar que Cuba no era una isla, sino tierra China. Sus hombres firmaron lo que para ellos era intrascendente, pero Juan de la Cosa, no parando mientes en el juramento, la dibujó como isla en su mapa, algún tiempo después.

Cuando sus ojos se posaron en una especie de cama que los naturales llamaban hamaca, y sobre la cual descansaban suspendiéndola de los postes de sus casas, se le vino a la mente que los barcos la podían emplear para los marineros, haciendo así menos tediosas las horas de descanso en las largas rutas oceánicas. Su ansiosa mirada descubrió también que los naturales solían llevar en las manos tizones y ciertas "yerbas", para tomar sus sahumeros, que mantenían en hojas secas, a manera de mosquito, que ellos denominaban tabaco. Y cuando oyó pronunciar la palabra "Caniba" que los naturales empleaban para designar a los habitantes de Haití, la cual mencionaban con "admiración y marcado terror", interpretó que aquel debía ser el apelativo de los súbditos del Gran Khan. De esta palabra salió más tarde el vocablo "caníbal" que acompañaría siempre a los pueblos caribes. Y con verdadera decepción observó y comprobó que los sucedáneos de la pimienta, la canela y la nuez moscada, serían de muy poco valor comercial en los mercados y puertos europeos.

Los habitantes de una isla que bautizaría con el nombre de San Salvador, tocaban los vestidos de los españoles con respeto y curiosidad, creyéndose tal vez que eran un plumaje

natural y exitó particularmente su admiración el traje escarlata del Almirante. Era evidente que consideraban a Colón como un papagayo de la especie superior. Llenos de respeto por los recién llegados les brindaron agua, frutas y cazabe especie de pan fabricado con una raíz llamada "yuca".

Cuando en su incansable peregrinar en pos del oro fondeó en la costa de Veragua, cerca del río Belén, allí el metal fue tan abundante a primera vista, que un hombre solo podía recoger una medida en diez días.

Pero estaba escrito que otros serían los beneficiarios de su descubrimiento y que el oro, las especias y las piedras preciosas con que tanto soñó, se las arrebataría el travieso e inconstante destino. Su primera mala jugada ocurrió después de haber navegado ocho días consecutivos por el mar de los Sargazos, prado monstruoso, cuyas pegajosas algas decíase que apresaban para siempre a las naves que se aventuraban en él. Todos los expedicionarios, él inclusive, comenzaron a dudar de alcanzar algún día las Indias Orientales. Fue entonces cuando Pinzón, el segundo en la carabela Almirante, le persuadió que variara el rumbo del derrotero hacia el

sur. Este viraje infortunado hacia el oeste sudoeste, los conduciría hacia la América Central y la del Sur, arrebatándole al gran descubridor Florida y la América del Norte, que pasarían algún día en bandeja a los afortunados anglosajones. La segunda mala partida tuvo lugar en Cuba. Su decisión de no costearla hacia el oeste, dejó para Cortes el Imperio de Moctezuma, con sus grandes ciudades, sus fabulosas riquezas, sus incontables ejércitos y su tradición de grandes culturas desaparecidas.

Hoy, más que ayer, se aprecia el valor incalculable de su descubrimiento. Portugueses e italianos, fueron después de los españoles, los primeros en enterarse de la tremenda hazaña. Los europeos del norte de los Alpes lo ignoraron todavía por algún tiempo. En carta dirigida por Pedro Martir de Angleria al Cardenal Sforza, el 10. de noviembre de 1493, aún se pensaba en islas desconocidas frente al Asia. Por su comunicación se deduce, sin embargo, que el primero en denominar la región descubierta como un nuevo mundo, al referirse a Colón como el "Reporter Ille Novi Orbis". Pero quien años más tarde tuvo el mérito indiscutible de afirmar que la región descubierta no era el Asia, sino un Nuevo Mundo, fue otro ilustre personaje italiano, Américo Vesputio,

quien en carta dirigida a Lorenzo de Medicis, expresó claramente: "Con perfecto derecho puede darse a estas tierras el nombre de Nuevo Mundo". Su lúcida apreciación puso punto final a las dudas y en una cosmografía editada en Saint Die, se acuñó el vocablo. "Amerige o América", causante de la mayor disputa y de la más sorprendente escena de una comedia de confusiones, mantenida por varios siglos entre geógrafos e historiadores sobre la paternidad del descubrimiento del nuevo continente.

El impacto emocional en las cortes de Europa atestigua por sí mismo la importancia del descubrimiento. Un siglo después que el Almirante pisó tierra en San Salvador, el mundo experimentó una general transformación en todos los órdenes que conmovió el equilibrio político y económico, la condición social, las costumbres y las creencias. Se desplomaron imperios y antiguos dioses.

Unas lenguas reemplazaron a otras y unos estilos se trocaron por otros. Hubo un intercambio de productos y tesoros materiales. Se promovió una mestización cuyo proceso de decantación se prolongará aún por varios siglos. Las enfermedades viajaron en las

embarcaciones y el azote de la peste diezmó regiones enteras de Europa y en el mundo americano. A las mesas de los burgueses y nobles afluyeron los productos del trópico: el chocolate, la patata, la piña, la vainilla, el café, el azúcar, la caña, el tabaco y el pavo americano. Aparecieron también las maderas tintóreas, el famoso palo guayaco y algo más que habría de causar una revolución: los metales preciosos.

Nadie se hubiera atrevido a vaticinar entonces, que el destino de las opulentas y soberbias ciudades de Italia se habían consumado con el descubrimiento de un Nuevo Mundo. Para ellas, a partir de entonces, de aquel crucial momento de la historia de la humanidad, el tiempo habría de detenerse, pero avanzaría raudo en otros lugares cuya estrella asomó y se brillantó gracias a las malas artes de aquel iluminado, al decir de muchos "judío, moro y medio brujo".

Por causa suya, en efecto, en la opulenta Italia se verían los muelles desiertos y los almacenes vacíos. Y con el correr de unas pocas generaciones, el comercio y el tráfico se alejarían del Mediterráneo y de las ciudades alemanas, para asentarse en España y Portugal. A la vocinglería de las ansiosas multitudes sucederían muy pronto el silencio y el olvido. Y quién habría de pensar que a partir

de este momento se eternizarían las viejas casas, los palacios, las iglesias, las catedrales y las ruinosas fortificaciones. Ya nadie los reconstruiría. Ya nadie innovaría aquellos museos habitados, por cuyas calles habrían de transitar los turistas del mañana. Aquellas calles donde se agitaron, lucharon y murieron las gentes del Medioevo, y del Renacimiento: Venecia, Florencia, Rávena, Pavía, Brujas, Rotemburgo, Augsburgo, Nordlingen y otras muchas de Europa, al perder su tráfico comercial, se convertirían en ciudades muertas.

Para terminar y sin espacio para entrar a calificar, o al menos enumerar, la grandeza de la colonización y el

nacimiento de nuevos pueblos, la tragedia de los nativos americanos y de las gentes de color del Africa, la desaparición de las más grandes y nobles ciudades de Italia, que pasaron a convertirse prácticamente en museos de arte y belleza, por el descubrimiento de un mar que arrebataría al Mediterráneo su excepcional importancia, no puede pasarse por alto la gran transformación que experimentó el mundo con el nacimiento del nuevo continente, que habría de transformar, repetimos, el equilibrio político y económico, por decir lo menos, así como la cultura que se difundiría sobre casi todo el planeta.

Para prestarle un servicio personalizado estamos cerca de usted



- ✓ Pasajes nacionales e internacionales.
- ✓ Reservas computarizadas.
- ✓ Excursiones en Colombia.
- ✓ Excursiones internacionales y cruceros.
- ✓ Congresos en Colombia y en el exterior.
- ✓ Ferias y exposiciones.
- ✓ Colegios y cooperativas.
- ✓ Hoteles y automóviles.
- ✓ Turismo receptivo.
- ✓ Tarjetas de crédito.
- ✓ Viajes de incentivo.
- ✓ Reportes estadísticos a empresas.

AVIATUR

Ministerio de Defensa: Avenida Eldorado - carrera 52 Can, 1er piso
Teléfonos: 2669300 - 2222441 - Ext. 761 - Santafé de Bogotá.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO



INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL

Entidad Financiera Estatal

El IFI orienta su actividad financiera a ofrecer y brindar una mayor agilidad de recursos para la industria. Así es como diversifica sus Líneas de Crédito para dar una mayor cobertura a las necesidades empresariales del país.

Como inversionista, tiene por objetivo complementar los esfuerzos del sector privado en el desarrollo de nuevas industrias, optimizando así, el uso de los recursos estatales.

Como establecimiento de crédito, presta a sus clientes estos servicios financieros:

- Captación de recursos
- Colocación de recursos
- Operaciones de intermediación
- Operaciones especiales

LÍNEAS DE CRÉDITO:

- Bancoldex
- De Redescuento
- Internacional a Largo Plazo
- Internacional a Corto Plazo
- ECIP -Convenio IFI Comunidad Europea.
- Proyectos Hoteleros y Turísticos
- Recursos Ordinarios
- Fondo de Capitalización Empresarial
- Línea Atpa Colombia
- Proyectos Nuevos Exportadores y Relocalización de Empresas Exportadoras
- En Dólares para Financiación Capital de Trabajo
- Banco Mundial
- Crédito de Capacitación
- Capitalización de Intereses

**54 AÑOS CONSTRUYENDO
UN MEJOR PAÍS**

Para mayores informes comuníquese con el Departamento Comercial en los teléfonos:
341 1547 - 334 2354 - 281 5257 - 341 9435 - 342 9028 - 282 2055 (Exts. 133 - 150 - 168 - 230 - 251 - 169)

INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL (IFI) Calle 16 No. 6-66 Edificio Avianca Pisos 7 al 15 -Santafé de Bogotá-

Palabras del señor Presidente de la República, César Gaviria Trujillo, con motivo de la celebración del día del Ejército.

(Santafé de Bogotá, D.C., agosto 5 de 1994)

Pasado mañana se cumplen 175 años de la Batalla de Boyacá, momento en que se gestó el país que conocemos y por ello, el Ejército, su baluarte, celebra el 7 de agosto el día de su creación. La consolidación de las armas de la República marcó un hito histórico que garantizó, desde un comienzo, la sobrevivencia y continuidad de la Nación. A lo largo de los años, esta institución ha velado por la soberanía, por los principios constitucionales, por los derechos humanos y por la democracia, gracias a lo cual Colombia se perfila como un país con futuro pleno de oportunidades y progreso.

Hoy, vengo no solamente a celebrar con ustedes el justo homenaje que se le rinde al Ejército de Colombia, sino también, dejar de presente, en nombre de todos mis compatriotas, el hondo

reconocimiento al compromiso y apoyo de las Fuerzas Militares frente a los profundos cambios que se gestaron durante los últimos cuatro años.

Hemos realizado una verdadera revolución pacífica. El país se ha transformado hacia una sociedad más abierta, más justa y más próspera. Esto se ha logrado, construyendo sobre los cimientos del legado histórico de democracia y respeto a los derechos fundamentales de nuestra patria. El Ejército Nacional, institución que encarna esa tradición, ha asumido con decisión los grandes retos que hemos enfrentado, ha avanzado por el camino de su modernización y ha obrado con valor ante difíciles coyunturas.

He dicho, y hoy repito, que la impunidad, la pobreza y la violencia son los principales males de este país, y los obstáculos más difíciles para su

desarrollo. Frente a estos retos, el Gobierno ha dedicado sus mejores esfuerzos para dotar a la sociedad de instrumentos para resolverlos. Las Fuerzas Militares han participado, y deben seguir participando en esta tarea.

La impunidad y la intimidación constituyen los peores enemigos de la justicia. La Constitución de 1991, dio los primeros pasos para enfrentarlos, al crear mecanismos como la tutela, entidades como la Fiscalía General de la Nación y al ordenar la implantación del sistema acusatorio.

El Gobierno, apoyó sin titubeos a la rama judicial, dignificando la profesión e incrementando significativamente el presupuesto en salarios y medios de trabajo. Así mismo, al crear nuevas formas de protección a jueces, fiscales y testigos, la jurisdicción especial contra el terrorismo, el programa de seguridad para los funcionarios judiciales, logramos romper el círculo vicioso de la amenaza y la inoperancia de la ley. La Fuerza Pública ha contribuido de manera evidente en la recuperación de la confianza de los colombianos en su justicia. La labor mancomunada con las autoridades judiciales se ha traducido en un incremento sin precedentes del número de capturas de cabecillas del narcotráfico, de la guerrilla, y de grupos de justicia privada.

La lucha contra la marginalidad y el atraso es una prioridad nacional que los miembros de las Fuerzas Armadas

resienten como propia, al confrontar en el día a día, en todos los rincones del territorio, el drama de compatriotas asediados por la pobreza. Esta situación exige una mayor presencia efectiva y concreta del Estado para aportar nuevas esperanzas y soluciones reales. Para responder a este desafío, no solamente hemos incrementado el porcentaje del producto nacional destinado al gasto social. También hemos modernizado los mecanismos institucionales para que cada peso de esos programas beneficie a más colombianos en su aspiración legítima de tener un techo, educación y salud.

En algunas ocasiones se pretendió oponer la inversión en el sector social a la inversión en fortalecimiento de la Fuerza Pública, como elementos mutuamente excluyentes. Nada más alejado de la verdad. Son objetivos concomitantes y complementarios. La presencia del Estado debe ser integral y abarcar todos los aspectos de la vida en sociedad para que se traduzca en verdadero progreso. Los beneficios sociales se diluyen y se pierden en el mare mágnum de la violencia si no existe una justicia fuerte y eficiente, una Fuerza Pública moderna y capaz.

En este sentido, quiero resaltar hoy la conciencia social y el espíritu de solidaridad que animan a las Fuerzas Armadas. Jamás, ninguno de sus integrantes ha insinuado siquiera, que se sacrifique el gasto social para aumentar el presupuesto militar. Por el

contrario, porque son conocedores de esa realidad nacional, siempre han apoyado, y solicitado inclusive, la prioridad otorgada al desarrollo social. Y las mismas fuerzas, en su quehacer cotidiano, hacen parte de este compromiso nacional con nuestros conciudadanos más desfavorecidos. La atención de desastres como el del río Páez, la construcción de carreteras y puentes en regiones aisladas, las brigadas de salud y educación, son algunas de las acciones cívico-militares que demuestran esa conciencia humanitaria de nuestros soldados y la unidad de propósito del Gobierno y las Fuerzas Militares en aras de la paz y el progreso.

Ciertamente, la violencia, los elevados índices de criminalidad que afligen al país, el terrorismo que pretende implantar arcaicas organizaciones ciegas y opuestas al progreso, constituyen el motivo de preocupación más válido, compartido por la gran mayoría de los colombianos y por supuesto por el Presidente de la República.

Para combatirlos, hemos partido de tres premisas fundamentales.

Primero, la paz y la convivencia, no son asuntos de competencia exclusiva de la Fuerza Pública. Como lo dice bellamente nuestra Carta, son un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento para todos los habitantes de Colombia. Y en primer lugar, de las autoridades civiles, elegidas demo-

cráticamente, que tienen que velar por la integridad y tranquilidad de los ciudadanos que depositaron en ellos su confianza. Los alcaldes, gobernadores, el Gobierno Nacional deben asumir su parte de responsabilidad. Y lo han hecho. Las fuerzas no están solas. En muchos casos, los mandatarios seccionales o departamentales, haciendo propia la estrategia nacional contra la violencia, han liderado plenamente los procesos de planeación, organización y mejoramiento de la seguridad de sus administrados, apoyando a la Fuerza Pública, invirtiendo en planes y programas preventivos, trabajando siempre al lado de las autoridades militares y de policía.

La responsabilidad y el compromiso también obligan a los ciudadanos. La justicia sólo funciona si los colombianos creen en ella, la respetan y colaboran en el cumplimiento de la ley y en las investigaciones para castigar a los que la quebrantan. Para construir esa paz que soñamos todos, debemos rodear de confianza, solidaridad, apoyo y cooperación a las Fuerzas Armadas de Colombia.

Segundo, la paz sólo se puede alcanzar si Colombia cuenta con un Ejército moderno, profesional, equipado con medios modernos de acción y reacción. El Gobierno Nacional ha hecho ingentes esfuerzos para fortalecerlas y apoyarlas. El incremento del número de soldados profesionales, los programas de especialización

para oficiales y suboficiales, la necesaria y justa nivelación salarial para todos los integrantes de las fuerzas, la prioridad otorgada a la inteligencia o los programas de adquisición y mantenimiento de equipos, son algunas de las iniciativas que se adoptaron para otorgarles los medios efectivos para cumplir la difícil y valiosa misión que les ha confiado la patria.

Tercero, la solución política es una salida al conflicto armado. Pero sobre unas bases claras. Un propósito sincero de contribuir a la paz debe ser evidente. No puede llegarse al diálogo mediante atentados terroristas y asesinatos alevés. Una voluntad real y comprobable de la guerrilla de abandonar de manera definitiva las armas en caso de acuerdo, debe ser manifiesta. A cambio, no dudo de que el país siempre estará dispuesto a hacer concesiones en múltiples campos. No obstante, debe ser claro que nunca se podrá negociar la presencia ni la acción de las autoridades en lugar alguno del territorio nacional.

Con aquellas organizaciones que así lo entendieron y lo expresaron, la sociedad fue amplia y generosa. Quiero destacar la lealtad, el apoyo y la seriedad con los que las Fuerzas Armadas asumieron estos procesos de dejación de armas y reinserción. Con esta actitud diáfana y sólida, contribuyeron grandemente a su éxito.

Pilar fundamental de la lucha contra la violencia lo constituye la defensa y

promoción de los derechos humanos. Porque es parte inseparable de nueva conciencia cristiana y humanista, y así lo expresa nuestra Constitución, proteger los derechos fundamentales del individuo es una voluntad indeclinable y permanente del Gobierno y de los colombianos. La reforma a la Carta, la tutela, el comisionado nacional de policía, la defensoría del pueblo, son acciones concretas que demuestran la seriedad de nuestro compromiso en estos temas.

En el Ejército Nacional, esta voluntad también se expresa de manera contundente. Se reestructuró la oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa y se crearon las oficinas respectivas en cada brigada, las cuales no solamente adelantan programas didácticos sino de promoción de los derechos de los miembros de la Fuerza Pública. El Comando General y el Ministerio de Defensa presentaron al Gobierno la iniciativa de adherir al Protocolo II de Ginebra y acogieron como propia la comisión de reforma del Código Penal Militar.

En el día de ayer, continuando por este camino, el Gobierno presentó al Congreso un proyecto de ley aprobatorio de la Convención Interamericana de Desaparición Forzosa de Personas. Todos estos hechos son hitos que nos señalan los avances obtenidos.

En su conjunto, la política ha rendido su frutos. La guerrilla ya no es

un proyecto político. Está aislada y alejada de los intereses y del futuro de los colombianos. La organización terrorista más poderosa del mundo cayó gracias a la acción del Bloque de Búsqueda y a la colaboración ciudadana.

Al continuar reduciendo los niveles de violencia de los campos, la seguridad ciudadana adquirirá cada vez mayor relevancia. Nosotros ya hemos empezado a trabajar en ello. Y este esfuerzo se proseguirá, estoy convencido. Celebro que el Presidente Samper haya señalado este tema como prioritario dentro de su política de orden público.

Señores generales, oficiales, soldados, compatriotas.

Al concluir mi mandato, deseo presentar mi sentido reconocimiento a los oficiales, suboficiales, soldados y personal civil que integran el Ejército Nacional. Quiero también rendir un homenaje a la memoria de nuestros valientes soldados que entregaron su vida por mantener vivo el corazón de la democracia, así como a aquellos que por su dedicación y valor resultaron heridos.

En estos cuatro años he podido constatar cuan heroicas son nuestras Fuerzas Armadas. He visto con mis propios ojos la abnegación y el sacrificio, la callada obstinación y el temple que los caracteriza a todos

ustedes. Créanme que la patria nunca se cansará de agradecer sus esfuerzos en esta dura lucha por construir un mejor país.

Sin duda el camino que debemos recorrer es todavía largo. Pero estoy seguro de que Colombia saldrá avante. Nuestra Nación cuenta con invaluable argumentos y virtudes para superar el atraso, la pobreza, para seguir con empuje por las vías del desarrollo y el progreso, para dejar atrás los conflictos y la violencia.

Cuenta Colombia con un recurso humano formidable, con unas instituciones democráticas y participativas, con unas Fuerzas Armadas dispuestas al sacrificio en aras del bien común y de la vida de sus compatriotas.

Al agradecerles en nombre de todos los colombianos por su aporte y participación a este revolcón pacífico, quiero exhortarlos a que sigan trabajando por el país, por su democracia, por el futuro de nuestros hijos y ruego a nuestro Dios que los ilumine y los proteja. Parto, pero me llevo en el corazón y la memoria imborrables recuerdos de múltiples momentos con todos ustedes, quienes encarnan los más altos valores y las mejores cualidades de esta raza orgullosa, que día a día construye ese pedazo de sueño al que llamamos Colombia.

Hallazgo del Código Militar elaborado por el General Francisco de Paula Santander

↳ MAYOR GENERAL JAIME DURAN POMBO

A principios del año de 1992 después de una intensa y prolongada labor de búsqueda se halló en el Archivo del Congreso Nacional el "Proyecto de Código Militar para la Nueva Granada", elaborado en 1838 por el General Francisco de Paula Santander por solicitud del Gobierno Nacional que presidía el doctor José Ignacio de Márquez. Dicho documento estuvo traspapelado y refundido desde entonces. El Mayor General Jaime Durán Pombo, Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas" adelantó con personal de esta dependencia la búsqueda del citado Código Militar. La Sociedad Santanderista de Colombia decidió otorgarle la Cruz Francisco de Paula Santander, la cual fue impuesta en solemne ceremonia, celebrada en el Museo Santander el miércoles 8 de junio. Llevó la palabra en nombre de la

A principios del año de 1992 después de una intensa y prolongada labor de búsqueda se halló en el archivo del Congreso Nacional el "Proyecto de Código Militar para la Nueva Granada", elaborado en 1838 por el General Francisco de Paula Santander por solicitud del Gobierno Nacional que presidía el doctor José Ignacio Márquez, el documento estuvo traspapelado y refundido desde entonces.

Sociedad Santanderista de Colombia el señor Mayor General Juan Salcedo Lora, la respuesta del Mayor General Jaime Durán Pombo se inserta a continuación.

Palabras del Mayor General Jaime Durán Pombo al recibir la medalla "Francisco de Paula Santander" otorgada por la Sociedad Santanderista de Colombia.

No encuentro las palabras que pueden expresar la profunda y sincera emoción que experimenta mi espíritu

al recibirla medalla "Francisco de Paula Santander", que en un acto de magnanimidad y de extrema generosidad, me ha sido concedida por la Sociedad Santanderista de Colombia. Aprecio que tan señalado honor debe ser compartido por quienes colaboraron muy eficientemente en la búsqueda del "Proyecto de Código Militar para la Nueva Granada" elaborado por el General Santander en 1838, el cual estuvo extraviado en los archivos nacionales durante más de ciento cincuenta años.

El galardón que se me ha concedido se denomina Francisco de Paula Santander, nombre de uno de los más ilustres hijos de nuestra patria, y ello señala su inconmesurable significado y valor honorífico. Además esta distinción me ha sido otorgada, como ya lo expresé, por la Sociedad Santanderista de Colombia, cuya misión es conservar y mantener para las generaciones venturas los principios jurídicos y éticos que conforman el ideario del ilustre patricio.

En realidad, repito, no me es fácil encontrar los términos que manifiesten la emoción que me embarga, la cual se acrecienta con el hecho significativo de que una distinguida descendiente de nuestro prócer, doña Cecilia Fernández de Pallini, Presidente de la Sociedad Santanderista, es quien me

hace entrega de esta condecoración a nombre de la sociedad que con acierto dirige y preside. Mil gracias doña Cecilia. Mil gracias señores miembros de la junta directiva y demás integrantes de la Sociedad Santanderista, por esta honrosa e invaluable distinción que prometo, por mi honor de viejo soldado, llevar siempre con dignidad y pundonor.

A lo dicho debo agregar que se me ha concedido otra significativa distinción, cual es que la Sociedad Santanderista de Colombia hubiese designado como su vocero para esa sesión a uno de sus más prominentes miembros: el señor Mayor General Juan Salcedo Lora, conocido por su gentileza personal, por ser uno de los más prominentes oficiales de nuestro Ejército Nacional, que ha sobresalido por sus dotes militares, como también por su erudición y cultura. A propósito deseo recordar hoy, en esta sesión, aquella mañana del 6 de mayo de 1992, cuando la Nación conmemoraba con singular afecto el bicentenario del nacimiento y el sesquicentenario de la muerte del General Santander, vale decir la trayectoria vital de nuestro prócer y el vocero de las Fuerzas Militares de Colombia en ese solemnísimos acto que se realizó en esta Santafé de Bogotá, capital de la República, ante su estatua en la plaza

de su nombre, fue el General Juan Salcedo Lora quien, en una admirable oración, se dirigió al General Santander en su condición de subalterno y le dio, por lo tanto, "parte", sí, el parte militar y reglamentario que se rinde al superior jerárquico, para informarle sobre el comportamiento de las Fuerzas Militares de Colombia en ese período de nuestra historia. "Permiso mi general" dijo para iniciar su disertación, y continuó: "Doy parte con las siguientes novedades", hizo un recuento de nuestro pasado y concluyó afirmando que pese a las contradicciones aparentes de nuestra historia, Colombia y sus Fuerzas Militares han sabido cumplir el mandato que él nos dejara, el cual se sintetiza en la inigualable sentencia: "Colombianos; ¡Si las armas os dieron la Independencia! ¡las leyes os darán la libertad!".

Es oportuno ahora evocar esas conclusiones, por cuanto aprecio que debo ocuparme del "Proyecto de Código Militar" del General Santander, documento valiosísimo tanto en el campo de la ciencia jurídica como en el propio del estamento militar. La sabia concordancia entre las armas y las leyes, son básicas para mantener la independencia patria y la libertad ciudadana. La doctrina que expresara Francisco de Paula Santander debe ser lema y divisa de nuestra conducta

ciudadana y es necesario transmitirla a las generaciones venturas. Con estos propósitos se han organizado instituciones como la Sociedad Santanderista de Colombia, ante la cual presentamos hoy el informe del hallazgo del documento que nos ocupa. Este testimonio es similar al que hace un tiempo rendí ante la Academia Colombiana de Historia.

Con este propósito recordemos: Después de la disgregación de Colombia, la Grande, la que creara Simón Bolívar, el Padre de la Patria, el Congreso de la Nueva Granada, como entonces se designaba nuestra patria, eligió Presidente de la República al General Francisco de Paula Santander, quien, por entonces, como todos lo sabemos, se encontraba en el exilio. Regresó de Europa y el 7 de octubre de 1832 tomó posesión del cargo para el cual había sido elegido. De inmediato inició la admirable labor administrativa, orgánica y reglamentaria, similar a la que había adelantado cuando se desempeñó como vicepresidente de Colombia. La separación de Venezuela y Ecuador había impuesto la apremiante necesidad de establecer normas y leyes propias y específicas para la Nueva Granada. Debe registrarse que dentro del orden interno de la Nación se habían agudizado las

pugnas políticas. Entonces se estaban conformando los partidos políticos tradicionales de nuestra Nación.

La escogencia del candidato a la Presidencia de la República, que debería suceder al General Santander, activó fuertes enfrentamientos políticos. El General Santander fue partidario de la candidatura del General José María Obando, más ello no significó que se adelantase desde el Gobierno alguna acción para favorecerle; tanto es así, que fue elegido el doctor José Ignacio de Márquez quien asumió el poder el 1o. de abril de 1837.

El propósito del Presidente Márquez al iniciar su mandato fue buscar un entendimiento entre las varias corrientes ideológicas que habían surgido. Designó como secretarios de Estado a algunos de los personajes que habían desempeñado altos cargos durante el mandato de su antecesor el General Santander; uno de ellos fue el General José Hilario López, adicto a la corriente ideológica "santanderista", quien fue nombrado secretario de Estado en el despacho de guerra y marina, cargo del cual se posesionó el 8 de junio de 1837. Hoy se cumple el aniversario de ese suceso.

En estos días iniciales del Gobierno del doctor Márquez, se encuentran aún al estudio del Congreso Nacional varios

proyectos que habían sido presentados durante la administración del General Santander, entre ellos algunos relacionados con el Ejército Nacional y la Marina de Guerra. El 7 de junio de 1837 el Congreso sancionó la segunda ley adicional a la ley orgánica del Ejército Nacional y en ella se ordenaba la elaboración de un Código Militar el cual debería pasar al estudio del estado mayor general quien lo remitiría con sus observaciones y conceptos al Consejo de Estado para que esta alta corporación lo presentara a consideración y aprobación por el Congreso Nacional.

El Presidente de la República, doctor José Ignacio de Márquez, para dar cumplimiento a lo dispuesto en relación con el Código Militar, seleccionó para estos propósitos al General Santander. Fue el General López, como secretario de Guerra y Marina, quien el 25 de julio de ese año de 1837, comunicó al General Santander lo decidido por el Jefe de Estado. Su respuesta fue inmediata, aceptó e inició su trabajo. Dadas las circunstancias políticas que se vivían, esta aceptación es una muestra del espíritu militar y la concepción jurídica de nuestro héroe.

El 26 de agosto de 1838, desde la población de Tena, donde por asuntos de salud se había trasladado el Ge-

neral Santander, remitió al secretario de Guerra y Marina el Proyecto de Código por él preparado. Este trabajo se traspapeló en nuestros archivos oficiales. La muerte del General Santander y la guerra civil de los supremos fueron hechos que posiblemente contribuyeron para que este trascendental estudio no se hubiese terminado y el importantísimo documento se refundiese.

Búsqueda y hallazgo.

Habían pasado más de 150 años desde cuando Santander elaboró su proyecto. Ya en este siglo se tenía conocimiento de que él existía por cuanto en el "Archivo Santander", recopilado por una comisión de la Academia Colombiana de Historia, como en "Cartas y Mensajes de Santander", obra de don Roberto Cortázar, se insertaron algunas comunicaciones que así lo indicaban. Además, en la "Gaceta de la Nueva Granada", órgano oficial del Gobierno, No. 366 correspondiente al domingo 16 de septiembre de 1838, se publicó un artículo titulado "Código Militar" en el cual se informa, con algún detalle, la recepción por el Gobierno del mencionado "Proyecto de Código Militar" elaborado por el General Santander. Este artículo concluye con la siguiente orden: "Dicho proyecto se

pasa al estado mayor general para que lo examine, y con sus observaciones se dirija al Consejo de Estado para lo de su resorte".

Son las anteriores las únicas noticias que sobre tan importante documento se tenían. Tenemos que suponer que distintos investigadores y en diferentes épocas, incluidos entre ellos los recopiladores del "Archivo Santander" y el doctor Roberto Cortázar, debieron tratar de localizar este trascendental estudio, por cuanto así lo determinan el tema y el autor. Entre estos investigadores no solamente incluyo a quienes han honrado la memoria del General Santander sino —especialmente— a quienes han denigrado de su trayectoria, unos y otros debieron buscarlo sin encontrarlo.

En 1987, durante el gobierno del doctor Virgilio Barco se estableció como dependencia de la Presidencia de la República la "Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander". Entre los socios fundadores de esta entidad conocida como "Fundación Santander", estaba la Escuela Superior de Guerra, el más importante centro de alta docencia militar del país, al cual se halla ads-

crita la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas".

El director de la Fundación Santander doctor Luis Horacio López Domínguez, adelantó una admirable labor en la que se destaca la impresión y distribución de más de 83 libros sobre el Hombre de las Leyes, publicados en la colección "Biblioteca de la Presidencia de la República". Cuando esta labor se adelantaba, el doctor López Domínguez y el consejo directivo se interesaron en la localización del Código Militar de Santander. No se halló en la Sección Guerra y Marina del Archivo Nacional, tampoco entre los libros y manuscritos raros y curiosos de distintas bibliotecas.

Así se llegó al año de 1990, cuando en mi condición de director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", previo acuerdo con el director ejecutivo de la Fundación Santander, solicité autorización a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra, y, por lo tanto, al Comandante General de las Fuerzas Militares General Luis Eduardo Roca Maichel, para adelantar la búsqueda del "Código Militar" y emplear en estas labores a personal de la biblioteca. La autorización fue concedida y el alto mando estimuló dichos propósitos.

Después de algunas consultas se creyó conveniente buscar tan importante estudio en la biblioteca y el archivo del Congreso Nacional. El doctor López, director de la Fundación Santander, se dirigió para estos efectos al señor Presidente del Senado de la República doctor Aurelio Iragorri. La respuesta fue afirmativa, mas las circunstancias no eran las más indicadas para adelantar la búsqueda. En esos días estaba reunida la Asamblea Nacional Constituyente en la cual se debatía la clausura y renovación del Congreso Nacional. Una vez aprobada la Carta Constitucional de 1991 y luego de efectuadas las elecciones, se reunió el Congreso. Entonces se reinició la interrumpida labor. Se iniciaron conversaciones con el director del archivo del Senado de la República, don Silvio Posada Castaño, quien autorizó e hizo posible la ardua tarea de búsqueda y localización del documento. Gracias le sean dadas por su invaluable y oportuna colaboración.

El documento fue localizado debido a la inteligente labor adelantada, con singular celo y consagración, por el personal de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", seleccionado especialmente para esta importante labor. Fueron el Adjunto Segundo Pedro Espitia Corredor quien merece especial

mención por cuanto dirigió la labor de búsqueda documental adelantada en el Archivo del Congreso Nacional, y sus inmediatos colaboradores los soldados (bachilleres) Diego Fernando Gil Salazar y Maichel Fernando Perlaza Tovar. Los soldados mencionados habían sido destinados por el Comando del Ejército para el servicio de la biblioteca. Fueron instruidos a fin de capacitarlos en la búsqueda del documento. Recibieron amplia información histórica. Ellos manifestaron el deseo y la voluntad de participar en este trabajo.

Las dependencias del Archivo del Congreso estaban situadas en el Capitolio Nacional. Allí se adelantó esta importante labor, la cual se inició buscando el original del oficio en que el General Santander remitió desde la población de Tena, el 28 de agosto de 1838, el secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, en "Doscientas veintidós fojas útiles" según dice textualmente, la primera parte del Código por él elaborado. Este oficio remitido había sido incluido por don Roberto Cortázar en su conocida recopilación "Cartas y Mensajes de Santander". Agregó el doctor Cortázar a este oficio una cita de pie de página que textualmente dice: "Archivo del Congreso 1836 a 1844 bis. Vol. VII Folio 47". Esta nota bibliográfica ha

sido fundamental en la búsqueda que se llevó a efecto.

El oficio de que me ocupo consta de doce páginas manuscritas, en la parte izquierda de la primera hay una nota marginal que textualmente dice:

"7 de sept. de 1838"

"Contéstese satisfactoriamente al Benemérito Jeneral Santander: Pásese el Proyecto al E.M.J. para los fines prevenidos en el Artículo 36 de la lei del 7 de Junio de 1837 y transcribiéndole la primera nota. Fírmese un lijero estrato de esta nota. Pásese a la Gaceta "Mosquera".

Es extraño que don Roberto Cortázar no hubiese incluido ninguna referencia a esta nota que, como queda dicho, estaba firmada Mosquera.

Este "Mosquera" es el General Tomás Cipriano de Mosquera quien en su condición de secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina había reemplazado al General José Hilario López quien se había separado del cargo el 5 de julio de 1838. La orden del General Mosquera se cumplió, tanto es así que, como queda dicho, se insertó un escrito al respecto en la Gaceta de la Nueva Granada. Aprecio que el Proyecto de Código Militar del General Santander fue estudiado por el Consejo de Estado, debo suponer que la orden de que el Código fuese estudiado por el E.M.J. (Estado Mayor Jeneral) también se cumplió, mas el

documento que pruebe este hecho, o alguna referencia a él, no se ha conocido.

Encontrado el original del oficio enviado desde Tena por el General Santander se creyó conveniente obtener la mejor copia de este documento que consta de doce páginas manuscritas, las cuales están signadas por Santander. Con este propósito el Departamento de Audiovisuales de la Escuela Superior de Guerra tomó fotografías de cada una de las doce hojas manuscritas. Continuó la búsqueda en el Archivo del Congreso. Se encontró el "Índice" y finalmente el escrito titulado "Proyecto de Código Militar para la República de la Nueva Granada". Debe anotarse que estos tres documentos no estaban reunidos. Cada uno había sido colocado en una pasta o archivador diferentes que encuadernados en cuero tenían en la pasta letreros que decían "Administración Suárez" y "Administración Ospina", se referían a la época de la encuadernación realizada durante el mandato del doctor Marco Fidel Suárez y el General Pedro Nel Ospina. Era muy difícil que alguien buscara un documento del siglo anterior en estas pastas.

Me ocupo de nuevo de la mencionada recopilación documental que

realizó don Roberto Cortázar, allí precede al oficio remitido del Código Militar, otra nota también firmada por el General Santander fechada en Tena el mismo día y dirigida al secretario de Guerra y Marina en la cual agradece y destaca la labor del señor Francisco Antonio Chauveau quien había sido destinado por el mencionado despacho como escribiente a sus órdenes. Esta información tiene especial significación para el estudio grafológico del documento que se ha encontrado.

Fue entonces cuando surgió la necesidad de conseguir un dictámen técnico. Al respecto decidí solicitar los buenos oficios del distinguido grafólogo doctor Rodolfo Valero y Borrás, quien muy gentilmente examinó los documentos. En compañía del Adjunto Espitia llevé los tres libros a los laboratorios del grafólogo. El doctor Valero examinó los tres documentos y su diagnóstico fue que el papel en que se habían escrito era de la misma calidad y de la misma época. Fue la misma persona, con los mismos rasgos grafológicos las que escribió los tres documentos. El doctor Valero y Borrás me autorizó expresamente para manifestar su diagnóstico el cual considero de inapreciable valor técnico. Podemos presumir que estas grafías fueron realizadas por Chauveau.

Reitero nuestra gratitud al eminente grafólogo.

Debo informar que en el mismo tomo en que se encontró el Proyecto de Código Militar elaborado por el General Santander se halló otro estudio titulado "Proyecto de Código Militar que el Consejo de Estado presenta al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones de 1840". Lo anterior indica que se estudió y se presentó al Congreso el estudio original de Santander, como lo había ordenado el secretario de Guerra y Marina.

Insisto en que estos documentos debieron ser buscados desde hace muchos años, el hecho de que la carta remitida de Santander se encontrase en un legajo, el índice en otro y el Código propiamente dicho archivado en otra carpeta, dificultó el hallazgo del documento.

Debo informar que el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Rafael Pardo Rueda, enterado del hallazgo del Proyecto de Código Militar para la Nueva Granada elaborado por el General Santander, ha ordenado su publicación, la cual se adelanta en la Imprenta de la Policía Nacional. Esta edición reproduce la original que se conserva en el Archivo del Congreso y

verá la luz pública en los próximos días.

Aquí concluye mi intervención que tiene por objeto agradecer el honor que se me ha otorgado y demostrar la importancia del estímulo que en esta labor recibí del Comandante General de las Fuerzas Militares señor General Luis Eduardo Roca Maichel y Ramón Emilio Gil Bermúdez, de los señores Directores de la Escuela Superior de Guerra, Mayor General Harold Bedoya Pizarro y Juan Salcedo Lora y del Director Ejecutivo de la Fundación Santander doctor Luis Horacio López Domínguez. Destaco la colaboración del personal de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", de manera muy especial la del Adjunto Segundo Pedro Espitia Corredor, la del por entonces Director del Archivo del Congreso Nacional don Silvio Posada Castaño. Quiero señalar en forma muy destacada la labor grafológica del doctor Rodolfo Valero y Borrás, a todos mil gracias.

Reitero mis sinceros agradecimientos a la Sociedad Santanderista de Colombia, a su Presidenta doña Cecilia Fernández de Pallini y a los amables amigos que han concurrido a este acto.

Palabras del señor General Ramón Emilio Gil Bermúdez, Comandante General de las Fuerzas Militares, con motivo de su designación como "Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana".

Eon emoción inmensa que remueve las más sensibles fibras del espíritu, recibo la gran distinción que se me ha conferido, al designarme "Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana", la que verdaderamente sobrepasa mis merecimientos, me honra y exalta en grado sumo.

La recibo como una presea cuyo valor comprendo en toda su magnitud, poniéndola de inmediato y rendidamente, en los altares de las Fuerzas Militares de la República, donde como soldado de Colombia, aprendí un día a oficiar, en aras de su grandeza e inmortales glorias, y las que hoy me cabe la satisfacción y sano orgullo de comandar, por circunstancias que el destino inexorablemente traza y configura.

De manera especial ofrezco este homenaje a los soldados de Colombia muertos en acción, entre los cuales

destaco al señor General Carlos Julio Gil Colorado, cuya vida ejemplar nos muestra cómo debe hacerse la entrega de todo lo que somos al servicio de la patria: generosa, valiente, noble, altiva y gallarda.

Por eso al morir el General Gil Colorado, su cuerpo y su alma se han convertido en tea que ilumina nuestro camino, alienta y dirige nuestras acciones y nos llena el corazón de valor y entusiasmo para emprender con más brío y denuedo nuestra noble misión.

Llegar a este recinto majestuoso, nimbado por la aureola y presencia perenne del Padre inmortal, es desear de todo corazón, seguir penetrándonos con su legado de grandeza y vivificantes doctrinas, que hoy siguen marcando, a manera de insoslayables brújulas, las mejores rutas y aspiraciones, no sólo de las

naciones que bajo su espada e ideario se independizaron y consolidaron, sino, de todo un continente que sigue viendo en su vida, obra y pensamiento, el más consistente testamento de unidad, para encararse al porvenir con paso seguro y manifiesta esperanza.

De ese mensaje bolivariano que ilumina y conforta, son las Fuerzas Militares de Colombia seguras legatarias, y así lo atestigua, desde los mismos comienzos de la nacionalidad, su aguerrido talante y estoico espíritu, para sobrellevar todos los sacrificios y vicisitudes, con ánimo alegre e inmejorable, porque saben muy bien, que así lo exigen los altísimos intereses de la nacionalidad.

Nunca podríamos olvidar que ellas nacieron y crecieron bajo los mismos auspicios del gran Libertador, en cuya obra y pensamiento se forjaron, e igualmente delinearon sus mismos derroteros y destinos; destinos que han ido siempre aparejados con los de la insigne patria que él tanto amó, y a la que en todo momento deseó ver ensanchada, libre, justiciera y virtuosa, en la inmensa vastedad de sus sueños de olímpico guerrero, como de genio creador y magnánimo.

Sea lo primero, presentar mis sinceros agradecimientos a los integrantes de la Sociedad Bolivariana de Colombia, a su presidente doctor Virgilio Olano, a los miembros de la

junta directiva por la generosa y honrosa distinción que se me otorga. Además quiero hacer especial mención de las dignísimas señoras que integran la comisión de damas de honor de esta sociedad, cuya dedicación y fructíferas labores son ampliamente conocidas y apreciadas.

Recibid vosotros: damas y caballeros de la Sociedad Bolivariana de Colombia la expresión de mi sincera gratitud a la cual se une mi esposa, insigne compañera, quien ha compartido conmigo los trabajos y sinsabores como también los logros y honores de mi vida de soldado.

Al recibir esta distinción es mi ardiente deseo que ella participe del honor que tan generosamente se me otorga.

Debo además señalar, como una singular deferencia, que aprecio en todo su significado, el que se me otorgue esta honorífica distinción durante esta sesión solemne a la cual han sido especialmente invitados los delegados de las sociedades bolivarianas de las naciones hermanas: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá reunidos en esta ocasión para conmemorar el aniversario del natalicio de Simón Bolívar, Libertador y Padre de la Patria.

Desde luego, hablar en este altar del patriotismo y de la inteligencia no

es nada fácil. Aquí, oradores insignes y plumas brillantes con autoridad histórica, sabiduría y lírica depurada, han proclamado de la manera más hermosa y sublime la vida y obra del Libertador. Empezando por la de uno de sus más egregios fundadores, el maestro Guillermo Valencia, cuando decía que para hablar de Bolívar había "Que tener una montaña por tribuna"; y como lo han ratificado hoy, el señor expresidente de la República doctor Julio César Turbay Ayala y el Presidente de la Sociedad Bolivariana, doctor Virgilio Olano en sus magníficos discursos.

Yo emprendo esta tarea, no con la ilustración de quien ha cultivado las disciplinas de la historia y del intelecto, sino con el corazón del soldado que ama a su patria, que en razón de este sentimiento, ha procurado servirla con devoción y entrega durante cuarenta años, tal como lo han hecho y lo hacen quienes tuvieron y tienen el privilegio de portar el uniforme militar y servir bajo las enseñas cuartelarias de la nación en armas.

¿Cómo no recordar ahora al genio tutelar, que en un solo haz humano, se fue perfilando a través de su existencia, como el gran batallador, el gran humanista y el gran visionario ?

Como lo primero, lo vemos en la flor de su juventud como aquel gran Aníbal, jurando odio eterno a sus

enemigos, profiriendo delante del maestro Russoniano Simón Rodríguez, el famoso juramento contra los tiranos de su patria, en la soledad del Monte Sacro de la Ciudad Eterna. Juramento que como los que iban necesariamente implícitos en todas sus proclamas, supo cumplir con creces, para el infortunio y vergüenza de quienes osaron en vano detenerlo en sus empeños libertarios.

Después más adelante, y como rayo que atraviesa el espacio en mágico corcel, lo divisamos en Caracas, su ciudad natal, como verbo y alma de la insurrección contra España.

Cartagena, Maracaibo, Angostura, el Magdalena, Las Antillas, Jamaica, Haití, Santafé de Bogotá, Pasto, Quito, Lima, Pativilca, Cúcuta, La Paz, Caracas, Ocaña, Bucaramanga, el río, el mar, la llanura infinita, el frío de Pisba, los hieráticos Andes, testigos van a ser entonces de su infronta y huella imperecedera, que se grabará en el alma de los hombres, por intermedio de la palabra como en Bogotá, Lima, La Paz y Angostura, o por medio de la espada heroica, como en Boyacá, Carabobo, Bomboná, Junín, Ayacucho, o de la pluma a la que jamás dio licencia, y que en sus manos de guerrero, de estadista, de conductor o de amante, supo traducir en todo momento sus destellos de gloria, que ni en San Pedro Alejandrino lo abandonarían jamás.

Tal trayectoria guerrera de Bolívar, apenas esbozada en sus rasgos más

relevantes, eleva su gloria militar hasta donde no ha llegado ningún otro general del Nuevo Mundo; porque, ninguno como él recorrió tanta tierra americana, ni realizó tantas acciones bélicas. Desde la desembocadura del Orinoco hasta los Andes bolivianos, el ejército libertador libró cerca de cuarenta batallas y más de trescientos combates.

Esta circunstancia, me lleva a sostener sin temor a equivocarme, que Bolívar es la más notable y superior figura guerrera de América.

Es Bolívar el más grande guerrero de nuestra historia, porque sintetiza la emancipación continental, la dinámica espiritual de un pueblo amante de la libertad, dentro de un orden capaz de garantizar esa libertad, interrelacionando los deberes y derechos ciudadanos.

Por ello, la espectacularidad de su acción creadora y el vigor de su pensamiento, trasciende el tiempo y la distancia y adquiere en el alma popular, caracteres imperecederos, en fin, porque supo subordinar la guerra a la conquista de su ideal político, campo en el cual, no tiene parangón en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, en el concepto de muchos, y en el mío propio, una faceta

del ideario bolivariano que se destaca por sobre todas, por su indudable actualidad, es la de la unidad continental: integración plena de todos los pueblos hispanoamericanos, que fue siempre en su mente de lúcido visionario, obsesión suprema, y de la que el congreso anfictionico de Panamá, fruto de ese anhelo, fue importante e indiscutible pionero para el logro de esa esperanza.

Pero, además, Bolívar ha sido el caudillo de mayor raigambre en la geografía y el medio latinoamericano; y de los pocos que entendió en qué medida podían aplicarse las ideas libertarias de las revoluciones norteamericana y francesa. Al final sucumbió ante la intoxicación dogmática de quienes lo acompañaron.

Desde entonces, en mayor o menor medida, la anarquía, el caudillismo, el desorden, la guerra civil y la inestabilidad política se apoderaron de Hispanoamérica, llamada por el pensamiento y acción de su más grande libertador a un mejor destino.

Sin embargo, nos ha quedado el ideario bolivariano, como base cierta y fecunda para construir con él un mejor vivir para nuestros pueblos. Sobre todo hoy, cuando la realidad

económica del mundo impone a Latinoamérica en términos de supervivencia su integración, este ideario del libertador, que nos muestra vías claras para superar la múltiple problemática política, económica y social que la aqueja.

Desde luego, si proseguimos siendo indiferentes con tales postulados, el riesgo de la pobreza, del subdesarrollo, de los vicios que de alguna manera afectan nuestro régimen democrático, pero sobre todo de la violencia en escalada que martiriza nuestra comunidad y que pareciera desarraigarnos de nuestros valores genuinos, nos llevarán más temprano que tarde a la anarquía y al caos y de pronto a perder la libertad que Bolívar nos legó como el más preciado tesoro.

Para los soldados de Colombia en particular, Bolívar es la expresión de las más caras virtudes castrenses: El honor, el valor, el desprendimiento, la generosidad y la gloria, brillan en su figura guerrera con caracteres imborrables, y forjan al héroe, como paradigma de quienes portan el uniforme de la patria.

Por todo ello y por más, por muchísimo más, nuestra deuda hacia Bolívar se torna entonces incan-

celable; tan grande es ella, que sólo nuestra gratitud hacia su persona y su obra, deben aventajarla en su gigantesca dimensión.

Expresión tangible de esa gratitud y afecto supremo hacia el genio, es precisamente esta sociedad bolivariana, que a través de los años, y bajo la égida de sus ilustres directores y consagrados miembros, han mantenido perpetuamente encendida la lámpara votiva de su cariño y admiración. Congregación de ilustres varones, que en comunicación constante con esa vida y legado de incontables hazañas y enseñanzas, ha querido en el día de hoy, en gesto que compromete mi agradecimiento infinito, otorgarme el carácter de miembro honorario, calidad muy superior a mis méritos, pero que desde ya me compromete, a contribuir en la medida de mis capacidades, a que el grandioso patrimonio moral del que esta renombrada institución es tan eficaz guardiana, se ensanche, y sea conocida aún más, especialmente por los miembros de las Fuerzas Militares de la Nación, que portan las armas legítimas de la República, como prolongación que son de esa estirpe y legado bolivariano, para honra, e inapreciable blasón de su espíritu y de Colombia.

IN
MEMORIAM



Major General
CARLOS JULIO GIL COLORADO

¡Soldado!

Jorge Robledo Ortiz

Murió el soldado !
La patria se desgarró en la bandera.
Su nombre ? , un nombre cualquiera.
Pero era Historia Sagrada.

Juan sin cielo, Juan sin agua,
Juan sin sol o Juan sin tierra.
Nada tenía pero era
Nuestra gloria proletaria

En todo mármol ajeno
Viste un soldado inédito,
Perfil de himno sin voz.

Cae un soldado en combate
Y a Colombia se le cae
De bruces el corazón.

In memoriam

Huellas imborrables deja en Colombia y en la Institución el señor Mayor General Carlos Julio Gil Colorado.

El nació en Bogotá el 16 de noviembre de 1940 en el hogar de Gabriel Gil y Josefina Colorado. Contrajo matrimonio con Clemencia Llorente Caycedo, una mujer de excepcionales virtudes y cualidades como esposa y madre; sus hijos Carlos Alberto de 25 años, fallecido recientemente en forma accidental y su hija Clemencia de 23 años.

Desde su infancia dejó ver sus gustos e inclinación por la carrera de las armas, iniciando así el 11 de febrero de 1957 sus estudios militares, tácticos, estratégicos y disciplinas que hacen parte de la vida del oficial.

Durante su carrera adelantó cursos de lanceros, administración de cárceles, operaciones de guerra irregular en ciudad de Panamá, mandos superiores en España.

Por sus capacidades morales e intelectuales fue escogido por los altos mandos para desempeñarse como adjunto militar en Washington, tuvo la experiencia de participar en las conversaciones bilaterales de inteligencia en Venezuela y Ecuador.

En sus diferentes grados ocupó cargos importantes como jefe de la Sección de Control y Presupuesto del Ministerio de Defensa en 1975-1976, fue segundo comandante de la Escuela de Artillería, su arma, en 1977, jefe del Departamento-3 de la Segunda Brigada en 1979-1980. Luego pasó a ser el comandante del Batallón Tenerife en 1981, comandante de la Escuela de Artillería 1982-1983; fue nombrado jefe del Departamento-3 de la Décima Tercera Brigada en Bogotá en 1983, jefe del Departamento de Reglamentación y Doctrina de la Escuela Superior de Guerra en 1984, jefe de estado mayor de la Segunda Brigada en 1985, inspector delegado del Comando del Ejército en 1987, comandante de la Quinta Brigada 1989-1991, jefe de inteligencia del Comando General 1991-1992 y su último cargo comandante de la Cuarta División del Ejército.

Por sus distinguidos servicios a la Nación y a las Fuerzas Militares le fueron concedidas las siguientes condecoraciones: La Orden de Boyacá, del Mérito Militar José María Córdova, del Mérito Militar Antonio Nariño, las Medallas de Servicios Distinguidos en Orden Público, Medalla Guardia Presidencial,

Comendador, Medalla San Jorge, Medalla Santa Bárbara, la Medalla Policía Militar y una condecoración póstuma, la Orden al Mérito Militar Antonio Nariño en el Grado de Gran Cruz.

El Ministro de Defensa, dispuso que la actual Escuela de Artillería llevara el nombre del General Carlos Julio Gil Colorado, un hombre de invaluables calidades humanas, luchador incanzable contra los enemigos de la paz, las instituciones y las leyes del país, ofrendó su vida en aras de la defensa de lo que él más amó ¡Su Patria !.

RESOLUCION NUMERO 7512 de 1994

(agosto 2)

Por la cual se aprueba una disposición del Comando General de las Fuerzas Militares.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 25 del Decreto Ley 2335 de 1971.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o.— Apruébase la Disposición 023 del 29 de julio de 1994 del Comando General de las Fuerzas Militares que aprueba la Disposición 00004 del 25 de julio de 1994, por medio de la cual se denomina a la Escuela de Artillería, como Escuela de Artillería "General Carlos Julio Gil Colorado".

ARTICULO 2o.— La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 2 de agosto de 1994.

RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro de Defensa Nacional

Mayor General **EDDIE ALBERTO PALLARES COTES**
Secretario General

Palabras del señor Presidente de la República, César Gaviria Trujillo, durante el sepelio del Mayor General Carlos Julio Gil Colorado.

Santafé de Bogotá, 21 de julio de 1994

Hoy, la patria está de luto. La bandera tricolor ondea a media asta y una cinta negra la preside. El sentimiento que nos embarga trae una mezcla de tristeza, de rabia y de dolor. La República ha perdido uno de sus más leales servidores y más férreos defensores.

El General Carlos Julio Gil Colorado consagró su vida y encontró la muerte en nombre de la libertad, la democracia y la justicia. Al ingresar a la Escuela de Cadetes juró, como todos sus compañeros, "Patria, Honor, Lealtad". De esta insignia hizo el lema de su vida. En todos los cargos que ocupó se preocupó siempre por actuar con honestidad, rectitud y eficiencia. Combinó las calidades de la docencia con el arte de dirigir hombres, ejerciendo siempre con responsabilidad su liderazgo. Todos los que

tuvieron la oportunidad de conocerlo, reconocen en él un hombre sencillo y justo, siempre franco para exponer sus ideas y atento al bienestar de sus subalternos, todo lo cual le granjeó el aprecio y la admiración de sus compañeros de armas.

Su larga y brillante carrera militar lo llevó a enfrentar con valor y decisión a los enemigos de la paz y del progreso de Colombia. Su lucha fue frontal contra el narcotráfico, contra la guerrilla y contra las organizaciones ilegales de justicia privada. Su consagración al deber se expresaba en cada uno de sus actos y la defensa de los derechos humanos fue su constante como comandante.

Este insigne colombiano, serio y pulcro, fue vilmente asesinado a manos de terroristas sanguinarios. La coordinadora guerrillera huérfana de

proyectos políticos, sin capacidad de brindar al futuro de nuestro pueblo nada diferente al odio, la crueldad y la barbarie.

Las Fuerzas Armadas de Colombia constituyen la vanguardia de nuestra sociedad para protegernos de esta violencia demente que violenta el espíritu y la naturaleza humana. Son nuestros ejércitos, quienes, día a día, con su sacrificio, con su denodado esfuerzo, ofrendando la vida de soldados y generales, defienden sin descanso el presente y el futuro de nuestra Nación. Hombres como el General Gil Colorado, como los soldados, recientemente asesinados en el Putumayo, exaltan hasta la muerte los valores esenciales de la Institución y de la democracia.

En esta tarea esencial, la Fuerza Pública, no está sola. Hoy, al solidarizarnos en el dolor, como ayer al unirnos en los triunfos contra los violentos, Colombia, sus compatriotas, el Gobierno Nacional reafirmamos nuestra unión, nuestro apoyo, nuestro respeto y nuestra confianza en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Nuestra sociedad debe integrarse en un bloque sólido y sin fallas, alrededor de nuestras instituciones para repudiar y combatir el terrorismo y la brutalidad.

Aquellos que creen que con estos métodos lograrán amilanarnos y asustarnos se equivocan. Crímenes como los de Orito o el de Villavicencio sólo nos convencen y nos reafirman en nuestra voluntad de construir la democracia por las vías pacíficas.

A pesar del dolor que hoy nos inunda, sabemos que no vamos a conformarnos a convivir con la violencia. Que vamos a perseverar. La paz de Colombia se construye continuando con la irrenunciable decisión de robustecer nuestra justicia, fortalecer nuestra Fuerza Pública e incrementar la inversión social. La mejor prueba de esa perseverancia e indeclinable compromiso, son hombres, como el General Gil, son los soldados y oficiales colombianos, que han sabido defender con firmeza los sueños de esta Nación colombiana que hoy llora al buen soldado.

A su esposa Clemencia, a su hija Clemencia Adriana, a su familia y a sus compañeros de armas, quiero expresar mis más sinceras condolencias, y les pido, que con todos nuestros compatriotas, mantengamos la fe en nuestra cruzada por la paz y el futuro de Colombia.

Homilía en las exequias del señor General Carlos Julio Gil Colorado

Santafé de Bogotá, D.C., Catedral Castrense 21 de julio de 1994

+ VICTOR MANUEL LOPEZ FORERO
Obispo Castrense de Colombia

Hermanos en Cristo nuestro Señor:

Eon la muy honrosa y significativa presencia del señor Presidente de la República, de los señores expresidentes... de los señores ministros del despacho, del Alto Mando de las Fuerzas Militares y de la Policía y de distinguidos representantes de las autoridades civiles y judiciales de nuestra Nación, nos hemos congregado en esta Catedral Castrense, para celebrar cristianamente las exequias del señor General Carlos Julio Gil Colorado, Comandante de la Cuarta División del Ejército, vilmente asesinado en una criminal acción guerrillera en la ciudad de Villavicencio.

Quienes tuvimos el honor de conocerlo de cerca, sabemos que él fue un hombre de brillante trayectoria

en la institución militar, siempre guiado en su vida pública y privada por fundamentales principios éticos y cristianos, abnegado e infatigable servidor de la patria con lealtad, responsabilidad y profesionalismo; valiente luchador contra quienes intentan por la violencia destruir el orden constitucional y sembrar con la muerte el terror y la desolación entre los colombianos. ¡Nos duele su muerte violenta y prematura! ¡La Institución castrense ha perdido uno de sus mejores hombres!

El cruel asesinato de este sobresaliente oficial y compatriota nuestro, que envilece a sus victimarios y degrada aún más a sus tenebrosos autores intelectuales, no sólo debe conmocionarnos y estremecernos en lo más profundo de nuestro ser, sino

que debe despertar en todos nosotros —gobernantes y gobernados— la solidaridad y el valor necesario para impedir que esto siga sucediendo... en la persona de servidores valerosos y sacrificados como éste, se quiere atentar contra los valores más nobles y sagrados de todos los colombianos y contra la majestad misma de nuestra República.

¡Ojala la cuenta ofrenda de su vida constituya un estímulo para continuar trabajando sin tregua y sin descanso, muy unidos por la causa de la paz que tanto anhelamos!.

Porque no podemos los colombianos arredrarnos con hechos violentos y criminales como éste, y menos con indiferencia y pasividad, podemos dejar que el crimen y el delito se aclimaten y enseñoreen en nuestra sociedad y en nuestra patria. ¡Tenemos que repudiarlos y condenarlos siempre! Debemos denunciarlos con coraje y mostrarnos solidarios con la legítima autoridad que los combate y castiga... La violencia y el crimen, vengan de donde vengan, ni son cristianos ni son evangélicos... Nuestras Fuerzas Armadas que tantas vidas y tantos sacrificios han estado aportando a la noble causa de la paz y del bienestar social de sus conciudadanos, tienen clara conciencia de esto, y sabrán estar siempre a la altura de sus ineludibles

compromisos constitucionales, con responsabilidad y espíritu cristiano... por el bien y la salud de nuestra adolorida y convulsionada patria.

Cuántas veces los cristianos celebramos litúrgicamente el "misterio de la muerte", estamos invitados por la Iglesia a descubrir el profundo sentido de esta dura e inevitable realidad a la luz de la fe... La muerte, cualquiera que sea la forma en que nos ocurra, para el cristiano, para el que cree en Cristo y vive como El, que no quiso eludir en su persona ni el sufrimiento ni la muerte no es un acabarse todo o un lanzarse al vacío; es el paso a una vida nueva en Dios, es el encuentro lleno de amor misericordioso con Dios que nos creó a su imagen y semejanza, nos hizo sus hijos en la persona de Cristo, y nos conduce a la felicidad eterna en su Reino... Es nuestra plena participación en el Misterio Pascual de Cristo, misterio de muerte y de vida, por el cual El nos hace partícipes de su gloria. Por eso, con el Apóstol San Pablo, llenos de fe y esperanza, podemos decir: "En la vida y en la muerte somos del Señor... Si morimos para el Señor morimos, si vivimos para el Señor vivimos... y si vivimos con Cristo, reinaremos con El".

Es ésta la Palabra de Dios que ilumina esta dura e ineludible realidad de la muerte y que le da pleno sentido..., que nos consuela y nos llena de

esperanza... De ahí que, en este acontecimiento de la muerte del señor General Carlos Julio Gil Colorado, con nuestra confianza puesta en Cristo, Señor de la vida y de la muerte, podemos afirmar: "Quien cree en Ti, Señor, no morirá para siempre"... Nuestro hermano que creyó y esperó en el Señor y lo amó sirviendo con abnegación al pueblo colombiano, en diferentes lugares de nuestra Nación, formando un hogar cristiano, ofrendando su vida por la causa de la paz en los Llanos Orientales, sin duda que "no morirá para siempre", sino que reinará con Cristo en el Cielo... ¡Dichosos los difuntos que mueren en el Señor, porque sus obras los acompañan!

La Eucaristía es actualización del "misterio de muerte y de vida" cumplido en Cristo y que se va también realizando inexorablemente en nosotros... Hagamos de esta celebración Eucarística una fervorosa plegaria al Señor por el eterno descanso de nuestro hermano en la fe, y una súplica sentida, solidaria y fraternal por su esposa, doña Clemencia Llorente de Gil, su hija y demás familiares, a quienes acompañamos muy de corazón, para que el Señor les conceda la fortaleza y el consuelo que ellos tanto necesitan en esta hora de dolor y de sufrimiento.

"Vivir es estar de viaje, peregrinar hacia la casa de nuestro Dios, que nos

creó a su imagen y semejanza y amorosamente nos llama a participar de su Reino de Luz, de felicidad y de bienaventuranza... Morir es llegar al puerto, a la meta final que es Dios..." y nuestro hermano en la fe ya culminó esta etapa definitiva... ¡Que el Señor lo colme de su gracia y de bendiciones en su Reino, en donde no hay ni llanto ni dolor, sino paz, gozo y alegría sin límites!.

El señor General Carlos Julio Gil Colorado vivió en plenitud la vida que Dios en su infinita bondad le concedió y hoy por la muerte ha llegado a la eternidad que tanto anheló... Supo él amarlo sirviendo a sus hermanos y sobre todo, lo demostró en sus seres más queridos... Y, por amor a sus hermanos, entregó su vida... ¡Que el Dios Todopoderoso le muestre el rostro misericordioso y lo reciba en su Reino, le perdone sus pecados, le premie sus buenas obras y le conceda la paz de los justos! Que la Virgen María, nuestra Madre bondadosa, lo presente ante su Divino Hijo y el coro de los ángeles lo introduzca por siempre en el paraíso. ¡Paz y bendición en la tumba de quien fiel a su juramento, ofrendó su vida en el altar de la patria por la salud y el bienestar de sus conciudadanos! Señor General Gil Colorado: Que el Señor de los Ejércitos y Dios de su fe, sea su premio, su gloria y su felicidad, "por años sin término". Amén.

La política de la modernización del Estado y la Defensa Nacional

✦ MARIA CLAUDIA MORENO LARRARTE

El proceso de modernización del Estado en Colombia.

Pocos temas han despertado tanto interés a nivel mundial y nacional como el de la modernización del Estado. Para algunas personas es incomprendible, otras les temen, muchas lo consideran como algo ajeno e inaplicable. Sin embargo, la mayoría de los países, ve en él una posibilidad real de adecuar su sistema a un mundo inmerso en el cambio, a un planeta que evoluciona con una rapidez impresionante y que exige de la humanidad conocimientos, previsiones, adelantos y, sobre todo, decisiones.

Las épocas del dejar pasar al mundo y a sus países por delante de nosotros,

indiferentes, no podían continuar. Adecuarnos al siglo y sus avances era un proceso irreversible. Para levantarnos de las ruinas de la violencia,

Tema que despierta gran interés a nivel internacional ya que el mundo está en un constante cambio, todo evoluciona con rapidez. Es importante modernizar nuestras instituciones, actualizarlas y convertirlas en un instrumento al servicio del país. Robustecer el área de seguridad y la estabilidad social, son esfuerzos dentro de la articulación armoniosa de cada una de sus dependencias.

para despejar las brumas del pasado, para recuperar la confianza, era necesario y urgente que el país lograra marchar al lado de ese mundo, al mismo ritmo, con igual ventaja, con nuevas opciones.

Lógicamente que no podíamos lanzarnos a una empresa tan grande sin examinar y corregir nuestro camino. Los colombianos estaban perdiendo la fe en sus instituciones. Pero como todos lo sabemos, la fe no se recupera con

palabras sino con acciones. Así lo entendió la Asamblea Nacional Constituyente. Y fue precisamente ella la que dio las herramientas para comenzar la gran obra de la modernización del Estado y la construcción de un país diferente. Así lo entendió este Gobierno y emprendió su tarea.

Atrás debían de quedar las ínfulas de ese Estado omnipresente que por gracia de su propio peso se volvió burocrático, lento y estorboso. A los pasos lerdos de las instituciones era un deber anteponer la movilidad. Esa fue la razón para llevar a la realidad los procesos de la internacionalización de la economía, la reforma laboral, la reforma financiera, la reforma del régimen cambiario, la privatización de algunas empresas que bajo la mano del Estado habían desaparecido o sufrían de cáncer incurable como los puertos y los trenes.

No tenía sentido insistir en un Estado interventor, que cumplía a medias con su misión de procurar bienestar a sus ciudadanos, por estar donde no se requería, donde no era necesario, donde no le correspondía estar. Era imposible condenarnos a la ineficiencia y a la corrupción.

La administración pública debe convertirse, en un instrumento al servicio de los colombianos. Su razón de ser es el ciudadano y su vocación

no es distinta del servicio. La Asamblea Constituyente supo bien que esa era su tarea; comprendió que una nación nueva no podía quedar a merced de un Estado anacrónico. El Gobierno, al elaborar y expedir el conjunto de decretos de reestructuración, no hizo más que cumplir con una obligación de origen constitucional, pero más que ello, con una obligación hacia los colombianos.

No fue inspiración el desmontar al Estado. Las reformas que se han generado se fundamentan en los principios de unidad y coordinación. Se propone una administración pública dinámica, flexible pero recia, dispuesta a asumir diligentemente los retos del cambio.

Hacerse fuerte donde se es vital.

Para que el Estado esté donde su presencia es vital y cumpla a cabalidad con su razón de ser, la reforma fortalece su actividad en algunas áreas esenciales como la seguridad, los servicios públicos y las relaciones internacionales, por citar sólo algunas.

En el área de seguridad, se creó en el Ministerio de Defensa un viceministro para apoyar la labor del ministro en la coordinación de todas las entidades del sector defensa, una auditoría interna que permite que el organismo concentre sus esfuerzos en el control y coordinación sobre los servicios de

vigilancia y seguridad privada; se dio vida, también, a una división especializada en la atención adecuada de los negocios judiciales y, con el ánimo de dotar a la entidad de una mayor eficiencia, se modificó la composición de las juntas directivas de las entidades adscritas o vinculadas a esta cartera.

Con la creación de la Fiscalía General de la Nación, y siendo el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) uno de los soportes más importantes de su acción, y debido a que es indispensable robustecer la presencia de los organismos de seguridad estatales en el país, en especial en los nuevos departamentos, se dispuso la creación de siete seccionales del DAS en los antiguos territorios nacionales, de una oficina interna de planeación y de una oficina de la Interpol. Además, se estableció una clara delimitación de responsabilidades y competencias entre los funcionarios administrativos y los operativos, fortalecidos estos últimos con un aumento de la planta de detectives, quienes concentrarán su actividad en las labores de inteligencia.

El Consejo Nacional de Seguridad y el Consejo Superior de Defensa Nacional se fusionan en el Consejo Superior de Seguridad y Defensa Nacional, organismo encargado de asesorar al Presidente de la República en la dirección de la seguridad y la

defensa nacional, y de recomendar las políticas que en este campo fueren necesarias.

En complemento de estas acciones y debido a los profundos cambios en las instituciones de justicia, el Ministerio de Justicia también se reestructura, dejando de ser un organismo administrador de juzgados y cárceles para convertirse en una entidad planificadora de políticas en materia jurídica y judicial. El ahora Ministerio de Justicia y del Derecho será el gran impulsor de las reformas legislativas y el evaluador permanente de la eficiencia de la legislación. Tendrá a su cargo una amplia función para promover la solución prejudicial de los conflictos y liderará la cooperación y la asistencia jurídica en la comunidad internacional.

Así mismo, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia se fusiona con la Dirección General de Prisiones, dando origen al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente que manejará las cárceles nacionales y ejecutará las políticas que fije la junta directiva en esta materia.

Tanto para la justicia como para otros aspectos relacionados con la seguridad interna, estabilidad social y orden público, se creó, dentro del Departamento de Planeación Nacional, la unidad de justicia y seguridad. Dicha unidad tiene la finalidad

de dar apoyo en la realización de estudios y evaluaciones, en el diseño de políticas y estrategias, en la formulación de planes, proyectos y programas y de realizar el seguimiento en la ejecución de las inversiones en todo el sector de justicia, seguridad y orden público, incluidas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Modernización del Estado como un proceso.

La urgencia no es, como podría pensarse, transformarnos en un Estado avaro sino en un Estado inteligente que tenga la certeza de cuáles deben ser sus prioridades, dónde debe y puede estar, qué debe o no hacer, en qué áreas debe invertir mayores o menores recursos. La idea de modernización tampoco abarca el desmantelamiento del Estado sino la articulación armónica de cada una de sus dependencias en función de coordinar sus acciones. Es decir, lo esencial redefinir el papel del Estado.

La modernización del Estado, todos lo sabemos, no se logra con una sola acción o decisión. Se requieren diversas y múltiples de ellas. La sociedad ni es estática ni se cambia por decreto.

La búsqueda del Gobierno al modernizar nuestras instituciones no es fruto del capricho. El objetivo principal que se persigue es desencadenar procesos, liberar las amarras de un

sistema que hizo crisis e impulsar los programas que sean necesarios para adecuarnos a las nuevas circunstancias mundiales y nacionales.

La modernización del Estado es un proceso que debe retroalimentarse permanentemente, enriquecerse con la experiencia y con los fines alcanzados, pero que nunca se detiene. Sólo si logramos mantenerlo vivo, en movimiento, podremos hablar de un Estado que cumpla a cabalidad con su misión, con su razón de ser.

El proceso de modernización comprende, entonces, una serie de actuaciones concretas al interior de la administración pública, expresadas en una política integral, armónica y coherente de mejoramiento de sus servidores públicos. Es necesario que la gente vinculada directamente con el Estado, tanto directivos como funcionarios en general, tengan acceso a la formación, al perfeccionamiento, al bienestar económico y social y a una justa promoción en la medida de sus capacidades.

El proceso de modernización también requiere un cambio de actitud del ciudadano. Este debe sentir que es parte del Estado y que tiene responsabilidades y funciones concretas frente a él. La democracia participativa exige y abre el paso a un ciudadano comprometido permanentemente, inmediata y directamente en las decisiones y en el seguimiento y vigilancia de la gestión y de la asignación de los recursos públicos.

Primera publicación militar de la Revista de las Fuerzas Armadas

MAYOR GENERAL (r) JAIME DURAN POMBO

BOLETIN DEL EJERCITO. Santafé 7 de Enero de 1813

BOLETIN DEL EJERCITO DEL SUR.

Núm. 4

POPAYAN 8 DE MARZO DE 1814.

Recibido en el Oficio del Gobernador actual de Quito Don Toribio Montes impreso en el Boletín número 4.

Yo, V. G. me dice que la batalla de Calbio significa tanto como los triunfos de Bolívar en Salta, y de Bolívar en Caracas: supuesto a que me amenaza con la suerte de Cayce y Mibcaulay si tengo la candidez de capitular como ellos; y supuesto á que no me deja el mismo que el de las bayonetas para que al Pueblo de Popayán se vea sumergido en los horribrosos males que ha sufrido Popayán en sus años pasados que há tenido la desgracia de ser bajo su dominacion, abrazaré este partido como el único que me queda en vista del oficio que me ha sido de 15 del presente, que acabo de recibir.

Convenzo desde luego en que el Pueblo de Popayán sea á la superioridad de fuerzas, posición, y de luces que la larga guerra de Popayán me ha proporcionado adquirir; pero de lo que me interesa más es la justicia, y santidad de la causa que me he comprometido á defender: que el Cielo protexe: con su auxilio me he de sentir donde quieto que la tiranía Europea sea destruída su imperio sobre las ruinas de la libertad.

Agradezco á U. S. la advertencia que me hace sobre Pasto, y cuidaré de no dejarla en estado que me pueda perjudicar por la espía.

Yo que á U. S. ms. años. Popayán 25 de Febrero de 1814. = Antonio Nariño.

Señor Gobernador actual de Quito D. Toribio Montes.

Recibido por el Exmo. Sr. General al Muy Ilustre Cabildo de la Ciudad de P.

Yo el U. S. M. I. y aunque sé que há recibido mis oficios, no he podido...

Expresé sus conocimientos!

**En los campos de la defensa,
el desarrollo nacional y otros
temas de interés Institucional**



La
Revista de las
Fuerzas Armadas le ofrece
esta oportunidad
¡VINGÚLESE!

Envíe sus escritos a la Escuela Superior de Guerra

**REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS
BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES
"TOMAS RUEDA VARGAS"
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA**

Sabía Usted...!

Que la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, es una entidad dependiente del Comando General, creada con el fin de realizar todos los impresos que requiera el Ministerio de Defensa y sus organismos adscritos.



Cuenta con maquinaria y equipos óptimos, acorde con la nueva tecnología en artes gráficas... Y lo más importante tiene un grupo de técnicos deseosos de asesorarlo, haciendo posible que sus requerimientos tales como: revistas, libros, reglamentos, manuales, catálogos, blancos de tiro, diplomas, tarjetas, folios de vida, y en general todo lo relacionado con lo que usted a diario necesita, ya sean formatos, membretes, sobres, memoradores, de uso general.

plomas, tarjetas, folios de vida, y en general todo lo relacionado con lo que usted a diario necesita, ya sean formatos, membretes, sobres, memoradores, de uso general.

***VINCULESE A LA IMPRENTA, CONOZCALA
Y PERMITANOS TRABAJAR PARA USTED!***

**DIRIJA SUS SOLICITUDES A LA AYUDANTIA GENERAL
DEL COMANDO GENERAL DE LAS FF.MM.**

INFORMESE EN LOS TELEFONOS:

248-34-83 - 248-34-80

MICROONDAS 426

DIRECCION: Cra. 6a. A No. 51A-96 - Bogotá, D. E.



**PUBLICACION
TRIMESTRAL**

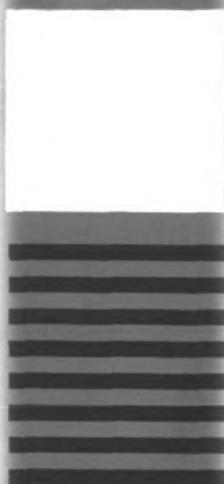


REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS
PUBLICACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



Carrera 11 No. 101-80

Santafé de Bogotá, D. C., Colombia





REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Tu **Revista**
Nuestra la de todos, porque...

➔ *Tú eres importante para nosotros* ➔ *Podrás aportar tus opiniones*

➔ *Tu experiencia vale* ➔ *Los temas tratados son para tu consulta*

➔ *Queremos que estés informado*

¡SUSCRIBETE!

REGISTRO DE SUSCRIPCION

Fecha: ____/____/____

Deseo suscribirme a la Revista de las Fuerzas Armadas por el término de ____ año(s), a partir del No. ____.

NOMBRES APELLIDOS

GRADO ARMA FUERZA

TELEFONO CEDULA DE CIUDADANIA EXPEDIDA EN APARTADO AEREO

DIRECCION CIUDAD PAIS

Forma de pago: Efectivo Cheque PONAL. Descontado por nómina del Comando: EJC. ARC. FAC. CDO. GRAL.

NOTA: Si cancela con cheque favor girarlo a nombre de la Revista de las Fuerzas Armadas. El valor de la suscripción por un año \$ 6.000, incluido el porte de correo.

FIRMA